



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COOPERATIVA RIACHON LTDA.**

**CERTIFICAN QUE:**

Los Estados Financieros de la **COOPERATIVA RIACHON LTDA.** al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) **Existencia:** Todos los activos y pasivos, incluidos en los Estados Financieros de la **COOPERATIVA** al 31 de diciembre de 2025, existen, y todas las transacciones a las cuales se refieren se realizaron durante el año terminado en esa fecha.
- b) **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados por la **COOPERATIVA** durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, se reconocieron en los Estados Financieros.
- c) **Valuación:** Todos los elementos se reconocieron en los Estados Financieros de la **COOPERATIVA**, al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES versión 2009 acogidas en Colombia a través del decreto 3022 del 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.
- d) **Presentación y revelación:** Todos los hechos económicos que afectan la **COOPERATIVA** se clasificaron, describieron y revelaron en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.
- e) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período, que registren ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- f) El software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dada En Amalfi, Departamento de Antioquia, a los quince (18) días del mes de febrero de 2026.

**JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO**  
Representante Legal

**BIBIANA MILEÑA ARANGO B.**  
Contadora – T.P. No 242265-T.

**Oficina Principal Amalfi**  
Carrera 21 Sucre N° 20 - 34  
amalfi@coopriachon.com.co

**Agencia Anorí**  
Calle 29 Montufar N° 30 - 20  
anori@coopriachon.com.co

**Agencia Guadalupe**  
Carrera 50 N° 49 - 07  
guadalupe@coopriachon.com.co

**Extensión de Caja Angostura**  
Carrera 10 N° 12 - 38  
angostura@coopriachon.com.co

**Agencia Medellín - Edificio Playa Oriental**  
Carrera 46 N° 50 - 63 Piso 3  
medellin@coopriachon.com.co

**Extensión de Caja Campamento**  
Calle 9 N° 10 - 27/29  
campamento@coopriachon.com.co



**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31-12-2025 VS. 31-12-2024**  
*Cifras expresadas en pesos Colombianos*

NOMBRE DE CUENTA	NO TAS	31/12/2025		31/12/2024		VARIACION 2025-2024	
		PESOS	%	PESOS	%	\$	%
<b>ACTIVOS</b>							
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>4</b>						
CAJA		2.400.007.135	1,12%	2.603.155.133	1,42%	-203.147.998	-7,80%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		6.366.149.934	2,96%	4.490.090.976	2,45%	1.876.058.958	41,78%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso)		110.220.000	0,05%	173.830.000	0,09%	-63.610.000	-36,59%
EFFECTIVO RESTRINGIDO		16.761.688.898	7,80%	14.013.792.792	7,66%	2.747.896.106	19,61%
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>		<b>25.638.065.966</b>	<b>11,92%</b>	<b>21.280.868.901</b>	<b>11,63%</b>	<b>4.357.197.065</b>	<b>20,47%</b>
<b>BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDA</b>	<b>5</b>						
BIENES RAICES PARA LA VENTA		0	0,00%	1.537.872.000	0,84%	-1.537.872.000	-100,00%
<b>TOTAL BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDA</b>		<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>1.537.872.000</b>	<b>0,84%</b>	<b>-1.537.872.000</b>	<b>-100,00%</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>6</b>						
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		402.070.672	0,19%	378.994.872	0,21%	23.075.800	6,09%
<b>TOTAL INVERSIONES A CORTO PLAZO</b>		<b>402.070.672</b>	<b>0,19%</b>	<b>378.994.872</b>	<b>0,21%</b>	<b>23.075.800</b>	<b>6,09%</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS</b>	<b>7</b>						
CREDITOS VIGENTES		37.588.775.969	17,48%	32.270.217.977	17,63%	5.318.557.992	16,48%
CREDITOS VENCIDOS		8.094.607.799	3,76%	9.424.665.266	5,15%	-1.330.057.467	-14,11%
<b>SUBTOTAL CARTERA CORRIENTE</b>		<b>45.683.383.768</b>	<b>21,25%</b>	<b>41.694.883.243</b>	<b>22,78%</b>	<b>3.988.500.525</b>	<b>9,57%</b>
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA		-149.054.535	-0,07%	-72.699.700	-0,04%	-76.354.835	105,03%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA		-31.591.586	-0,01%	-25.693.910	-0,01%	-5.897.676	22,95%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA		-1.358.885.193	-0,63%	-1.078.781.789	-0,59%	-280.103.404	25,96%
DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)		-317.550.547	-0,15%	-131.375.409	-0,07%	-186.175.138	141,71%
DETERIORO GENERAL CARTERA		-456.833.838	-0,21%	-416.948.833	-0,23%	-39.885.005	9,57%
<b>SUBTOTAL DETERIO PROTECCIÓN CARTERA</b>		<b>-2.313.915.699</b>	<b>-1,08%</b>	<b>-1.725.499.641</b>	<b>-0,94%</b>	<b>-588.416.058</b>	<b>34,10%</b>
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA		182.586.790	0,08%	107.666.288	0,06%	74.920.502	69,59%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		2.449.466.330	1,14%	2.523.839.033	1,38%	-74.372.704	-2,95%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS CONS.		200.324	0,00%	292.016	0,00%	-91.692	-31,40%
INTERESES CREDITOS COMERCIALES		33.194.119	0,02%	33.696.447	0,02%	-502.328	-1,49%
<b>SUBTOTAL INTERESES CARTERA</b>		<b>2.665.447.563</b>	<b>1,24%</b>	<b>2.665.493.784</b>	<b>1,46%</b>	<b>-46.222</b>	<b>0,00%</b>
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		-41.353.285	-0,02%	-48.124.198	-0,03%	6.770.913	-14,07%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO		-200.324	0,00%	-292.016	0,00%	91.692	-31,40%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES		-23.441.724	-0,01%	0	0,00%	-23.441.724	100,00%
<b>SUBTOTAL DETERIORO INTERESES CARTERA</b>		<b>-64.995.333</b>	<b>-0,03%</b>	<b>-48.416.214</b>	<b>-0,03%</b>	<b>-16.579.119</b>	<b>34,24%</b>
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CORRIENTE</b>		<b>45.969.920.299</b>	<b>21,38%</b>	<b>42.586.461.173</b>	<b>23,27%</b>	<b>3.383.459.126</b>	<b>7,94%</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>8</b>						
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		18.688.224	0,01%	13.452.664	0,01%	5.235.560	38,92%
ANTICIPO DE IMPUESTOS		71.194.577	0,03%	49.185.692	0,03%	22.008.886	44,75%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES		0	0,00%	1.006.250	0,00%	-1.006.250	-100,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		294.433.223	0,14%	113.501.862	0,06%	180.931.361	159,41%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>384.316.024</b>	<b>0,18%</b>	<b>177.146.467</b>	<b>0,10%</b>	<b>207.169.557</b>	<b>116,95%</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>72.394.372.962</b>	<b>33,67%</b>	<b>65.961.343.413</b>	<b>36,04%</b>	<b>6.433.029.549</b>	<b>9,75%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
<b>CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS</b>	<b>7</b>						
CREDITOS VIGENTES		129.693.191.417	60,32%	104.371.829.234	57,02%	25.321.362.183	24,26%
CRÉDITOS VENCIDOS		11.552.835.028	5,37%	10.695.960.184	5,84%	856.874.844	8,01%
<b>SUBTOTAL CARTERA NO CORRIENTE</b>		<b>141.246.026.444</b>	<b>65,69%</b>	<b>115.067.789.418</b>	<b>62,86%</b>	<b>26.178.237.027</b>	<b>22,75%</b>
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA		-6.816.157.165	-3,17%	-6.137.577.136	-3,35%	-678.580.029	11,06%
DETERIORO GENERAL		-1.412.460.264	-0,66%	-1.150.677.894	-0,63%	-261.782.370	22,75%
<b>SUBTOTAL DETERIORO PROTECCIÓN CARTERA</b>		<b>-8.228.617.429</b>	<b>-3,83%</b>	<b>-7.288.255.030</b>	<b>-3,98%</b>	<b>-940.362.399</b>	<b>12,90%</b>
<b>TOTAL CARTERA NO CORRIENTE</b>		<b>133.017.409.015</b>	<b>61,86%</b>	<b>107.779.534.387</b>	<b>58,88%</b>	<b>25.237.874.628</b>	<b>23,42%</b>
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>9</b>						
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		9.855.260.889	4,58%	9.518.608.029	5,20%	336.652.860	3,54%
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		1.906.275.000	0,89%	1.653.010.000	0,90%	253.265.000	15,32%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>11.761.535.889</b>	<b>5,47%</b>	<b>11.171.618.029</b>	<b>6,10%</b>	<b>589.917.860</b>	<b>5,28%</b>
DEPRECIACION ACUMULADA		-2.235.834.558	-1,04%	-1.892.622.563	-1,03%	-343.211.995	18,13%
DETERIORO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL PROPIED. PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>9.525.701.331</b>	<b>4,43%</b>	<b>9.278.995.467</b>	<b>5,07%</b>	<b>246.705.865</b>	<b>2,66%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>10</b>						
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PATENTE		579.278.448	0,27%	482.904.956	0,26%	96.373.492	19,96%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		-501.968.859	-0,23%	-458.131.403	-0,25%	-43.837.456	9,57%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>77.309.589</b>	<b>0,04%</b>	<b>24.773.553</b>	<b>0,26%</b>	<b>52.536.036</b>	<b>212,07%</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>142.620.419.935</b>	<b>66,33%</b>	<b>117.083.303.407</b>	<b>63,96%</b>	<b>25.537.116.528</b>	<b>21,81%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>215.014.792.897</b>	<b>100,00%</b>	<b>183.044.646.820</b>	<b>100,00%</b>	<b>31.970.146.077</b>	<b>17,47%</b>

NOMBRE DE CUENTA	NO TAS	31/12/2025		31/12/2024		VARIACION 2025-2024	
		PESOS	%	PESOS	%	\$	%
<b>PASIVOS</b>							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
<b>DEPÓSITOS</b>	<b>11</b>						
DEPOSITOS DE AHORRO		59.660.273.025	35,95%	48.745.493.842	34,79%	10.914.779.183	22,39%
C.D.A.T		101.816.301.251	61,36%	87.510.850.189	62,46%	14.305.451.062	16,35%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		143.498.357	0,09%	147.062.853	0,10%	-3.564.496	-2,42%
<b>TOTAL EXIGIBILIDADES Y DEPÓSITOS DE C.P.</b>		<b>161.620.072.633</b>	<b>97,40%</b>	<b>136.403.406.884</b>	<b>97,35%</b>	<b>25.216.665.749</b>	<b>18,49%</b>
<b>CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.</b>	<b>12</b>						
OTROS ORGANISMOS - CONVENIOS TD		296.002	0,00%	71.536.290	0,05%	-71.240.288	-99,59%
<b>TOTAL CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.</b>		<b>296.002</b>	<b>0,00%</b>	<b>71.536.290</b>	<b>0,04%</b>	<b>-71.240.288</b>	<b>-99,59%</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>13</b>						
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		997.756.613	0,60%	800.612.575	0,57%	197.144.039	24,62%
PROVEEDORES		75.724.110	0,05%	51.528.066	0,04%	24.196.044	46,96%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		335.240.505	0,20%	263.011.252	0,19%	72.229.253	27,46%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER		6.891.201	0,00%	2.561.414	0,00%	4.329.787	169,04%
RETENCION EN LA FUENTE		67.137.817	0,04%	60.527.532	0,04%	6.610.285	10,92%
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS POR PAG		25.818.516	0,02%	20.851.802	0,01%	4.966.714	23,82%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		88.459.700	0,05%	75.427.000	0,05%	13.032.700	17,28%
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMN		243.486.100	0,15%	379.926.100	0,27%	-136.440.000	-35,91%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAU		24.404.920	0,01%	23.148.094	0,02%	1.256.826	5,43%
REMANENTES POR PAGAR		1.481.282.069	0,89%	1.269.005.213	0,91%	212.276.856	16,73%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>		<b>3.346.201.551</b>	<b>2,02%</b>	<b>2.946.599.048</b>	<b>2,10%</b>	<b>399.602.503</b>	<b>13,56%</b>
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>14</b>						
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		19.846.175	0,01%	38.408.443	0,03%	-18.562.268	-48,33%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		44.404.473	0,03%	0	0,00%	44.404.473	100,00%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		82.472.037	0,05%	85.279.078	0,06%	-2.807.041	-3,29%
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>		<b>146.722.685</b>	<b>0,09%</b>	<b>123.687.521</b>	<b>0,09%</b>	<b>23.035.164</b>	<b>18,62%</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>15</b>						
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS		580.989.312	0,35%	470.502.062	0,34%	110.487.250	23,48%
INTERESES CREDITOS RESTRUCTURADOS		103.351.662	0,06%	85.517.911	0,06%	17.833.751	20,85%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		5.502.693	0,00%	2.226.476	0,00%	3.276.217	147,15%
PASIVOS EN NEGOCIOS CONJUNTOS		5.992.681	0,00%	5.992.681	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>		<b>695.836.348</b>	<b>0,42%</b>	<b>564.239.130</b>	<b>0,31%</b>	<b>131.597.218</b>	<b>23,32%</b>
<b>PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>16</b>						
BENEFICIOS POR ANTIGUEDAD - QUINQUENI		132.372.403	0,08%	0	0,00%	132.372.403	100,00%
<b>TOTAL PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADO</b>		<b>132.372.403</b>	<b>0,08%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>132.372.403</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>165.941.501.622</b>	<b>77,18%</b>	<b>140.109.468.873</b>	<b>76,54%</b>	<b>25.832.032.749</b>	<b>18,44%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>165.941.501.622</b>	<b>77,18%</b>	<b>140.109.468.873</b>	<b>76,54%</b>	<b>25.832.032.749</b>	<b>18,44%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>17</b>						
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRI		12.802.941.162	5,95%	10.289.118.033	5,62%	2.513.823.130	24,43%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE		20.164.648.787	9,38%	18.382.648.787	10,04%	1.782.000.000	9,69%
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>		<b>32.967.589.949</b>	<b>15,33%</b>	<b>28.671.766.820</b>	<b>15,66%</b>	<b>4.295.823.130</b>	<b>14,98%</b>
<b>RESERVAS</b>	<b>18</b>						
RESERVA PROTECCION DE APORTES		7.045.565.486	3,28%	6.469.259.640	3,53%	576.305.847	8,91%
<b>TOTAL RESERVAS</b>		<b>7.045.565.486</b>	<b>3,28%</b>	<b>6.469.259.640</b>	<b>3,53%</b>	<b>576.305.847</b>	<b>8,91%</b>
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>19</b>						
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
FONDO ESPECIAL		571.851.203	0,27%	571.851.203	0,31%	0	0,00%
<b>TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>		<b>571.851.203</b>	<b>0,27%</b>	<b>571.851.203</b>	<b>0,31%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>SUPERÁVIT</b>	<b>20</b>						
CUOTA DE ADMISIÓN ASOCIADOS NUEVOS		337.600.898	0,16%	187.047.000	0,10%	150.553.898	80,49%
<b>TOTAL SUPERÁVIT</b>		<b>337.600.898</b>	<b>0,16%</b>	<b>187.047.000</b>	<b>0,10%</b>	<b>150.553.898</b>	<b>80,49%</b>
<b>EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>21</b>						
EXCEDENTES		3.289.245.067	1,53%	2.941.771.960	1,61%	347.473.107	11,81%
PÉRDIDAS (DB)		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>3.289.245.067</b>	<b>1,53%</b>	<b>2.941.771.960</b>	<b>1,61%</b>	<b>347.473.107</b>	<b>11,81%</b>
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN PO</b>	<b>22</b>						
EXCEDENTES		19.728.775	0,01%	19.728.775	0,01%	0	0,00%
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN PO</b>		<b>19.728.775</b>	<b>0,01%</b>	<b>19.728.775</b>	<b>0,01%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (</b>	<b>23</b>						
POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA		3.792.914.895	1,76%	3.085.200.275,45	1,69%	707.714.620	22,94%
POR VALORACION PROPIEDADES DE INVERSION A VALO		1.048.795.000	0,49%	988.552.273,00	0,54%	60.242.727	6,09%
<b>EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (</b>		<b>4.841.709.895</b>	<b>2,25%</b>	<b>4.073.752.548</b>	<b>2,23%</b>	<b>767.957.347</b>	<b>18,85%</b>

NOMBRE DE CUENTA	NO TAS	31/12/2025		31/12/2024		VARIACION 2025-2024	
		PESOS	%	PESOS	%	\$	%
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	19						
EXCEDENTES		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		49.073.291.275	22,82%	42.935.177.946	23,46%	6.138.113.329	14,30%
<b>TOTAL PASIVO+PATRIMONIO</b>		215.014.792.897	100,00%	183.044.646.820	100,00%	31.970.146.077	17,47%

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta



**JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO**  
Gerente y Representante Legal  
Ver certificación adjunta



**BIBIANA MILENA ARANGO BUILES**  
Contadora  
T.P. 242.265-T  
Ver certificación adjunta

**EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA**  
Revisora Fiscal designada por ABAKOS S.A.  
T. P. 207.911 - T  
ver opinion adjunta



## ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO 2025 VS. 2024

Cifras expresadas en pesos Colombianos

NOMBRE DE CUENTA	NO TAS	SALDOS AL 31/12/2025	SALDOS AL 31/12/2024	VARIACION 2025 - 2024	
				\$	%
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIC</b>	<b>24</b>				
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		26.959.589.251	25.202.338.517	1.757.250.734	6,97%
<b>TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIC</b>		<b>26.959.589.251</b>	<b>25.202.338.517</b>	<b>1.757.250.734</b>	<b>6,97%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>24</b>				
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INV		971.792.000	13.825.000	957.967.000	6929,24%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		1.840.086.970	1.293.465.892	546.621.078	42,26%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS		675.301.338	623.137.124	52.164.215	8,37%
RECUPERACIONES DETERIORO		2.361.489.345	2.374.750.145	-13.260.800	-0,56%
VALORACION PROPIEDADES DE INVERSION A VALOR RAZONABLE		253.265.000	60.242.727	193.022.273	320,41%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		58.435.815	75.361.070	-16.925.255	-22,46%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>6.160.370.468</b>	<b>4.440.781.957</b>	<b>1.719.588.511</b>	<b>38,72%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>33.119.959.719</b>	<b>29.643.120.475</b>	<b>3.476.839.244</b>	<b>11,73%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>25</b>				
BENEFICIO A EMPLEADOS		5.606.313.839	4.578.203.824	1.028.110.015	22,46%
GASTOS GENERALES		8.295.836.122	6.785.498.708	1.510.337.414	22,26%
DETERIORO		4.460.075.649	4.907.637.907	-447.562.258	-9,12%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		43.837.456	75.494.985	-31.657.529	-41,93%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUI		1.076.032.335	360.309.032	715.723.304	198,64%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>19.482.095.401</b>	<b>16.707.144.456</b>	<b>2.774.950.945</b>	<b>16,61%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>25</b>				
GASTOS FINANCIEROS		224.471.534	257.687.789	-33.216.255	-12,89%
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS		25.220.000	14.461.789	10.758.211	74,39%
GASTOS VARIOS		526.415	0	526.415	100,00%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>250.217.949</b>	<b>272.149.578</b>	<b>-21.931.629</b>	<b>-8,06%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>19.732.313.350</b>	<b>16.979.294.034</b>	<b>2.753.019.316</b>	<b>16,21%</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>26</b>				
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS D		10.098.401.302	9.722.054.481	376.346.821	3,87%
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>10.098.401.302</b>	<b>9.722.054.481</b>	<b>376.346.821</b>	<b>3,87%</b>
<b>TOTAL EXCEDENTE</b>		<b>3.289.245.067</b>	<b>2.941.771.960</b>	<b>347.473.107</b>	<b>11,81%</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)</b>					
EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS					
Revaluacion de Propiedad, Planta y Equipo		767.957.347	1.465.101.882	-697.144.535	-47,58%
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)</b>		<b>767.957.347</b>	<b>1.465.101.882</b>	<b>(697.144.535)</b>	<b>-47,58%</b>

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta

**JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO**  
Gerente y Representante Legal  
Ver certificación adjunta

**BIBIANA MILENA ARANGO BUILES**  
Contadora  
T.P. 242.265-T  
Ver certificación adjunta

**EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA**  
Revisora Fiscal designada por ABAKOS S.A.  
T. P. 207.911 - T  
ver opinion adjunta



**Cooperativa  
Riachón**  
Experiencia a su servicio

**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024**  
**MÉTODO DIRECTO**

*Cifras expresadas en pesos Colombianos*

<b>EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cobros de capital e intereses de la cartera	(1.122.544.301)	13.233.464.408
Pagos por intereses de las Captaciones	15.118.264.447	9.354.661.508
Recuperación de préstamos dados de baja como incobrables	(539.200.202)	-
Pagos a proveedores	(7.867.156.828)	(5.590.548.274)
Pago créditos reestructurados	17.833.751	39.703.849
Ingresos recibidos para terceros	3.276.217	2.226.476
Pasivos en negocios conjuntos	-	(182.129)
Pagos a empleados	(5.473.941.436)	(4.578.203.824)
Recaudo de otras cuentas por cobrar	1.493.125.262	(288.517.208)
Variación de fondos sociales	23.035.164	(64.083.507)
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1.652.692.074</b>	<b>12.108.521.299</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Dismin. en Propie. Planta	(1.322.738.200)	(2.043.685.964)
Aumento en Activos	(263.036.782)	(173.564.477)
Dismin por venta de activos	742.737.347	1.450.640.093
Aumento en inventarios	1.537.872.000	(1.537.872.000)
<b>EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>694.834.365</b>	<b>(2.304.482.348)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Obligaciones financieras	(71.240.288)	<b>(7.509.834.872)</b>
Recaudo por aportes sociales	4.295.823.130	3.838.027.530
Aumento Otros Fondos	-	31.751.946
Aumento reservas	576.305.847	302.485.017
Aumento Superávit	150.553.898	90.897.198
Excedentes distribuidos	(2.941.771.960)	(1.653.920.371)
<b>EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>2.009.670.626</b>	<b>(4.900.593.553)</b>
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	4.357.197.065	4.903.445.398
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO	21.280.868.901	16.377.423.503
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>25.638.065.966</b>	<b>21.280.868.901</b>

**NOTA:** Las notas de los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver la opinion adjunta.

**JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO**  
Gerente y Representante Legal  
Ver certificación adjunta

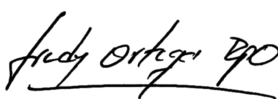
**BIBIANA MILENA ARANGO BUILES**  
Contadora  
T.P. 242.265-T  
Ver certificación adjunta

**EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA**  
Revisora Fiscal designada por ABAKOS S.A.  
T. P. 207.911 - T  
Ver opinión adjunta

**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**METODO INDIRECTO**  
**A diciembre 31 de 2025 - 2024**  
*Cifras expresadas es pesos colombianos*

	2025	2024
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>3.289.245.067</b>	<b>2.941.771.960</b>
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
DEPRECIACIÓN	343.211.995	341.899.952
DETERIOROS	1.545.357.576	2.125.189.408
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ENTRADAS</b>	<b>25.111.592.538</b>	<b>19.306.530.693</b>
Dismi. en Obliga. Asociados		
Dismi. en CxC	(207.169.557)	178.338.741
Disminucion Otros Activos	(52.536.036)	50.974.567
Aumento en Depósitos	25.216.665.749	19.076.715.989
Aumento en Fondos Sociales	23.035.164	(64.083.507)
Aumento Otros Pasivos	17.833.751	(182.129)
Aumento Provisiones Prest Soci	110.487.250	62.540.556
Aumento Ingresos recibidos para terceros	3.276.217	2.226.476
<b>SALIDAS</b>	<b>29.634.716.424</b>	<b>12.787.792.550</b>
Aumento Obligación Asociados	30.166.691.330	14.094.063.517
Dismin. CxP	(531.974.906)	(1.306.270.968)
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ENTRADAS</b>	-	-
Dismin. en Propie. Planta	-	-
<b>SALIDAS</b>	<b>(924.878.340)</b>	<b>3.588.662.395</b>
Aumento en Activos fijos	589.917.860	2.025.276.884
Aumento en inversiones de capital	23.075.800	25.513.511
Aumento en Inventarios	(1.537.872.000)	1.537.872.000
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>ENTRADAS</b>	<b>2.777.627.973</b>	<b>(3.435.491.670)</b>
Obligaciones Financieras	(71.240.288)	(7.509.834.872)
Aumento en Aportes Sociales	4.295.823.130	3.838.027.530
Aumento Otros Fondos	-	31.751.946
Aumento reservas	576.305.847	412.228.307
Aumento Superavit	150.553.898	90.897.198
Excedentes distribuidos	(2.941.771.960)	(1.653.920.371)
Aumento Excedentes no realizados	767.957.347	1.355.358.592
<b>SALIDAS</b>	-	-
Dismin. Aportes Sociales	-	-
Dismin. Excedentes acumulados	-	-
<b>EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAC</b>	<b>2.777.627.973</b>	<b>(3.435.491.670)</b>
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	4.357.197.065	4.903.445.398
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EF	21.280.868.901	16.377.423.503
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFI</b>	<b>25.638.065.966</b>	<b>21.280.868.901</b>

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver la opinión adjunta.



**JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO**  
Gerente y representante Legal  
Ver certificación adjunta



**BIBIANA MILENA ARANGO BUILES**  
Contadora  
T.P. 242.265-T  
Ver certificación adjunta

**EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA**  
Revisora Fiscal designada por ABAKOS S.A.  
T. P. 207.911 - T  
Ver opinión adjunta



**Cooperativa**  
**Riachón**  
Experiencia a su servicio

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2025-2024**

*Cifras expresadas en pesos Colombianos*

	SALDOS INIC.	MOVIMIENTO 2024		SALDOS FIN.	MOVIMIENTO 2025		SALDOS FINAL
	2024	DEBITO	CREDITO	2024	DEBITO	CRÉDITO	2025
APORTES SOCIALES	8.335.090.503	2.257.561.088	4.211.588.618	10.289.118.033	2.326.640.371	4.840.463.501	12.802.941.162
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	16.498.648.787	24.368.742	1.908.368.742	18.382.648.787	-	1.782.000.000	20.164.648.787
RESERVA PROTECCION DE APORTES	6.166.774.623	-	302.485.017	6.469.259.640	-	576.305.847	7.045.565.486
FONDO PARA AMORTIZACION APORTES	-	228.368.742	228.368.742	-	300.000.000	300.000.000	-
FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES	54	823.432.934	823.432.880	-	779.457.968	779.457.968	-
FONDO ESPECIAL	540.099.203	-	31.752.000	571.851.203	-	-	571.851.203
SUPERÁVIT	96.149.802	16.198.870	107.096.068	187.047.000	2.796.000	153.349.898	337.600.898
EXCEDENTE O PERD, DEL EJERCICIO	1.653.920.371	1.653.920.371	2.941.771.960	2.941.771.960	2.941.771.960	3.289.245.067	3.289.245.067
RESULTADOS POR ADOPCIÓN PRIMERA VEZ	19.728.775	-	-	19.728.775	-	-	19.728.775
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS	2.608.650.666	-	1.465.101.882	4.073.752.548	28.671.120	796.628.467	4.841.709.895
<b>TOTALES</b>	<b>35.919.062.784</b>	<b>5.003.850.747</b>	<b>12.019.965.910</b>	<b>42.935.177.946</b>	<b>6.379.337.420</b>	<b>12.517.450.748</b>	<b>49.073.291.275</b>

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta

**JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO**  
Gerente y Representante Legal  
Ver certificación adjunta

**BIBIANA MILENA ARANGO BUILES**  
Contadora  
T.P. 242.265-T  
Ver certificación adjunta

**EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA**  
Revisora Fiscal designada por ABAKOS S.A.  
T. P. 207.911 - T  
ver opinion adjunta

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

## COOPERATIVA RIACHÓN LTDA.

### REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024**  
*(Cifras expresadas en pesos colombianos)*

#### SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN – CULTURA ORGANIZACIONAL

##### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La **COOPERATIVA RIACHÓN LTDA.** conocida también como **COOPRIACHÓN LTDA.**, es una entidad Cooperativa especializada en Ahorro y Crédito, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica número 00573 de noviembre 15 de 1965, protocolizada mediante la escritura No. 243 de la Notaría Única de Amalfi. Se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, perteneciendo al primer nivel de supervisión, aprobada mediante resolución No. 1192 de octubre 03 de 2001, modificada mediante resolución 989 de octubre 19 de 2005, que presenta información financiera permanente a dicha entidad. Así mismo, se encuentra debidamente inscrita en FOGACCOOP, cumpliendo con todos los parámetros establecidos para contar con su aval, desde abril 19 de 2002, según consta en oficio No. 04475 emanado de ese fondo.

Como establecimiento comercial la Cooperativa sede principal Amalfi se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, ubicada en el municipio de Puerto Berrio, bajo el código SO500062. Y como sucursales se encuentran inscritas las sedes de Medellín según matrícula mercantil N°48295402 y la sede de Guadalupe según matrícula mercantil N°41294802.

El objeto social es el de contribuir al mejoramiento continuo del nivel social, económico y cultural de los asociados, de la familia de estos mediante la prestación de servicios financieros, su duración es indefinida, el número de Asociados y patrimonio es variable e ilimitado y su radio de acción es todo el territorio de la república de Colombia.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

La última reforma del estatuto fue aprobada el 28 de marzo de 2025 según acta N° 67 de la asamblea general extraordinaria de delegados. Fue enviada para control de legalidad por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El domicilio principal se encuentra en el municipio de Amalfi, en la Carrera 21 Sucre No. 20-34. La entidad cuenta con cinco (5) agencias ubicadas en los municipios de Medellín, Anorí y Guadalupe, así como con una extensión de caja de Guadalupe que opera en el municipio de Angostura y una extensión de caja de Anorí que inició su funcionamiento en Campamento en el año 2016.

En enero de 2023 se inauguró la agencia ubicada en el municipio de Vegachí, y en octubre de 2025 se abrió una nueva agencia en el municipio de Bello.

Su misión es ser “Una empresa Cooperativa de ahorro y crédito, sólida y transparente, que contribuye al bienestar, desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y su grupo familiar”. Su duración es indefinida, el número de asociados y patrimonio es variable e ilimitado y su radio de acción es todo el territorio de la república de Colombia.

## **Indicación del nombre y domicilio de las subsidiarias:**

- **FUNDACION SOCIAL COOPERATIVA RIACHÓN. Domicilio: Amalfi, Antioquia.**

Contribuir a la consolidación, crecimiento y desarrollo del proyecto asociativo de la COOPERATIVA RIACHÓN LTDA, de la promoción de la cultura de economía solidaria en los territorios en donde la entidad hace presencia y de la promoción y proyección del pensamiento, métodos y prácticas solidarias, a través de las actividades meritorias y de interés general definidas por la ley.

## **CONTROLES DE LEY**

La Cooperativa ha venido cumpliendo oportuna y cabalmente con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

### **En el ejercicio de la actividad financiera:**

- Autorización para el ejercicio de la Actividad financiera con asociados, mediante resolución 0246 de 2001 proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- Aceptación de inscripción ante el FOGACCOOP, proferida en sesión No. 31 de la Junta Directiva de dicho organismo, celebrada el 23 de enero de 2002, inscripción que todavía se encuentra vigente.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

- Autorización de apertura de las Agencias Medellín, Guadalupe y Anorí;
- Constitución y mantenimiento del fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 961 de 2018 y la Circular Básica Contable y Financiera actualizada y sus anexos, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en el Decreto 961 de junio de 2018 y la Circular Contable y Financiera antes mencionada;
- Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas enunciadas en el acápite anterior.
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y deterioro de la Cartera de Crédito, de conformidad con los preceptos dispuestos sobre el particular por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Análisis periódico del riesgo de liquidez, de acuerdo con parámetros establecidos por las autoridades competentes y entrega de explicaciones y ajustes por ellas requeridas.

Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- Reporte periódico de rendición de cuentas de Estados Financieros Intermedios y de cierre del ejercicio a la Superintendencia de Economía Solidaria a través del software SICSES.
- Reporte de información en medio escrito a la SUPERSOLIDARIA sobre los estados financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales.
- Reportes mensuales sobre el Plan Único de Cuentas (PUC), captaciones, cartera, riesgo de liquidez, fondo de liquidez, usuarios, aportes, relación de solvencia, información estadística, directivos y otros reportes periódicos.
- Reporte de información sobre medidas de prevención al lavado de activos a la UIAF.
- Posesión de los Órganos de Administración, Vigilancia y Control de la Cooperativa ante la SUPERSOLIDARIA.
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia.
- Respuesta a los requerimientos de información emitidos por la SUPERSOLIDARIA.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

- Reportes semanales de informes de monitoreo a la Supersolidaria, implementados con motivo de la emergencia económica y sanitaria mediante la circular externa 11 y cartas circulares 11, 12, 17.

Ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO):

- Pago del Seguro de Depósitos.
- Respuesta a los requerimientos de información emitidos por FOGACOO.
- Reporte periódico de rendición de cuentas de Estados Financieros Intermedios y de cierre del ejercicio a FOGACOO a través del software SICSES.
- Utilización y análisis del aplicativo SIG (Sistema de Información Gerencial) desarrollado por FOGACOO con destino a la alta dirección de las entidades cooperativas.

Ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN:

- Información exógena.
- Declaraciones mensuales de retención en la fuente.
- Declaración bimestral de IVA.
- Declaración semanal de GMF.
- Declaración de renta como entidad del régimen tributario especial del sector cooperativo según las disposiciones de la Ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017.

## **NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN**

### **Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros separados de la Cooperativa Riachón Ltda., han sido preparados de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N°2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC respectivamente. Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, valor reevaluado como costo atribuido, y valor razonable según aplique en cada caso.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIFAC, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos, además del juicio profesional de la administración en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La Cooperativa Riachón Ltda., acogida voluntariamente a Grupo 2, aplica las Normas de Información Financiera Adecuadas en Colombia NIFAC, conforme a las disposiciones legales, y será objeto de auditoría basada en Normas de aseguramiento de la Información (NAI) y Otras Normas de Información Financiera (ONI).

## **Normas de Información Financieras Adaptadas para Colombia**

Los Estados Financieros separados al 31 de diciembre de 2025 son Estados Financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) y adaptadas mediante la Ley 1314 de 2009, contenido en el Anexo N°2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC, respectivamente y demás normas reglamentarias emitidas en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación.

## **Políticas Generales**

Los cambios normativos en las políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente y el ajuste resultante debe ser tratado como una modificación del resultado. La información comparativa debe ser corregida de tal forma que refleje la nueva política como si siempre se hubiese aplicado. Un cambio en un estimado contable deberá ser tratado prospectivamente incluyendo su efecto en el periodo en que ocurra y/o en periodos futuros, si el cambio afecta ambos periodos, el cambio debe presentarse en el estado de resultado en la misma partida que fue usada previamente para reflejar la estimación.

## **Criterios de Medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, el valor neto de realización y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros separados bajo las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC, requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o área en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros que se describen en adelante.

### **Moneda funcional y de presentación**

La COOPERATIVA RIACHÓN LTDA. utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

La Entidad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

### **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **Modelo de Negocio**

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado.

### **Hipótesis de negocio en marcha**

Al elaborar los estados financieros, la administración evaluará la capacidad que tiene la COOPERATIVA RIACHÓN LTDA, para continuar en funcionamiento, elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la administración o gerencia pretenda liquidar la organización o cesar en su

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la administración o gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la organización siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros.

Pese a la volatilidad del mercado de los últimos años, no se prevén situaciones que puedan impactar materialmente del desempeño operacional de COOPRIACHON, toda vez que se han obtenido resultados económicos positivos y con indicadores financieros suficientemente sólidos para garantizar en el corto y mediano plazo el cumplimiento de sus obligaciones y la continuidad de la operación de la entidad.

Es claro para la administración de la Cooperativa, que debe seguir adelantando los planes estratégicos y aplicando las medidas necesarias para responder ante cualquier crisis que se pueda presentar, sin dejar de lado el cumplimiento de su misión que la lleven a convertirse en referente departamental por su contribución al bienestar y desarrollo económico sostenible de sus asociados y su entorno, generando además servicios competitivos y procesos eficientes.

### **Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Se determinó que la cifra de materialidad para la Cooperativa Riachón Ltda., calculada sobre 0.5% de los activos, ya que esta cifra puede influir en la toma de decisiones de los usuarios de la información. También definió que para el reconocimiento de activos materiales solo se reconocerán aquellos cuyo costo sea superior a 1.5 SMMLV.

### **Revelaciones**

Para garantizar que la información financiera de la entidad sea clara, transparente y comprensible, la Cooperativa Riachón Ltda., manifestará toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de sus Estados Financieros separados, para facilitar y ampliar el entendimiento por parte de los Usuarios de dicha Información Financiera. Asimismo, se informará sobre los importes en libros

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

que surgen de las diferentes clasificaciones requeridas por las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC. La Cooperativa revelará de manera detallada el método de valuación de las propiedades, equipos y enseres, el impacto en los diferentes elementos del estado financiero, la existencia de activos totalmente depreciados, el resumen de la distribución de las depreciaciones y la existencia o no de activos dados en garantía.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Cooperativa Riachón Ltda., debe presentar los Estados Financieros Separados anuales, los cuales son presentados por el Consejo de Administración y el Representante Legal, a la Asamblea General de Delegados para su respectiva aprobación y determinación de la aplicación de los excedentes y apropiaciones.

Los estados financieros separados presentan información de la Cooperativa Riachón Ltda. como una entidad individual y no contienen información financiera consolidada. En estos estados financieros se contabilizan las inversiones de la entidad, como matriz.

Los estados financieros consolidados, son aquellos en los cuales se presentan activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujo de efectivo de la cooperativa y sus subsidiarias como si se tratase de una sola entidad económica, los cuales son puestos a consideración del máximo órgano social con la finalidad de informar la gestión de la matriz y subsidiarias.

La Cooperativa Riachón Ltda., actúa como matriz controladora de las siguientes subsidiarias:

<b>Nombre</b>	<b>Objeto Social</b>	<b>Participación</b>
Fundación Social Cooperativa Riachón.	Contribuir a la consolidación, crecimiento y desarrollo del proyecto asociativo de la COOPERATIVA RIACHÓN LTDA, de la promoción de la cultura de economía solidaria en los territorios en donde la entidad hace presencia y de la promoción y proyección del pensamiento, métodos y prácticas solidarias, a través de las actividades meritorias y de interés general, definidas por la ley.	100%

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

## NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros separados bajo las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC, a menos que se indique lo contrario.

Los saldos de los Estados Financieros Separados están expresados en pesos colombianos, como moneda funcional y de presentación oficial. La clasificación del Estado de Situación Financiera se presentará por grado de liquidez. Las revelaciones del Estado de Situación Financiera se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. El Estado de Resultados Integral se presenta por naturaleza de las cuentas de Ingresos y Gastos. Las cuentas contingentes se seguirán valorando y midiendo a nivel interno, para control de los intereses de la cartera morosa, cartera castigada, activos totalmente depreciados, garantías recibidas y para efectos de los diferentes informes fiscales, en materia tributaria y revelaciones necesarias para la entidad. Las cuentas de orden o de control, que por su naturaleza ayudan a la efectividad del control interno, se mantendrán para efectos de revelación. Los registros contables se realizarán aplicando de manera uniforme, las políticas institucionales adoptadas.

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### I. Activos financieros

#### Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- (b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

### **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

### **Medición posterior de activos financieros**

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Este grupo comprende los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa; lo conforman las siguientes cuentas mayores: caja, depósitos en bancos y otras entidades financieras y fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en el decreto 961 de 2018 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

En la cuenta de caja se registra el efectivo percibido y los cheques recibidos por concepto de pagos de obligaciones clientes.

En la cuenta de bancos, se registra el movimiento de las operaciones realizadas con el sector financiero y solidario mediante depósito en las cuentas corriente y de ahorro.

### **INVERSIONES**

Incluye inversiones adquiridas por la Cooperativa con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez o por mandato legal.

Para la Cooperativa Riachón LTDA, hacen parte de los instrumentos financieros del activo:

1. Las inversiones en instrumentos de deuda (Inversiones del Fondo de Liquidez, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento), se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
2. Las inversiones en títulos participativos (Inversiones en acciones o títulos de participación o aportes sociales en entidades del Sector Solidario), se medirán al valor razonable.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

### II. Deterioro de activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en términos que la Cooperativa no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota o que el mercado en el que participa dicho activo puede desaparecer.

Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula con base en la reglamentación vigente emitida por el ente de control, para el caso del presente informe se calcula el deterioro del activo financiero en función de los días de mora aplicando la tabla de deterioro general e individual que existe para este caso.

### CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS

Para esta política la Cooperativa se acogió al decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, registra los créditos otorgados y desembolsados por la COOPERATIVA RIACHÓN LTDA bajo distintas modalidades y aprobadas de acuerdo con los reglamentos internos y conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera.

1) Clasificación de la Cartera de Créditos: Para efectos de información, evaluación de riesgos, aplicación de normas contables, constitución de deterioros entre otros, la cartera de crédito se clasifica en modalidad de consumo con diferentes líneas de destinación, modalidad vivienda y modalidad comercial.

2) Evaluación, Calificación y Clasificación de la Cartera: la Cooperativa evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados. La clasificación de la cartera se realiza conforme lo establece la Circular Básica

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

Contable y Financiera de la SUPERSOLIDARIA, con sus actualizaciones y anexos, y calificadas por categorías dependiendo de la edad de vencimiento.

Igualmente, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.2 de la circular externa 003 de 2013, los créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja (para el caso de las actividades agropecuarias incluye la post-cosecha) o créditos a una sola cuota, se deterioran al 100% a partir del primer día de mora.

Con base en las disposiciones actuales se adecuaron las condiciones para garantizar una eficiente administración del riesgo de crédito, con el fin de minimizar las posibles pérdidas por cesación en los pagos de los asociados. Así mismo se garantiza el cumplimiento de las evaluaciones permanentes de los créditos y reportes exigidos.

Se realizan reestructuraciones, cuando las circunstancias particulares del asociado así lo ameritan, pero no se convierte en práctica común de la Cooperativa.

El deterioro de los intereses de cartera y crédito se realizan de acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera, según sus actualizaciones y anexos. A partir del mes de julio de 2022, se ajusta a los lineamientos de pérdida esperada.

Se da cumplimiento a la Circular 68, la cual adiciona las cuentas de orden por morosidad al Formato 3, Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas, conforme al Anexo 6 de dicha Circular.

### **CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS**

Las cuentas por cobrar representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas por COOPERATIVA RIACHÓN LTDA. en desarrollo de su objeto social. Algunas cuentas por cobrar se generan como consecuencia de operaciones por venta de bienes y por prestación de servicios, con deudores patronales, comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Para efectos de su reconocimiento, COOPERATIVA RIACHÓN LTDA. deberá efectuar un seguimiento permanente de sus cuentas por cobrar para lo cual se tratarán por separado los deudores por venta de bienes y por prestación de servicios. Dentro de las cuentas por cobrar no se permite la reclasificación o

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

manejo de la cartera de créditos, cuyo régimen prudencial se encuentra definido en la Circular Básica Contable.

## **Las otras cuentas por cobrar serán para la Cooperativa, las siguientes:**

- Anticipos por contratos.
- Cuentas de convenios por cobrar.
- Anticipos por impuestos nacionales y territoriales.
- Deudores patronales.
- Cuentas por cobrar a trabajadores.
- Estimación por deterioro de valor.
- Reclamaciones a compañías aseguradoras.
- Pagos a terceros por demandas de asociados y ex asociados.

Para los importes pendientes de cobro de acuerdo con la clasificación, deberá existir una calificación según la categoría de riesgo, en las siguientes categorías relacionadas con deudores por venta de bienes, servicios y otras cuentas por cobrar:

- Vigentes
- Vencida entre 91 y 180 días
- Vencida entre 181 y 360 días
- Vencida a más de 361 días

## **Deterioro de las cuentas por cobrar:**

COOPERATIVA RIACHÓN LTDA. reconocerá el deterioro de valor de las cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando se establezca la existencia de indicadores de deterioro altamente probables y razonablemente cuantificables, por lo cual se han establecido los siguientes porcentajes mínimos para la constitución del deterioro de valor de cuentas por cobrar:

### **a) Un deterioro general:**

<b>% Deterioro</b>	<b>Morosidad cuentas por cobrar</b>
5%	Entre 91 y 180 días de vencidas.
10%	Entre 181 y 360 días de vencidas.
15%	Más de 360 días de vencidas.

### **b) O un deterioro individual: 33% para cuentas por cobrar vencidas más de 360 días.**

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

En tal sentido, COOPERATIVA RIACHÓN LTDA. debe realizar el cálculo de las tres opciones y constituir la de mayor valor y en todo caso al cabo de los tres años, deberá estar 100% provisionadas debido a la prescripción ordinaria vigente en Colombia.

### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

#### **(I) Reconocimiento y medición**

Todo elemento de las propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser medido, inicialmente por su costo y comprende:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. El precio de adquisición es el precio equivalente al efectivo o precio de contado en la fecha del reconocimiento.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del sitio, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo. Estos costos corresponden a un mayor valor del activo y su contrapartida es una provisión. Sin embargo, la entidad sólo contabilizará provisiones por desmantelamiento salvo cuando pueda demostrar que desmantelar un activo pueda costar más del 10% del respectivo costo de la Propiedad Planta y Equipo.

Los avalúos técnicos realizados por las entidades competentes, a los terrenos, construcciones y edificaciones de propiedad de la Cooperativa y, serán tomados como base para establecer el valor razonable de los mismos en la fecha de su realización.

En este procedimiento la depreciación será una función lineal de la edad y su gráfica una recta.

Para bienes muebles este método resulta aceptable técnicamente considerando el

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

estado del bien.

Se consideran los siguientes parámetros:

- Valor de reemplazo equivalente.
- Valor residual al final de su vida útil.
- Vida útil.
- Estado del bien al momento de la inspección.

## (I) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL	OBSERVACIONES
Terrenos	Indefinida	No se deprecia
Edificios	100 años	Los edificios que están en uso se deprecian de acuerdo con la vida útil del último avalúo
Muebles y equipos de oficina	10 años	
Equipo de computo	5 años	

## ACTIVOS INTANGIBLES

Se realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desarrollo interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

d) Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

e) Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

La valoración de los activos intangibles se efectuará al costo más los desembolsos con ocasión de su uso previsto.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. La COOPERATIVA elegirá política contable el modelo del costo para los activos intangibles.

### PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Aplica en la COOPERATIVA para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión o donados sin destinaciones específicas y que no están dispuestos para la venta.

Para la Cooperativa Riachón, las propiedades de inversiones se reconocieron en el ESFA al valor razonable, y en cada fecha de presentación de información se mostrarán los saldos ajustados al valor razonable. Las valorizaciones que resulten se reconocerán en los resultados del periodo. Los ingresos que se generen producto de dichos ajustes, por tratarse de ingresos no realizados serán informados a la asamblea, ya que son saldos que deben ser llevados a una reserva patrimonial no objeto de distribución a los asociados.

### INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PASIVO:

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

\* **Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

\* **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

\* **Acreeedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios,

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

### **(I) Reconocimiento**

Conformado por el Efectivo depositado por los asociados que conforman las cuentas del pasivo financiero entendiendo éstos como las cuentas que por su liquidez reciben el mismo tratamiento del efectivo. Se incluyen:

- El Saldo en Depósitos de ahorro a la vista
- Las cuentas de ahorro contractual
- CDAT
- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar proveedores
- Cuentas por pagar por honorarios
- Impuestos corrientes
- Ingresos Recibidos por anticipado
- Ingresos recibidos para terceros
- Otros pasivos

Estos rubros se clasifican dentro del grupo de Instrumentos Financieros conforme al acuerdo contractual que les dio origen.

Las cuentas del pasivo se medirán inicialmente por el precio de transacción, es decir los desembolsos costos o gastos en los que se incurre para constituir un instrumento financiero.

- Las cuentas por pagar, los depósitos de ahorro ordinario y contractual, a término y obligaciones financieros, los ingresos recibidos por anticipado, los ingresos recibidos para terceros se miden inicialmente al valor de transacción.
- Los impuestos corrientes como retenciones, IVA, GMF, ICA se deben reconocer a su valor nominal.

### **PASIVOS, ESTIMADOS Y PROVISIONES**

La Cooperativa Riachón debe reconocer una provisión cuando la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad apruebe el registro si, y solo si, se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un hecho pasado y que se tenga el fallo o la probabilidad de fallo en contra de la cooperativa por más del 50% de dicha obligación.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

b) Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación.

(c) Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

Al no cumplir estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión. La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, la Cooperativa Riachón efectuará una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realizará por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento.

Sin embargo, si no es posible su determinación, la Cooperativa efectuará su revelación en notas a los estados financieros.

### **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Las obligaciones se reconocerán en la medida que cumpla con las siguientes condiciones

1. Que el servicio se haya prestado.
2. Que el servicio se pueda medir con fiabilidad.
3. Que la obligación esté contemplada por disposición legal o sea costumbre de la Cooperativa.
4. Que sea una obligación presente, cuando, y sólo cuando, la Entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes.

**Beneficios a los empleados a corto plazo:** son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La cooperativa determina como beneficios a corto plazo:

1. Salarios.
2. Primas de servicios
3. Cesantías
4. Vacaciones
5. Aportes a Seguridad Social.
6. Licencias remuneradas por enfermedad.
7. Vacaciones
8. Bonificaciones pagaderas dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

### 9. Beneficios no monetarios pactados con el trabajador dentro del periodo corriente.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la COOPERATIVA durante el período contable, reconociendo el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- a) Como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier monto ya abonado, y
- b) Como un gasto, a menos que se requiera o permita la inclusión de esos beneficios en el costo de un activo.

A los empleados que, a la fecha del 14 de agosto del año 1998, se encontraban vinculados a **COOPRIACHÓN** y haya seguido vinculados en una forma continua se les pagarán las siguientes prestaciones sociales extralegales:

- 1. Prima de Navidad:** Una prima de navidad equivalente a treinta (30) días de salario ordinario en el mes de diciembre de cada año. Para el empleado, que no haya laborado por todo el año, se le pagará en forma proporcional al tiempo de servicio.
- 2. Prima de Vacaciones:** Una prima de vacaciones equivalente a treinta (30) días de salario ordinario, al momento de entrar a disfrutar de las vacaciones. Si el empleado se retirare voluntariamente o fuese despedido sin justa causa, tendrá derecho al pago de esta prima en forma proporcional por el tiempo que lleve para dicho periodo vacacional.
- 3. Prima de Vida Cara:** Una prima de vida cara equivalente a treinta (30) días de salario ordinario, pagadera de la siguiente manera: El cincuenta (50%) por ciento en el mes de julio y el cincuenta (50%) por ciento en el mes de enero de cada año. Si el empleado no hubiere laborado todo el año, se le pagará la prima de vida cara, proporcional al tiempo servido durante esa vigencia, siempre y cuando haya laborado un mínimo de tres (3) meses entre el respectivo semestre.

Las partes convienen que las anteriores primas hacen parte integral del salario para efectos de liquidación de prestaciones sociales, para conceptos de pago de cesantías, primas de servicios, vacaciones e indemnizaciones; de igual manera se

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

tendrán en cuenta para efectos de parafiscales y cotizaciones a seguridad social integral.

Los empleados que se hubiesen vinculado con posterioridad al 14 de agosto de 1998, que tengan vocación de permanencia y no tengan un rol transitorio, de encargo o reemplazo, tendrán derecho a una prima extralegal de vacaciones, equivalente a treinta (30) días de salario ordinario. Esta prima se pagará al momento que el empleado entre a disfrutar de sus vacaciones. Las partes convienen que dicha prima no constituirá salario para efectos de liquidación de prestaciones sociales ni conceptos laborales tales como cesantías, primas de servicio, vacaciones e indemnizaciones. Tampoco se tendrá en cuenta para efectos de parafiscales ni cotizaciones a la seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 1393 de 2010.

Se establece que la prima extralegal de vacaciones **no aplicará a empleados transitorios**, es decir, aquellos que sean contratados para realizar un reemplazo o para llevar a cabo una actividad específica de carácter transitorio.

Si el empleado se retirare voluntariamente o fuese despedido sin justa causa, tendrá derecho al pago de esta prima en forma proporcional por el tiempo que lleve para dicho periodo vacacional.

**Beneficios a los empleados a largo plazo:** Los beneficios a empleados a largo plazo son retribuciones no pagadas dentro de los 12 meses siguientes al servicio prestado, diseñados para incentivar la retención y fidelización.

- **Bonos por Antigüedad/Quinquenios**

El Consejo de Administración ha aprobado la implementación del reconocimiento de quinquenios como parte integral del Plan de Bienestar e Incentivos de la entidad, según consta en el acta 2024-024. Esta iniciativa busca exaltar la lealtad, el compromiso y la trayectoria de nuestros colaboradores que cumplen ciclos significativos de servicio dentro de la organización.

A partir del 01 de enero de 2025, todos los empleados que cumplan cinco (5) años continuos de labores en la entidad, y en cada quinquenio posterior, recibirán los siguientes incentivos:

- **Beneficio Económico:** Se otorgará un monto equivalente a un salario mensual del empleado en el momento de cumplir el respectivo quinquenio.
- **Provisión:** Se aprueba realizar una provisión mensual para el pago del beneficio de quinquenios para los empleados, con el fin de realizar el gasto de

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

forma diferida a partir del mes de julio y así tener la provisión completa al corte del mes de diciembre del 2025.

Este beneficio no constituye salario, por lo que no será base para el cálculo de prestaciones sociales ni tendrá efectos salariales. Su continuidad y aplicación están sujetas a la disposición y revisión del empleador.

### FONDOS SOCIALES

El cumplimiento normativo local relacionado con los Fondos Sociales que refiere la circular básica contable y financiera de 2020, los cuales tienen por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, derivado de las decisiones de la Asamblea de Asociados, máximo órgano de dirección, con la apropiación de un porcentaje de los excedentes anuales, y los cuales según reglamentos deben agotarse dentro de un período determinado, aprobados con cargo a una cuenta del pasivo, los cuales se irán debitando en la medida en que se ejecutan los recursos en los diferentes programas en beneficio de los asociados.

Los fondos sociales por ley son el fondo de educación el cual se incrementa con el 20% de los excedentes y fondo de solidaridad incrementado con el 20% de los excedentes (con un 10% más de lo obligatorio).

La cooperativa además cuenta con el fondo para otros fines con el fin de poder complementar su balance social con otras actividades que no se pueden desarrollar desde de los fondos de educación o solidaridad.

**La medición inicial:** Para los fondos de Solidaridad, Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de delegados en cumplimiento normativo el cual será reconocido en el estado de situación financiera.

### INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos.

### Aporte social

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante una cuota inicial y cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

constituyen el capital social y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

Estarán conformados por:

## **Aportes sociales ordinarios**

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos o periódicos.

## **Aportes sociales extraordinarios**

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

## **Aportes sociales amortizados**

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

## **Capital mínimo irreductible**

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la cooperativa. Este valor está estimado en 12.000 SMMLV.

## **Cuota de admisión**

- **Naturaleza y fundamento normativo**

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa, para adquirir la calidad de asociado se exige el pago de una cuota de admisión, equivalente al 5% del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) para personas naturales y al 10% del SMMLV para personas jurídicas. De acuerdo con el Artículo 71 del Estatuto, estos valores constituyen recursos de carácter no reembolsable y forman parte del patrimonio institucional de la entidad.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

- **Reconocimiento contable**

Las cuotas de admisión se reconocen directamente en el patrimonio, atendiendo a su naturaleza no retornable y a su función de fortalecimiento del capital institucional. No se registran como ingresos operacionales ni afectan el estado de resultados.

- **Destinación de los recursos**

Los recursos provenientes de las cuotas de admisión no poseen una destinación específica establecida por estatuto, reglamento interno o decisión de los órganos de administración.

En consecuencia, no se asignan a proyectos, programas o fondos particulares, ni se encuentran sujetos a restricciones en su uso.

- **Uso y administración de los recursos**

Los valores recaudados por este concepto se integran a la liquidez general de la Cooperativa y se administran dentro del flujo de caja ordinario.

Durante el período objeto de presentación de los estados financieros, no se realizaron inversiones, depósitos en entidades externas ni destinaciones especiales de estos recursos.

- **Impacto en el patrimonio institucional**

Las cuotas de admisión contribuyen al fortalecimiento del capital institucional, mejorando los indicadores patrimoniales exigidos por la normatividad cooperativa y generando mayor solidez financiera para la operación y proyección de la entidad.

### **Reserva para protección de aportes**

Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social. Es determinada con el 20% de los excedentes anuales, tal como se regula en la Ley 79 de 1988. La Cooperativa puede aumentar esta reserva más del porcentaje indicado, por decisión de la Asamblea General de Delegados. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea General de Delegados aprueba la apropiación, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

### RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

#### INGRESOS

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

#### Ingreso de actividades ordinarias:

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

#### Otros ingresos

Intereses y rendimientos financieros derivados de operaciones de cartera de crédito, inversiones en instrumentos de deuda e intereses de otros instrumentos financieros.

#### INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Se Debe reconocer los ingresos por intereses y rendimientos financieros en los estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de años anteriores deben ser reconocidos como mayor valor del patrimonio en cuenta separada del patrimonio.

#### COSTOS Y GASTOS

La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

#### RECONOCIMIENTO DE COSTOS O GASTOS

Siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad,
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

### NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a los recursos de inmediata disponibilidad y que son requeridos para desarrollo normal de las operaciones de la Cooperativa, estos están representados en Caja, Bancos y el dinero con el que se provisiona el cajero electrónico en convenio con el Banco de Bogotá para su funcionamiento, el efectivo restringido pertenece a las inversiones del fondo de liquidez con vencimiento menor o igual a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en el decreto 961 de 2018 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión, estas se encuentran contabilizadas bajo la cuenta 1120.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Caja	2.400.007.135	2.603.155.133	-203.147.998	-7,80%
Bancos y otras entidades financieras	6.366.149.934	4.490.090.976	1.876.058.958	41,78%
Equivalentes al efectivo (compromiso)	110.220.000	173.830.000	-63.610.000	-36,59%
Efectivo restringido	16.761.688.898	14.013.792.792	2.747.896.106	19,61%
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIV.</b>	<b>25.638.065.966</b>	<b>21.280.868.901</b>	<b>4.357.197.065</b>	<b>20,47%</b>

En las conciliaciones bancarias no hay partidas pendientes por conciliar que superen los treinta (30) días, ni por montos que distorsionen de manera considerable los presentes informes.

Con corte a diciembre 31 de 2025, el dinero en bancos se encuentra depositado en las siguientes entidades, bajo diversas cuentas tanto corrientes como de ahorro:

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Davivienda	1.087.722.990	586.341.360	501.381.631	85,51%
Banco Agrario De Colombia	932.167.370	1.743.183.840	-811.016.470	-46,53%
Banco De Bogotá	401.643.275	491.384.811	-89.741.536	-18,26%
Banco Popular	905.225.558	451.314.392	453.911.166	100,58%
Bancolombia	1.101.513.129	452.063.382	649.449.747	143,66%
Coopcentral	1.123.928.514	687.872.290	436.056.224	63,39%
Corficolombiana	35.220.774	12.358.000	22.862.775	185,00%
Banco W. S.A.	578.539	572.734	5.805	1,01%
Bancoomeva	600.822.636	421.681	600.400.955	142382,61%
Fiduprevisora S.A.	1.393.239	1.291.289	101.950	7,90%
Colpatria	2.743	2.742	1	0,05%
Skandia Fiduciaria S.A.	175.931.166	63.284.456	112.646.710	178,00%
<b>TOTAL BANCOS</b>	<b>6.366.149.934</b>	<b>4.490.090.976</b>	<b>1.876.058.958</b>	<b>41,78%</b>

Al 31 de diciembre de 2025, quedaron sin cobrar seis (6) cheques de nuestras diversas cuentas corrientes, que ascienden a la suma de \$786.021.547. Por política contable se tiene definido que solo se ingresaran nuevamente al banco los cheques que no se alcancen a entregar al finalizar el periodo contable o aquellos que lleven más de seis meses sin cobrar.

BANCO	CANTIDAD	VALOR
Banco Davivienda	2	347.691.000
Bancolombia	3	238.330.547
Banco Popular	1	200.000.000
<b>Valor total cheques sin sobrar</b>	<b>6</b>	<b>786.021.547</b>

Así mismo quedaron ciento treinta y ocho (138) consignaciones sin identificar que ascienden a la suma de \$217.856.632. De estas 138 consignaciones, 25 fueron identificadas y asentadas en enero de 2026 por valor de \$194.033.216, lo cual dejaría pendiente a 2025, solo 113 consignaciones por valor de \$23.823.416:

BANCO	CANTIDAD	VALOR
Banco Agrario de Colombia	2	3.680.000
Banco de Bogotá	5	5.544.923
Banco Popular	26	28.271.159
Bancolombia	72	117.146.403
Cooperativa Riachón	29	1.567.275
Davivienda	3	60.846.871
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	1	800.000
	<b>138</b>	<b>217.856.632</b>

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

A continuación, se detallan las inversiones que hacen parte del efectivo y equivalente al efectivo:

### Equivalentes al efectivo (compromiso de pago) código 1115:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Cajeros electrónicos	110.220.000	173.830.000	-63.610.000	-36,59%
<b>TOTAL EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>110.220.000</b>	<b>173.830.000</b>	<b>-63.610.000</b>	<b>-36,59%</b>

Corresponde al valor en efectivo con que cuentan el cajero electrónico de ATH en Amalfi al cierre luego de realizar el respectivo arqueo.

### Efectivo de uso restringido (fondo de liquidez) Código 1120:

El efectivo de uso restringido está conformado por cuentas de ahorros, certificados de depósito a término y fiducias, para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

El fondo de liquidez corresponde a un diez por ciento (10%) como mínimo del total de los depósitos de ahorro y a término, lo conforma la cuenta 1120 - efectivo restringido; para el mes de diciembre el porcentaje del fondo de liquidez es del 10.53% y está constituido así:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Fiduciaria Coomeva S.A.	480.224.025	444.279.769	35.944.256	8,09%
Banco de Bogotá	1.693.316.371	1.026.464.698	666.851.673	64,97%
Confiar Coop. Financiera	609.573.958	362.760.419	246.813.539	68,04%
Coopcentral	3.732.892.718	3.718.749.296	14.143.422	0,38%
Financiera Juriscoop	1.342.272.385	1.463.672.088	-121.399.703	-8,29%
Davivienda	0	433.021.371	-433.021.371	-100,00%
Banco Coomeva S.A.	2.897.635.671	1.234.201.245	1.663.434.426	134,78%
Banco W S.A.	963.249.871	880.506.750	82.743.121	9,40%
Banco Popular	1.942.176.511	1.356.953.533	585.222.978	43,13%
Colpatria	1.324.982.883	1.219.074.229	105.908.654	8,69%
Bancolombia	1.042.711.541	0	1.042.711.541	100,00%
Coopcentral Cuenta de Ahorros	536.172.836	1.740.669.429	-1.204.496.593	-69,20%
Banco W Cuenta de Ahorros	89.987	89.085	903	1,01%
Valoración del fondo	196.390.140	133.350.881	63.039.259	47,27%
<b>TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>16.761.688.898</b>	<b>14.013.792.792</b>	<b>2.747.896.106</b>	<b>19,61%</b>

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

Estas inversiones no se encuentran relacionadas como prenda de garantía crediticia de ninguna entidad financiera.

## NOTA 5. BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Bienes raíces para la venta	0	1.537.872.000	-1.537.872.000	-100,00%
<b>TOTAL BIENES RAÍCES PARA LA VENTA</b>	<b>0</b>	<b>1.537.872.000</b>	<b>-1.537.872.000</b>	<b>-100,00%</b>

En el año 2025, la Cooperativa realizó la venta del total de los siete (7) apartamentos NO VIS, construidos en los pisos tercero y cuarto del edificio nuevo en Anorí. Estas unidades habitacionales, desarrolladas como estrategia de aprovechamiento del espacio y optimización de la inversión, no formaban parte de los activos destinados a permanecer en la Cooperativa, por lo que su comercialización se llevó a cabo conforme a lo previsto por la Administración. Las ventas se efectuaron a asociados cumpliendo así el propósito establecido desde el inicio del proyecto.

BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	VALOR CONTABLE SEGÚN AVALÚOS	CONTADO / EFECTIVO	HIPOTECAS	TOTAL VENTA	UTILIDAD (42059501 vs 52152001)	COMISIÓN POR VENTA
ANORI APTO 301 83.72M <sup>2</sup>	234.836.000	60.000.000	189.000.000	249.000.000	14.164.000	3.000.000
ANORI APTO 302 82M <sup>2</sup>	229.600.000	240.000.000		240.000.000	10.400.000	3.000.000
ANORI APTO 303 81.82M <sup>2</sup>	229.096.000	235.000.000		235.000.000	5.904.000	3.000.000
ANORI APTO 304 84.04M <sup>2</sup>	235.312.000	235.000.000		235.000.000	(312.000)	3.000.000
ANORI APTO 401 85.14M <sup>2</sup>	238.392.000	225.000.000		225.000.000	(13.392.000)	3.000.000
ANORI APTO 402 84.471M <sup>2</sup>	236.516.000	225.000.000		225.000.000	(11.516.000)	3.000.000
ANORI APTO 403 81.67M <sup>2</sup>	228.676.000	235.000.000		235.000.000	6.324.000	3.000.000
	<b>1.632.428.000</b>	<b>1.455.000.000</b>	<b>189.000.000</b>	<b>1.644.000.000</b>	<b>11.572.000</b>	<b>21.000.000</b>

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

## NOTA 6. INVERSIONES, Código 12

### INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO, Código 1226

Corresponde a las inversiones en aportes sociales en otras Entidades del Sector Cooperativo, que fueron ajustadas según certificación de cada una de las entidades.

El siguiente es el detalle de las Inversiones permanentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024, ajustadas a su certificación anual aportada por las entidades donde están constituidas:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Coopcentral	327.718.765	311.665.890	16.052.875	5,15%
Vivir los olivos	71.175.000	65.000.000	6.175.000	9,50%
Coomeva	3.176.907	2.328.982	847.925	36,41%
<b>TOTAL OTRAS INVERSIONES</b>	<b>402.070.672</b>	<b>378.994.872</b>	<b>23.075.800</b>	<b>6,09%</b>

## NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITO, Código 14

Esta cuenta corresponde a los créditos por concepto de préstamos que la Cooperativa otorga a sus asociados en virtud de los servicios financieros propios de su actividad.

- **Criterios para medir el riesgo crediticio:** la Cooperativa Riachón tiene contemplado el manual para la administración del riesgo de crédito en el cual se consigna los diferentes criterios y políticas que observa la entidad respecto al SARC.

El diseño recoge las disposiciones normativas que en esta materia ha generado la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) y demás circulares externas.

La estructura del SARC presenta los siguientes componentes:

- A. Políticas de Administración del Riesgo Crediticio.
- B. Procesos y procedimiento de Administración del Riesgo Crediticio: el cual contempla los límites de exposición por plazo y por monto, los sectores restringidos, condiciones de aplicabilidad para el crédito.
- C. Sistema de provisiones para cubrir el Riesgo Crediticio y Perdida Esperada.
- D. Política de Administración de Cartera.
- E. Divulgación de la información.

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

### F. Sistema de Control Interno.

- **Políticas y criterios en materia de garantía:** Dentro del documento técnico de crédito, se encuentra estipulado un capítulo donde se reglamenta las garantías y sus requisitos teniendo en cuenta la modalidad, plazo, monto. Así mismo se considera para la Cooperativa Riachón tres tipos de garantías: Admisible donde se encuentra (la hipoteca en primer grado, prenda sobre vehículo, derechos de títulos valores emitidos por entidades vigiladas por Superfinanciera), otras garantías (aportes sociales y fondo de garantías) y no admisible (Codeudor, personal).
- **Composición por capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías:** La cooperativa tiene concentrada su cartera en la modalidad de consumo con un 88.09%, el 0.69% pertenece a la modalidad comercial y el 11.22% a la modalidad vivienda.

CALI	COMERCIAL (\$)	CONSUMO (\$)	VIVIENDA (\$)	TOTAL (\$)
A	933.359.603	146.234.816.554	20.113.791.229	167.281.967.386
B	21.011.666	4.921.696.291	214.527.921	5.157.235.878
C	0	2.920.256.830	17.115.091	2.937.371.921
D	40.533.702	2.785.723.834	423.282.708	3.249.540.244
E	290.689.110	7.810.801.661	201.804.013	8.303.294.784
<b>TOTAL</b>	<b>1.285.594.081</b>	<b>164.673.295.169</b>	<b>20.970.520.962</b>	<b>186.929.410.212</b>

La Cartera a diciembre de 2025 cerró con un saldo de \$186.929.410.212 que representa un crecimiento del 19.24% por valor de \$30.166.737.551 con respecto a diciembre de 2024.

La variación de la cartera comparativa a diciembre 31 de 2025 y diciembre de 2024, es la siguiente:

CAL	DICIEMBRE 24 (\$)	DICIEMBRE-25 (\$)	Variación (\$)	%
A	136.642.047.211	167.281.967.386	30.639.920.175	22,42%
B	6.156.447.523	5.157.235.878	-999.211.645	-16,23%
C	3.268.217.743	2.937.371.921	-330.845.822	-10,12%
D	3.006.962.485	3.249.540.244	242.577.759	8,07%
E	7.688.997.699	8.303.294.784	614.297.085	7,99%
<b>TOTAL</b>	<b>156.762.672.661</b>	<b>186.929.410.212</b>	<b>30.166.737.551</b>	<b>19,24%</b>

A continuación, se presenta la información comparativa de la cartera morosa acumulada al corte de diciembre:

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Morosidad Cartera	19.647.442.827	20.120.625.450	-473.182.623	-2,35%
Riesgo De Cartera	10,68%	12,84%		-2,16%
<b>Deterioro</b>	<b>10.510.941.542</b>	<b>8.988.060.761</b>	<b>-1.522.880.781</b>	<b>-16,94%</b>

**Nota:** \* la morosidad de la cartera la componen la sumatoria de la cartera en categoría B, C, D y E. Para el año 2025 el indicador de calidad de cartera es afectado con el cálculo de la metodología de pérdida esperada.

Al cierre de 2025, el deterioro general equivale al 1 % de la cartera bruta.

En el periodo 2025 se efectuó el reconocimiento y ajuste de provisiones individuales sobre la cartera de créditos en las líneas de consumo, comercial y vivienda, en cumplimiento de la normativa aplicable y las políticas internas de gestión del riesgo de crédito. Dichas provisiones se determinaron con base en la clasificación de la cartera y el nivel de riesgo asociado a cada obligación.

MODALIDAD DE CRÉDITO	SALDO CAPITAL	PROVISIONES
COMERCIAL	1.285.594.081	317.550.547
CONSUMO	164.673.295.169	8.175.042.358
VIVIENDA	20.970.520.962	149.054.535
<b>TOTAL</b>	<b>186.929.410.212</b>	<b>8.641.647.440</b>

Al cierre del ejercicio 2025, la entidad realizó seguimiento permanente a los indicadores de calidad de cartera por cada una de las agencias, con el fin de evaluar el nivel de exposición al riesgo de crédito y la gestión de recuperación.

AGENCIA	I.M DIC
AMALFI	7,79%
ANORI	13,83%
GUADALUPE	10,15%
MEDELLÍN	12,84%
VEGACHI	9,27%
BELLO	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>10.51%</b>

La información de la calificación de cartera de acuerdo con la zona geográfica y sector económico es la siguiente:

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

CALIF	RURAL		URBANA		TOTAL	
	SALDO	CANT. PAGARÉS	SALDO	CANT. PAGARÉS	SALDO	TOTAL CRÉDITOS
A	22.116.108.285	2.161	145.165.859.101	11.064	167.281.967.386	13.225
B	594.635.974	46	4.562.599.904	409	5.157.235.878	455
C	72.133.566	16	2.865.238.355	325	2.937.371.921	341
D	289.701.078	33	2.959.839.166	224	3.249.540.244	257
E	1.125.867.397	116	7.177.427.387	521	8.303.294.784	637
<b>TOTAL</b>	<b>24.198.446.300</b>	<b>2.372</b>	<b>162.730.963.912</b>	<b>12.543</b>	<b>186.929.410.212</b>	<b>14.915</b>

CALIF	CESANTE	EMPLEADO	ESTUDIANTE	HOGAR	PENSIONADO	INDEPENDIENTE	PERSONAS JURÍDICAS	TOTAL
A	33.286.075	41.464.397.331	48.818.094	840.456.101	3.739.217.793	120.222.432.388	933.359.603	167.281.967.386
B		1.002.855.979		23.732.922	32.037.656	4.077.597.655	21.011.666	5.157.235.878
C	923.892	312.160.593		105.428	68.645.215	2.555.536.793		2.937.371.921
D		352.846.132	380.000	544.271		2.855.236.139	40.533.702	3.249.540.244
E	31.541.500	1.200.074.933	26.148.970	70.139.791	87.326.131	6.597.374.349	290.689.110	8.303.294.784
<b>TOTAL</b>	<b>65.751.467</b>	<b>44.332.334.968</b>	<b>75.347.064</b>	<b>934.978.513</b>	<b>3.927.226.795</b>	<b>136.308.177.324</b>	<b>1.285.594.081</b>	<b>186.929.410.212</b>

- **Políticas adoptadas para realizar castigos y montos efectuados durante el periodo:** Dentro de las políticas de administración de cartera, en el numeral 6 se describe los criterios, procedimientos y lineamientos para el castigo de cartera, siguiendo la normatividad vigente.

Durante el período 2025, mediante el Acta Nro. 2024-045 del 29 de noviembre, aprueba efectuar el castigo de cartera a 116 pagarés que se encontraban en categoría E y tenían concepto de irrecuperabilidad:

Saldo Capital + Intereses	Provisión Capital + intereses	Valor Aportes + ahorros	Valor castigado Capital + Intereses
609.470.915	574.110.751	66.604.992	542.865.923

- **Valor y número de créditos reestructurados por modalidad y composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías idóneas:**

Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos.

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluida capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, para efectos de la estimación de la provisión, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital. Para este fin, Coopriachón ha definido la siguiente política: Cuando el crédito haya sido reestructurado se deteriorará su calificación un nivel y mantendrá dicha calificación por un período de congelamiento de 2 meses a partir de la fecha de reestructuración y después de este período ésta se mejorará en un grado por cada dos pagos oportunos (según plan de pagos acordados) en los que se realice abono a capital.

A continuación, se detallan los créditos que a diciembre 31 de 2025 estaban reestructurados con su respectiva información financiera:

PAGARÉ	MODALIDAD	CAPITAL	INTERESES	PROVISIÓN	GARANTÍA
136972	COME	258.366.791	90.366.410	258.366.791	HIPOTECA
106563	CONS	34.783.220	55.912.031	33.465.862	HIPOTECA
112236	CONS	26.454.680	357.276	570.671	HIPOTECA
113939	CONS	2.380.877	26.023	126.584	HIPOTECA
115219	CONS	774.048	4.114	0	HIPOTECA
115378	CONS	10.663.527	146.601	878.968	HIPOTECA
115776	CONS	19.163.807	37.048	93.340	HIPOTECA
116262	CONS	2.928.146	4.488	265.220	HIPOTECA
128812	CONS	53.529.682	668.630	6.650.737	HIPOTECA
132861	CONS	10.368.583	658.639	1.559.442	HIPOTECA
135695	CONS	67.108.063	1.407.766	8.398.167	HIPOTECA
135812	CONS	25.506.983	559.582	3.702.466	HIPOTECA
136681	CONS	282.544.676	51.282.342	194.374.132	HIPOTECA
136737	CONS	30.739.671	6.053.960	21.070.008	HIPOTECA
136860	CONS	85.729.233	108.588	13.044.495	PRENDA

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

137003	CONS	31.330.624	350.543	4.734.272	HIPOTECA
137018	CONS	191.027.016	4.318.234	24.292.392	HIPOTECA
138589	CONS	398.080.894	157.398.321	331.021.887	PRENDA
139012	CONS	117.749.708	1.177.480	6.296.049	HIPOTECA
139104	CONS	39.615.842	1.392.613	230.158	HIPOTECA
139279	CONS	97.785.836	2.131.683	12.202.813	HIPOTECA
139435	CONS	113.795.218	30.463.240	45.767.455	HIPOTECA
142134	CONS	55.143.724	181.913	6.302.133	HIPOTECA
143972	CONS	39.066.356	235.172	212.918	HIPOTECA
145344	CONS	160.381.085	1.385.360	10.580.899	PRENDA
147257	CONS	123.365.186	8.836.801	16.160.001	HIPOTECA
148443	CONS	81.566.274	1.720.763	13.149.865	PRENDA
148565	CONS	176.250.478	1.817.310	22.210.143	HIPOTECA
149168	CONS	134.414.954	1.346.346	21.869.651	HIPOTECA
150416	CONS	45.084.050	989.350	255.644	HIPOTECA
150689	CONS	46.018.787	107.373	255.488	HIPOTECA
150741	CONS	129.102.500	1.871.979	16.428.413	HIPOTECA
150818	CONS	257.057.055	110.534	13.701.527	HIPOTECA
151285	CONS	19.028.621	62.408	2.122.421	HIPOTECA
151357	CONS	139.999.846	0	7.385.086	HIPOTECA
116387	CONS	8.343.507	7.313.917	8.338.588	CODEUDOR
119180	CONS	10.401.515	34.664	1.597.624	CODEUDOR
127104	CONS	8.635.985	519.929	795.395	PERSONAL
133047	CONS	16.125.636	2.853.398	9.391.019	CODEUDOR
136892	CONS	3.154.667	9.882	230.807	PERSONAL
137296	CONS	7.327.706	194.472	1.957.003	PERSONAL
149172	CONS	13.125.936	128.577	691.450	CODEUDOR
150326	CONS	15.929.726	38.868	236.486	GARANTIAS COMUNITARIAS
150339	CONS	299.369	4.374	0	APORTES
150370	CONS	15.184.758	167.616	387.243	CODEUDOR
150602	CONS	2.500.343	6.660	0	APORTES
137053	VIVI	210.809.468	54.075.066	42.161.894	HIPOTECA
141842	VIVI	85.621.203	1.197.119	856.212	HIPOTECA

La Cooperativa no presenta créditos a cargo de personas que alcanzan acuerdos informales y extra concordatarios ni tampoco se encuentra tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

La Cooperativa Riachón Ltda., toma como base las instrucciones dadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las circulares externas emitidas y además de la circular básica contable y financiera.

Las políticas se aplicaron a toda la base de asociados de la Cooperativa Riachón, que presentaron créditos con la misma, están basadas en las reales necesidades de los habitantes de las regiones norte y nordeste Antioqueño, en su gran mayoría rural y que por ende presentan particularidades especiales, no aplicables muchas veces a las generalidades que traen las normas recibidas del gobierno central.

Durante el año 2025, no se tuvieron alivios a causa de la pandemia, por el contrario, para el otorgamiento de los créditos se tuvieron en cuenta las políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de administración consignados en el manual SARC.

La Cooperativa utilizó todos los medios de comunicación que se tenían a disposición como son las redes sociales, emisoras de los municipios en los que tenemos nuestras oficinas, canales locales de televisión, periódico el cooperador, volantes y carteleras ubicadas en todas las oficinas de la cooperativa, adicionalmente se creó un canal de comunicación para recepcionar las PQR, aunque es de anotar que en cada oficina existe un buzón de sugerencias, administrado por la Junta de Vigilancia, la cual en cada reunión abre el buzón y analiza las quejas y da su respectivo trámite.

La Cooperativa también realizó la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos correspondiente al año 2025 con corte a 30 de junio y a noviembre 30 del mismo año, reflejando los resultados obtenidos para el cierre del año 2025, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en la normativa vigente.

De la evaluación realizada a corte de noviembre de 2025 se obtuvo los siguientes resultados:

<b>Nivel total de riesgo</b>	<b>Total deudores</b>
RIESGO BAJO	7.255
RIESGO MEDIO	1.013
RIESGO ALTO	184
<b>TOTAL</b>	<b>8.542</b>

De los asociados encontrados en riesgo alto se realiza análisis para determinar si son objetos de recalificación, debido a la garantía, comportamiento de pago, condiciones de otorgamiento, conocimiento del asociado, trayectoria en la Cooperativa, entre otras variables, dando como resultado el siguiente y teniendo

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

en cuenta el siguiente cuadro, el Comité de riesgo presentó la recomendación al Consejo de administración de realizar la siguiente recalificación:

Observación	Nro. de asociados
Créditos cubiertos en aportes sociales y/o garantía admisible en un 100%	0
Que presenten la mayor calificación de riesgo. (E)	177
Asociados sujetos a reclasificación	7

Agencia	Saldo cartera	Saldo Provisión
Guadalupe	\$9.291.653	\$47.759
Campamento	\$ 1.521.112	31.144
Medellín	\$ 37.775.038	\$9.109.208
<b>Total</b>	<b>\$ 48.587.803</b>	<b>\$ 9.188.101</b>

**Compra y venta de cartera:** Al Cierre del año 2025 la Cooperativa no realizó operaciones de compra y venta de cartera.

### NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR COD. 16

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2025:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Cajero electrónico Banco Bogotá	10.320.000	0	10.320.000	100,00%
C x C cuota de manejo tarjeta débito	8.111.597	12.261.916	-4.150.319	-33,85%
C x C comisiones tarjeta débito	73.886	116.287	-42.401	-36,46%
Comisiones por recaudos de servicios	8.092	481.355	-473.263	-98,32%
CXC GMF Tarjeta Débito	2.711.286	703.569	2.007.717	285,36%
C x C Cuota Manejo Visionamos	480.954	829.708	-348.754	-42,03%
C x C Comisiones Visionamos	247.223	84.814	162.409	191,49%
Anticipo de impuestos	71.194.577	49.185.692	22.008.886	44,75%
Responsabilidades Pendientes	0	1.006.250	-1.006.250	-100,00%
Reclamos a compañías aseguradoras	24.541.732	6.224.180	18.317.552	294,30%
Cuentas por cobrar de terceros	141.934.988	65.218.931	76.716.058	117,63%
Otras C x C	151.631.650	53.787.916	97.843.735	181,91%
<b>SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>411.255.986</b>	<b>189.900.617</b>	<b>221.355.369</b>	<b>116,56%</b>
Deterioro otras cuentas por cobrar	-26.939.962	-12.754.150	-14.185.812	111,23%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>384.316.024</b>	<b>177.146.467</b>	<b>207.169.557</b>	<b>116,95%</b>

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

Entre las variaciones, se presenta la correspondiente a:

## **Cajero electrónico banco Bogotá**

Corresponde a incrementos en los retiros que se realizan en el cajero electrónico de la Cooperativa y un día hábil después son reconocidos por el banco.

## **Cuotas de Manejo y Comisiones**

Corresponden a causaciones que se realizan de manera automática cada vez que un asociado realiza una transacción en un cajero automático o de manera mensual con el cierre del período.

## **Comisiones por Cobrar.**

La Cooperativa tiene firmado un contrato de recaudo de pagos de servicios públicos con las empresas MUNICIPIO DE AMALFI, EMPRESAS PÚBLICAS DE GUADALUPE y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ANORÍ, cada una de las cuales paga comisión por cada cupón recaudado, previa presentación de las facturas de cobro y políticas de pago internas de ellas. El saldo en la cuenta representa el valor de los recaudos del último mes.

## **Anticipo de impuestos**

En esta cuenta se registran las retenciones por concepto de rendimientos financieros efectuadas a la Cooperativa Riachón por las inversiones que tuvo en el periodo, y que posteriormente serán compensadas con el valor que se le debe trasladar a la DIAN correspondiente al 20% sobre el beneficio neto o excedente del respectivo periodo gravable (E.T., art. 356), tarifa que se paga por pertenecer al régimen tributario especial. Para la declaración a presentar en el año 2026 se tiene retenciones que nos practicaron en 2025 por valor de \$71.194.577.

## **Reclamos a compañías aseguradoras**

Créditos de asociados fallecidos pendiente de reconocimiento por la aseguradora correspondiente en cumplimiento de la póliza VG Deudores.

## **Cuentas por cobrar de terceros**

Representa las sumas entregadas como parte de pago de servicios jurídicos en relación con las demandas por créditos considerados como de difícil cobro.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

## Otras

Este rubro está conformado por la cuenta 166050 y entre las principales partidas que la conforman se encuentran las siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR CXC	DETERIORO
Inconsistencia en TD de asociado. A la espera de resolución a derecho de petición efectuada al Banco de Bogotá.	9.813.377	3.238.414
Arrendamiento local comercial parque principal Amalfi, mes de septiembre a diciembre de 2025 Fras 3082, 3093, 3103, 3110	4.400.000	55.000
Depósitos en garantías para arreglos en la oficina de Bello	300.000	15.000
Cancelación de obligación en cobro jurídico para suspender intereses mientras el juzgado remite títulos de retención salarial.	15.513.077	-
Cuenta por cobrar al codeudor del crédito no asegurable de asociada fallecida, el cual realiza acuerdo de pago con gerencia mientras se resuelve situación con los herederos de la señora	10.026.033	-
Anticipo para abono al crédito, mientras se terminan diligencias de firmas de documentos para dación de pago del apartamento.	3.610.000	-
Transacciones Red Coopcentral del 30 y 31 de diciembre de 2024 que al cierre del año no fueron compensados por el banco.	7.811.998	-
Pagos PSE del 31 de diciembre de 2025 que al cierre del año no fueron compensados por el banco. Se causan al día hábil siguiente.	16.230.401	-
Anticipo para compra de materiales para reparaciones locativas en nueva Sede Guadalupe.	6.138.100	-
Crédito de asociado fallecido, el cual fue declinado por la aseguradora, se causa cuenta por cobrar a la codeudora mientras se resuelve demanda.	60.422.738	-
Pago de factura ICA Medellín, dado que se encuentra en proceso de reclamación de saldo a favor por aplicación de exención correspondiente.	16.422.334	-
<b>TOTALES</b>	<b>150.688.057</b>	<b>3.308.414</b>

## NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Código 1705

Corresponde a todos los activos fijos de propiedad de la Entidad, los cuales están destinados al desarrollo de las operaciones financieras de la Cooperativa. Actualmente están registradas en este rubro las oficinas para uso de la entidad en los municipios de Amalfi, Medellín, Angostura y Anorí.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación, menos deterioro de valor para los bienes de su propiedad diferentes de terrenos y edificios. Los terrenos y edificios serán medidos al valor razonable y se practicarán avalúos técnicos como mínimo cada 3 años si las condiciones comerciales no han variado en la zona de ubicación.

La Cooperativa, tiene contratado con la Aseguradora Solidaria de Colombia una Póliza Multiriesgo Equiempresa, que protege los bienes muebles e inmuebles,

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

para posibles eventualidades de robo, terrorismo, incendio, inundación, entre otras, de tal manera que se permita la readequación o reposición de este tipo de bienes en caso de cualquier anomalía.

Para toda nuestra propiedad se aplica el método de depreciación por línea recta y a partir de 2015 se definió la siguiente vida útil:

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo estimadas por la Administración:

Grupo de propiedad planta y equipo	Vida útil (años)
Terrenos	N/A
Edificios	Hasta 100
Muebles y enseres	Hasta 10
Maquinaria y Equipo	Hasta 10
Equipo de computación	Hasta 4
Vehículos	Hasta 5

Los inmuebles de la Cooperativa se deprecian según la vida útil dada en los avalúos técnicos y serán sujetos de deterioro si las circunstancias lo ameritan.

Con corte al 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa Riachón LTDA., no posee ningún tipo de endeudamiento en el cual se encuentren afectados los activos fijos con alguna restricción o pignoración como garantía de deuda. Los bienes muebles e inmuebles de la Cooperativa están libres de todo gravamen, hipoteca o pignoración que limite la libre utilización de estos.

El rubro de los activos fijos está conformado, al 31 de diciembre de 2025, así:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO						
CONCEPTO	VALOR NETO	VALOR DISMINUCIONES	VALOR ADICIONES	GASTO DEPRECIACION	DEPRECIACION	VALOR NETO
	A DIC. 2024	2025	2025	2025	ACUMULADA	DICIEMBRE 2025
<b>NO DEPRECIABLES</b>						
Terrenos	840.275.030	76.945.000	33.300.000	0	0	796.630.030
<b>DEPRECIABLES</b>	<b>0</b>					<b>0</b>
Edificaciones	5.863.941.162	732.820.340	1.518.765.100	771.258.798	306.426.710	5.878.627.125
Equipos, Muebles y Enseres	664.443.703	54.383.000	286.154.298	205.562.926	1.236.376.522	690.652.075
Equipo de Computación y Comunicación	158.833.905	19.589.694	114.991.836	82.063.946	611.420.431	172.172.102

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

Equipo de Transporte	96.135.000	0	0	14.790.000	66.555.000	81.345.000
Maquinaria y equipo	2.356.666	0	0	2.356.666	15.055.895	0
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>7.625.985.467</b>	<b>883.738.034</b>	<b>1.953.211.234</b>	<b>1.076.032.335</b>	<b>2.235.834.558</b>	<b>7.619.426.331</b>

El 2025, se efectuó la venta del local antiguo donde operaba la oficina de Anorí, los parqueaderos y el local interno ubicados en el nuevo edificio del mismo municipio:

DESCRIPCIÓN ACTIVO FIJO	FECHA FACTURA	VALOR NETO EN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A MAYO 2025	RECONOCIMIENTO DE DEPRECIACIÓN TOTAL	PAGO (INGRESO BRUTO)	INGRESO POR VENTA EN PPYE (INGRESO NETO)
VENTA LOCAL SEDE ANTIGUA COOPRIACHON ANORI MATRICULAS 003-3245, 003-6611 Y 003-6612	30/06/2025	515.564.000	24.977.813	490.586.187	470.000.000	-45.564.000
VENTA DE PARQUEADEROS/ SOTANO	30/06/2025	147.000.000	612.500	146.387.500	465.000.000	247.743.660
VENTA DE LOCAL INTERNO EN SÓTANO	30/06/2025	70.256.340	-	70.256.340		
		<b>732.820.340</b>	<b>25.590.313</b>	<b>707.230.027</b>	<b>935.000.000</b>	<b>202.179.660</b>

## Bienes recibidos en pago

Los bienes recibidos en pago son aquellos que, aunque siendo propios no serán utilizados para el objeto del desarrollo del ejercicio económico de la Cooperativa, pero se tienen con la intención de venderlos.

Al cierre de diciembre de 2025, la cooperativa no posee bienes bajo esta denominación.

## Propiedades de Inversión, Código 1715

En esta cuenta están registrados los Inmuebles de la Cooperativa que están dados en arrendamiento, es decir generan rentas, plusvalías o ambas, y no están para:

- (a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- (b) Su venta en el curso normal de las operaciones.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

Las propiedades de inversiones son medidas al valor razonable, y en cada fecha de presentación de información se mostrarán los saldos ajustados al valor razonable. Las valorizaciones que resulten se reconocerán en los resultados del periodo. Los ingresos que se generen producto de dichos ajustes, por tratarse de ingresos no realizados serán informados a la asamblea, ya que son saldos que deben ser llevados a una reserva patrimonial no objeto de distribución a los asociados.

Los últimos avalúos fueron realizados en diciembre de 2025 y por ende ajustados en esa fecha:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
<b>Terrenos</b>	<b>1.377.875.000</b>	<b>1.151.175.000</b>	<b>226.700.000</b>	<b>19,69%</b>
Calle Santander Amalfi	1.131.500.000	914.250.000	217.250.000	23,76%
Local Pequeño Parque Amalfi	246.375.000	236.925.000	9.450.000	3,99%
<b>Edificios</b>	<b>528.400.000</b>	<b>501.835.000</b>	<b>26.565.000</b>	<b>5,29%</b>
Calle Santander Amalfi	388.000.000	389.110.000	-1.110.000	-0,29%
Local Pequeño Parque Amalfi	140.400.000	112.725.000	27.675.000	24,55%
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1.906.275.000</b>	<b>1.653.010.000</b>	<b>253.265.000</b>	<b>15,32%</b>

La cooperativa contabiliza todas las partidas de propiedades de inversión a su costo en el reconocimiento inicial. La compra de una propiedad de inversión se mide a su costo sobre la base del precio de compra y de cualquier gasto directamente atribuible, como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

## Arrendamiento Financiero y Operativo

- **Arrendamiento financiero:** Durante el periodo fiscal 2025, en la Cooperativa Riachón no existieron arrendamientos bajo esta modalidad.
- **Arrendamientos operativos:** Bajo esta modalidad la cooperativa cuenta con contratos de arrendamiento en el municipio de Amalfi sobre dos locales comerciales que tiene reconocidos en el estado de situación financiera como propiedades de inversión medidas al valor razonable.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN ENTREGADAS EN ARRENDAMIENTO</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>ALMACEN COLANTA</b>
Condiciones del Contrato	<b>Uso:</b> Establecimiento de comercio denominado "COLANTA". <b>Restricciones:</b> El arrendatario no podrá ceder el presente contrato, ni subarrendar total o parcialmente el inmueble, ni cambiar su destinación sin autorización previa y por escrito de la arrendadora. <b>Duración:</b> El término del arrendamiento será de doce (12) meses contados a partir el 01 (primero de agosto de 2013. Vencido el término inicial, si ninguna de las partes ha avisado a la otra por escrito su intención de renovarlo o darlo por terminado, el término de su vigencia se prorroga automáticamente por periodos sucesivos de doce (12) meses.
Canon de arrendamiento mensual	\$ 3.634.392.745
Ingresos percibidos en el periodo por arrendamiento	\$ 42.894.114
Gastos de mantenimiento	\$ 233.077
Saldo Neto	\$ 42.661.037
Valorización de la Propiedad de Inversión	El Avalúo técnico elaborado en diciembre de 2025 por la Firma MARIO HUGO ECHEVERRI, arroja un valor de \$1.519.500.000, con una diferencia positiva de \$216.140.000 con respecto a 2024, lo cual indica que el inmueble no ha perdido valor comercial.

<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN ENTREGADAS EN ARRENDAMIENTO</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>LOCAL CARNICERÍA</b>
Condiciones del Contrato	<b>Uso:</b> Establecimiento de comercio denominado "CARNICERÍA" <b>Restricciones:</b> El arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador de conformidad a lo estipulado en el artículo 523 del Código del Comercio. <b>Duración:</b> El plazo del contrato es de doce (12) meses y empieza a regir a partir del 01 de junio de 2022, el término del contrato se prorrogará automáticamente por periodos consecutivos iguales al inicial.
Canon de arrendamiento mensual	\$ 924.370
Ingresos percibidos en el periodo por arrendamiento	\$ 11.092.440
Gastos de mantenimiento	\$ 0
Saldo Neto	\$ 11.092.440
Valorización de la Propiedad de Inversión	El Avalúo técnico elaborado en diciembre de 2025 por la Firma MARIO HUGO ECHEVERRI, arroja un valor de \$386.775.000, con una diferencia positiva de \$37.125.000 con respecto a 2024, lo cual indica que el inmueble no ha perdido valor comercial.

## NOTA 10. OTROS ACTIVOS, Código 19

Los activos intangibles de la Cooperativa se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada y su valor mensual se reconoce directamente en el gasto del periodo.

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

El gasto de amortización y agotamiento en 2025 fue de 43.837.456,00. De los activos intangibles adquiridos el saldo por amortizar a diciembre 31 de 2025 es de \$77.309.589.

A continuación, se detalla los activos intangibles que fueron adquiridos durante el periodo:

Detalle	Valor del Diferido	tiempo diferir	Fecha adquisición	Amortización Mensual	Total Amortizado	Saldo por Amortizar
Modulo agencia nueva de Vegachí en el integrador SFC OPA Factura FE16106	22.324.400	36	30/11/2022	620.122	22.324.400	0
Compra de 82 licencias sophos cloud server (antivirus) para pc y 10 licencias sophos cloud server (antivirus) para servidores vigencia de 3 años Factura fe-12591	34.014.721	36	30/07/2023	944.853	27.400.766	6.613.955
Renovación póliza infidelidad riesgo financieros 63-994000000034 anexo vigencia 2025-2026 \$ 600.000.000	82.484.850	9	30/03/2025	9.164.983	82.484.850	0
Renovación póliza infidelidad riesgo financieros 65-994000000030 anexo vigencia 2025-2026 \$60.000.000	25.523.894	9	30/03/2025	2.835.988	25.523.894	0
Póliza solipyme - 97 994000000068 anexo 33 renovación vigencia 2024-2025	35.578.746	9	30/03/2025	3.953.194	35.578.746	0
Modulo agencia nueva de Bello en el integrador sfc opa Factura FE36997 (Cuota 1)	8.746.500	16	30/08/2025	546.656	2.186.624	6.559.876
Modulo agencia nueva de Bello en el integrador SFC OPA Factura FE38560 (Cuota 2)	8.746.500	13	30/11/2025	672.808	672.808	8.073.692
Licencias para dispositivos XGS XSTREAM PROTECTION por 3 años - Seguridad perimetral para equipos de cómputo FRA. FE18576	62.551.400	36	28/02/2025	1.737.539	17.375.390	45.176.010
Licenciamiento anual - Microsoft Office 365 FE21050	16.329.092	12	30/08/2025	1.360.758	5.443.036	10.886.056
<b>TOTAL</b>	<b>296.300.103</b>			<b>21.836.902</b>	<b>218.990.514</b>	<b>77.309.589</b>

### NOTA 11. DEPÓSITOS, Código 21.

Representa las acreencias que tiene la Cooperativa provenientes de los dineros depositados por los asociados en las diferentes modalidades y que deberá devolver de acuerdo con la exigibilidad pactada con estos.

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

También registra el valor de los intereses causados por pagar sobre las cuentas de Certificados depósitos de ahorro a término C.D.A.T., las cuales presentan un aumento debido a una mayor captación que tuvo la Cooperativa en el periodo 2025.

Los depósitos de los asociados se encuentran respaldados con una prima de seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO).

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
<b>AHORROS A LA VISTA</b>	<b>59.660.273.025</b>	<b>48.745.493.842</b>	<b>10.914.779.183</b>	<b>22,39%</b>
Ahorro Común a la Vista Activas	2.693.531.710	1.829.983.404	863.548.306	47,19%
Riadiario Activas	45.125.756.028	37.936.926.824	7.188.829.204	18,95%
Ahorro Familiar Activas	1.894.844.034	1.570.020.849	324.823.185	20,69%
Ahorro Común a la Vista Inactivas	577.836.311	472.823.457	105.012.854	22,21%
Riadiario Inactivas	8.021.586.209	5.574.774.064	2.446.812.145	43,89%
Ahorro Familiar Inactivas	1.346.718.732	1.360.965.243	-14.246.511	-1,05%
<b>CERTIFICADOS DEPOSITO A TERMINO</b>	<b>99.340.774.142</b>	<b>85.127.695.430</b>	<b>14.213.078.712</b>	<b>16,70%</b>
Emitidos a Menos de 6 Meses	84.046.518.844	72.541.952.673	11.504.566.171	15,86%
Emitidos Iguales y superiores a 6 meses	14.557.702.528	11.848.823.757	2.708.878.771	22,86%
Emitidos Iguales y superiores a 12 meses	68.709.000	480.819.000	-412.110.000	-85,71%
Emitidos Iguales y superiores a 18 meses	667.843.770	256.100.000	411.743.770	160,77%
<b>INTERESES</b>	<b>2.475.527.109</b>	<b>2.383.154.759</b>	<b>92.372.350</b>	<b>3,88%</b>
CDATS	2.475.527.109	2.383.154.759	92.372.350	3,88%
<b>DEPOSITOS AHORRO CONTRACTUAL</b>	<b>143.498.357</b>	<b>147.062.853</b>	<b>-3.564.496</b>	<b>-2,42%</b>
Ahorro Estudiantil Activas	7.512.813	15.304.916	-7.792.103	-50,91%
Ahorro Destilibre Activas	42.683.472	41.350.042	1.333.430	3,22%
Estudiantil Inactivas	1.560.713	853.272	707.441	100,00%
Ahorro Destilibre Inactivas	54.323.157	13.979.134	40.344.023	288,60%
Ahorro Destilibre Largo plazo activas	31.046.379	23.084.769	7.961.610	34,49%
Ahorro Destilibre Largo plazo inactivas	6.371.823	52.490.720	-46.118.897	-87,86%
<b>TOTAL DEPOSITOS</b>	<b>161.620.072.633</b>	<b>136.403.406.884</b>	<b>25.216.665.749</b>	<b>18,49%</b>

Para cada una de nuestras oficinas, las exigibilidades y depósitos, se distribuyen de la siguiente manera:

DETALLE	2025	2024	VARIAC PESOS	% PARTICI
<b>AMALFI</b>	<b>71.003.493.866</b>	<b>62.783.843.196</b>	<b>8.219.650.670</b>	<b>43,93%</b>
Vista Activos	24.649.046.857	21.996.614.338	2.652.432.519	15,25%
Vista Inactivos	4.958.402.900	3.399.553.851	1.558.849.049	3,07%
CDAT	40.375.451.637	36.377.376.798	3.998.074.839	24,98%

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

Interés	965.299.468	959.946.541	5.352.927	0,60%
Contractual Activas	55.293.004	50.351.669	4.941.335	0,03%
<b>ANORÍ</b>	<b>37.595.674.903</b>	<b>28.584.030.431</b>	<b>9.011.644.472</b>	<b>23,26%</b>
Vista Activos	11.044.776.474	8.085.876.529	2.958.899.945	6,83%
Vista Inactivos	2.115.002.307	1.646.380.509	468.621.798	1,31%
CDAT	23.878.481.690	18.363.528.690	5.514.953.000	14,77%
Interés	550.163.964	477.510.009	72.653.955	0,34%
Contractual Activas	7.250.468	10.734.694	-3.484.226	0,00%
<b>GUADALUPE</b>	<b>28.376.978.258</b>	<b>23.572.899.598</b>	<b>4.804.078.660</b>	<b>17,56%</b>
Vista Activos	8.222.675.652	6.751.932.501	1.470.743.151	5,09%
Vista Inactivos	1.321.054.188	1.191.077.910	129.976.278	0,82%
CDAT	18.280.543.653	15.119.000.093	3.161.543.560	11,31%
Interés	515.035.314	465.564.478	49.470.836	0,32%
Contractual Activas	37.669.451	45.324.616	-7.655.165	0,02%
<b>MEDELLÍN</b>	<b>22.019.962.056</b>	<b>20.068.592.121</b>	<b>1.951.369.935</b>	<b>13,62%</b>
Vista Activos	4.663.631.225	3.907.325.138	756.306.087	2,89%
Vista Inactivos	1.486.488.106	1.111.630.995	374.857.111	0,92%
CDAT	15.405.428.162	14.545.918.849	859.509.313	9,53%
Interés	422.789.782	465.456.222	-42.666.440	0,26%
Contractual Activas	41.624.781	38.260.917	3.363.864	0,03%
<b>VEGACHÍ</b>	<b>2.536.511.620</b>	<b>1.394.041.538</b>	<b>1.142.470.082</b>	<b>1,57%</b>
Vista Activos	1.067.286.997	595.182.572	472.104.426	0,66%
Vista Inactivos	64.766.330	59.919.500	4.846.830	0,04%
CDAT	1.380.869.000	721.871.000	658.998.000	0,85%
Interés	21.928.639	14.677.509	7.251.130	0,01%
Contractual Activas	1.660.653	2.390.957	-730.304	0,00%
<b>BELLO</b>	<b>87.451.930</b>	<b>0</b>	<b>87.451.930</b>	<b>0,05%</b>
Vista Activos	66.714.567	0	66.714.567	0,04%
Vista Inactivos	427.421	0	427.421	0,00%
CDAT	20.000.000	0	20.000.000	0,01%
Interés	309.942	0	309.942	0,00%
<b>TOTAL DEPOSITOS POR OFICINAS</b>	<b>161.620.072.633</b>	<b>136.403.406.884</b>	<b>25.216.665.749</b>	<b>100,00%</b>

### NOTA 12. CREDITOS DE BANCOS Y OBLIGACIONES, Código 23

Corresponde al saldo de las obligaciones que la cooperativa adquiere en bancos y otras entidades financieras, mediante el desembolso de créditos directos. Dichas obligaciones se encuentran clasificadas entre corto y largo plazo.

El detalle de las obligaciones en estos bancos con corte a diciembre 31 de 2025 se refleja de la siguiente manera:

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Otros Organismos - Convenios TD	296.002	71.536.290	-71.240.288	-99,59%
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>296.002</b>	<b>71.536.290</b>	<b>-71.240.288</b>	<b>-99,59%</b>

En 2025 no fue necesario acudir a endeudamiento externo, dado que el crecimiento de colocaciones y captaciones fue muy similar:

	Crecimiento colocaciones	Crecimiento captaciones	Crecimiento %
Crecimiento Cartera	30.166.737.552		19,24%
Crecimiento Depósitos		25.216.665.749	18,49%
Crecimiento Aportes Sociales		4.295.823.130	14,98%

Colocación vs Captación	654.248.673
-------------------------	-------------

El saldo que corresponde a otros organismos por valor de \$296.002, se origina en que nuestros asociados realizaron retiros de sus cuentas de ahorro por intermedio de sus tarjetas débito en otros cajeros de la red nacional, lo que genera una obligación de la Cooperativa para con el Banco de Bogotá y Coopcentral, que son quienes nos respaldan en estas transacciones. La cancelación de la mencionada obligación se hace al día hábil siguiente al corte diario y por ello mismo no se tiene pactada ninguna tasa de interés, no genera costos adicionales y no se debe constituir ninguna clase de garantía.

## NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR, Código 24

### Costos y Gastos por pagar, Código 2410

Corresponde a los seguros con que cuenta la Cooperativa en materia de daños materiales, siniestros, póliza de vida grupo asociados, protección de aportes y cartera de créditos y que son contratados con Aseguradora Solidaria de Colombia.

Al cierre de 2025, el saldo de esta cuenta es de \$997.756.613, de este monto \$20.000.000 corresponde a cuenta por pagar por la provisión relacionada con la constitución de pólizas necesarias para mitigar riesgos asociados a la construcción de la oficina en el municipio de Anorí.

A pesar de haber recibido la cotización, a la fecha no se ha podido constituir la póliza con ninguna aseguradora dado que la obra ya se terminó.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

## Proveedores, Código 2420.

Entre las cuentas más significativas al corte de 2025 se encuentran los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Compra de 8000 kits escolares para obsequio a asociados.	67.230.280
Compra de helados para novena de aguinaldos en el CPSAM Amalfi	241.250
Red copagos PSE mes diciembre de 2025	1.066.883
Mensualidad medios electrónicos (facturación) mes diciembre de 2025.	178.525
Consumos tarjeta de crédito Coopcentral a corte 26-12-2025 (plataforma zoom, renovación certificado SSL estándar de la app de CoopRiachón)	1.754.384
Refrigerios	3.177.777
Saldo a por pago historial vehicular realizado el 30-12-2025 y que se generó en enero de 2026	39.047
Compra de dulces para integración de semilleros cooperativos de Angostura	511.664
Saldo a favor por pago de certificado de libertad y tradición que no se generó	21.900
Mantenimiento de computadores e impresoras de agencia Medellín	1.382.400
Servicio de aseo general para oficina de Bello el día 29 -12-2025	120.000
<b>TOTAL</b>	<b>75.724.110</b>

## Contribuciones y afiliaciones, Código 2425.

Dinero que se adeuda al FOGACOOOP por concepto de seguro sobre depósitos correspondientes al último trimestre de 2025 y que debe ser cancelado antes del 05 de febrero de 2026, el cual es calculado con la metodología de prima ajustada por nivel de riesgo partiendo de hallar el Indicador de Riesgo Compuesto IRC, que para la Cooperativa Riachón fue de 58 con corte a diciembre de 2025.

Y el que se adeuda a la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA por concepto de tasa de contribución semestral a pagar en los meses de febrero y agosto de 2026:

2425	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	SALDO FINAL
242505	Superintendencia de la Economía Solidaria	193.014.505
242510	FOGACOOOP	142.226.000
<b>TOTAL</b>		<b>335.240.505</b>

## Impuestos, gravámenes y tasas. Códigos 2430, 2435 y 2440

Corresponde a los impuestos por pagar al Estado por concepto de gravamen a los movimientos financieros, retención en la fuente e IVA, los cuales se cancelan en los primeros días del mes de enero del año 2026 y están especificados de la siguiente manera:

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

NOMBRE CUENTA	2.025	2.024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Gravamen de los movimientos financieros	6.891.201	2.561.414	4.329.787	169,04%
Retención en la fuente	67.137.817	60.527.532	6.610.285	10,92%
IVA por Pagar	25.818.516	20.851.802	4.966.714	23,82%
<b>TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b>	<b>99.847.534</b>	<b>83.940.748</b>	<b>15.906.786</b>	<b>18,95%</b>

## Retenciones y aportes de nómina, Código 2450

Su saldo corresponde a las obligaciones de la entidad a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a seguridad social y parafiscal, generadas en el último mes del año.

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Aportes a entidades Promotoras de salud	15.868.700	14.126.000	1.742.700	12,34%
Aportes a entidades Promotoras de pensión	55.145.300	46.768.400	8.376.900	17,91%
Aporte a administradores de riesgos laborales	3.234.300	2.356.100	878.200	37,27%
Aportes ICBF, SENA, Cajas compensación	14.211.400	12.176.500	2.034.900	16,71%
<b>TOTAL</b>	<b>88.459.700</b>	<b>75.427.000</b>	<b>13.032.700</b>	<b>17,28%</b>

## Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones, Código 2455

Dado a situación presentada en la década de los 80, se identificó que, posiblemente debido a una interpretación errónea de la normativa vigente en ese momento, la Cooperativa dejó de cotizar el aporte a pensión de algunos empleados durante ciertos meses.

Se estimaba que cinco personas eran las involucradas en esta situación. De los cinco, cuatro continúan trabajando en la cooperativa.

En relación con los cálculos actuariales para determinar los montos de las cotizaciones pendientes, en 2024 se efectuó una estimación preliminar utilizando la herramienta *SoyActuario*. No obstante, estos montos quedaron sujetos a validación y en 2025 se realizó el proceso por cada uno de los empleados en Colpensiones quedando así:

NIT TERCERO	VALOR ESTIMADO POR TERCERO (PROVISIÓN 2024)	PAGO DEFINITIVO A COLPENSIONES EN 2025	DIFERENCIA (SALDO EN PROVISIÓN A 2025)
21.449.816	37.842.500	37.814.600	27.900
8.010.914	105.120.000	11.718.800	93.401.200
21.449.614	62.069.600	54.258.100	7.811.500
71.188.636	52.549.400	32.648.500	19.900.900
8.011.525	122.344.600	PENDIENTE	122.344.600
<b>TOTALES</b>	<b>379.926.100</b>	<b>136.440.000,00</b>	<b>243.486.100</b>

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

A la fecha solo queda pendiente el proceso de pago de un empleado, por lo que a la fecha todavía está pendiente un saldo en provisión de \$243.486.100.

## Exigibilidades por servicios de recaudo, Código 2460

SalDOS por concepto de comisiones de garantías comunitarias, recaudo de pólizas vida grupo Aseguradora Solidaria que adquieren los asociados y comisión del FNG por desembolso de créditos con esta garantía.

## Remanentes por pagar

2465	REMANENTES POR PAGAR	SALDO FINAL
246505	De Aportes Ex asociados	1.243.689.276
246595	Otros	237.592.794
<b>TOTAL</b>		<b>1.481.282.069</b>

### - Aportes ex asociados, Código 246505

Saldo de aportes sociales y demás haberes que no han reclamado ex asociados de la Cooperativa y beneficiarios de asociados fallecidos por valor de \$1.243,689,276.

### - Otros, Código 246595

Este rubro lo componen las subcuentas consignaciones por identificar, devoluciones y cheques.

Se contabilizan consignaciones realizadas en nuestras cuentas bancarias que tienen pendiente la identificación del depositante, las cuales son las siguientes:

NOMBRE BANCO	SALDO
<b>2023</b>	<b>5.736.040</b>
Banco Popular	975.334
Bancolombia	3.691.500
Davivienda	269.206
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	800.000
<b>2024</b>	<b>7.301.900</b>
Banco De Bogotá	2.180.000
Banco Popular	1.544.900
Bancolombia	3.577.000
<b>2025</b>	<b>204.818.691</b>
Banco Agrario De Colombia	3.680.000
Banco De Bogotá	3.364.923
Banco Popular	25.750.925
Bancolombia	109.877.903

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

Cooperativa Riachón	1.567.275
Davivienda	60.577.665
<b>TOTAL CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR</b>	<b>217.856.632</b>

En resumen, los saldos de las cuentas antes descritas se presentaron de la siguiente manera:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Costos y gastos por pagar	997.756.613	800.612.575	197.144.039	24,62%
Proveedores	75.724.110	51.528.066	24.196.044	46,96%
Contribuciones y afiliaciones	335.240.505	263.011.252	72.229.253	27,46%
Gravamen de los movimientos fros.	6.891.201	2.561.414	4.329.787	169,04%
Retención en la fuente	67.137.817	60.527.532	6.610.285	10,92%
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	25.818.516	20.851.802	4.966.714	23,82%
Retenciones y aportes laborales	88.459.700	75.427.000	13.032.700	17,28%
Multas y sanciones, litigios, indemnizacio	243.486.100	379.926.100	-136.440.000	-35,91%
Exigibilidades por servicios de recaudos	24.404.920	23.148.094	1.256.826	5,43%
Remanentes por pagar	1.481.282.069	1.269.005.213	212.276.856	16,73%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>3.346.201.551</b>	<b>2.946.599.048</b>	<b>399.602.503</b>	<b>13,56%</b>

## NOTA 14. FONDOS SOCIALES, Código 26

Corresponde al valor de los recursos apropiados de los excedentes, de acuerdo con las disposiciones de la asamblea o las normas vigentes.

Los siguientes son los saldos finales de cada fondo a diciembre 31 de 2025:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Fondo de Educación	19.846.175	38.408.443	-18.562.268	-48,33%
Fondo Social de Solidaridad	44.404.473	0	44.404.473	100,00%
Fondo social para otros fines	82.472.037	85.279.078	-2.807.041	-3,29%
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>146.722.685</b>	<b>123.687.521</b>	<b>23.035.164</b>	<b>18,62%</b>

Teniendo en cuenta la asignación por distribución de excedentes de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de marzo de 2025, los valores detallados quedan de la siguiente manera:

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

DETALLE	SALDO POR EJECUTAR A 2024	DISMINUCIONES (SALDO EJECUTADO)	AUMENTOS (DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES DE 2024)	SALDO POR EJECUTAR A 2025
Fondo de Educación	38.408.443	771.173.961	752.611.693	19.846.175
Fondo Social de Solidaridad	0	708.207.220	752.611.693	44.404.473
Fondo Para Estudios Profesionales Aso	1.305.800	0	0	1.305.800
Retorno Seguro Créditos Mayores 70 Añ	83.973.278	2.807.041	0	81.166.237
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>123.687.521</b>	<b>1.482.188.222</b>	<b>1.505.223.387</b>	<b>146.722.685</b>

Al cierre de 2025, queda pendiente un saldo por ejecutar en fondos sociales para otros fines de \$82.472.037, detallado como se muestra a continuación:

- El fondo social para estudios profesionales de asociados es un programa creado a partir de la inactiva de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de 2014 con recursos de los excedentes generados en el ejercicio de cada año, con el fin de que el asociado que cumpla con ciertas condiciones pueda recibir un auxilio económico para su educación superior. En la distribución de excedentes de la asamblea de marzo de 2023, se destinó la suma de \$100.000.000, de cuales fueron depositados \$98.873.200 entre los beneficiarios en el mes de marzo de 2024. Este fondo no presenta variación en 2025.
- El fondo para retorno de seguro por créditos a mayores de 70 años se crea y estructura por disposición de la Asamblea de 2020 según acta Nro. 59 por un monto de \$100.000.000, con el fin de compensar la disminución patrimonial de los herederos al asumir parte de la deuda que los asociados mayores de 70 años fallecidos tengan en la Cooperativa y que no cumplen condiciones de asegurabilidad. En 2025 se ejecutaron \$2.807.041:

DETALLE	SALDO POR EJECUTAR A 2024	DISMINUCIONES 2025	AUMENTOS 2025	SALDO POR EJECUTAR A 2025
Fondo de Educación	38.408.443	771.173.961	752.611.693	19.846.175
Fondo Social de Solidaridad	0	708.207.220	752.611.693	44.404.473
Fondo Para Estudios Profesionales Aso	1.305.800	0	0	1.305.800
Retorno Seguro Créditos Mayores 70 Años	83.973.278	2.807.041	0	81.166.237
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>123.687.521</b>	<b>1.482.188.222</b>	<b>1.505.223.387</b>	<b>146.722.685</b>

## FONDO DE EDUCACIÓN

El fondo de educación se utiliza para diversas actividades de promoción y desarrollo de la cultura solidaria, así como para mejorar la capacidad

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

administrativa y laboral de los directivos y empleados. El informe se consolida de la siguiente manera:

<b>Saldo a 1ro. enero 2025</b>		<b>\$ 38.408.443</b>
(+) Asignación de la Asamblea marzo 2025 (20% excedentes)		\$ 752.611.693
(-)10% Impuesto de renta		\$ 288.152.923
<b>Presupuesto disponible para 2025 fondo educación</b>		<b>\$ 502.867.213</b>
<b>LINEA PESEMS</b>	<b>EJECUTADO 2025</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
Capacitación	\$ 112.703.835	22%
Formación	\$ 331.763.978	66%
Promoción	\$ 38.553.225	8%
<b>TOTAL EJECUTADO 2025</b>	<b>\$ 483.021.038</b>	<b>96%</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 502.867.213</b>	<b>100%</b>
<b>Ejecutado a la fecha</b>	<b>\$ 483.021.038</b>	<b>96%</b>
<b>Saldo actual del Fondo Social Educación</b>	<b>\$ 19.846.175</b>	<b>4%</b>

BENEFICIARIOS ACTIVIDADES FONDO DE EDUCACIÓN 2025						
Agencia	Amalfi	Anorí - Campamento	Guadalupe - Angostura	Medellín - Bello	Vegachí	Total
<b>Asociados</b>	6.305	3.837	3.206	880	408	<b>14.636</b>
<b>No asociados</b>	7.366	6.579	4.910	519	130	<b>19.504</b>
<b>Total</b>	<b>13.671</b>	<b>10.416</b>	<b>8.116</b>	<b>1.399</b>	<b>538</b>	<b>34.140</b>

### FONDO DE SOLIDARIDAD

El Fondo de solidaridad, constituido en la Cooperativa para prestar ayuda de diversa índole a los asociados mediante el uso de los auxilios que tiene reglamentados.

Para ejecutar a cabalidad todas las actividades programadas por el comité de solidaridad, fue necesario ejecutar algunas vía gasto aprobado por el consejo de administración dentro del presupuesto de la entidad, por lo que el informe se consolida de la siguiente manera:

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
2025**

<b>Saldo a 1ro. enero 2025</b>		<b>\$ 0</b>
(+) Asignación de la Asamblea marzo 2025 (20% excedentes)		\$ 752.611.693
(-)10% Impuesto de renta		\$ 288.152.923
<b>Presupuesto disponible para 2025 fondo solidaridad</b>		<b>\$ 464.458.770</b>
	<b>EJECUTADO 2025</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
Ejecución fondo solidaridad	\$ 420.054.297	90%
<b>TOTAL EJECUTADO 2025</b>	<b>\$ 420.054.297</b>	<b>90%</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 464.458.770</b>	<b>100%</b>
<b>Ejecutado a la fecha</b>	<b>\$ 420.054.297</b>	<b>90%</b>
<b>Saldo actual del Fondo Social Solidaridad</b>	<b>\$ 44.404.473</b>	<b>10%</b>

<b>BENEFICIARIOS FONDO DE SOLIDARIDAD 2025</b>						
<b>Beneficio</b>	<b>Amalfi</b>	<b>Anorí</b>	<b>Guadalupe</b>	<b>Medellín</b>	<b>Vegachí</b>	<b>Total</b>
Calamidad	1.840	1.001	550	450	37	<b>3.878</b>
Maternidad	69	49	26	23	5	<b>172</b>
Descuentos Droguerías	16341	0	9366	0	0	<b>25.707</b>
<b>Total</b>	<b>18.250</b>	<b>1.050</b>	<b>9.942</b>	<b>473</b>	<b>42</b>	<b>29.757</b>

**NOTA 15. OTROS PASIVOS**

**OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS, Cód. 2710-**

- **Beneficios de corto plazo:** Se generan, por la causación de los derechos laborales de la planta de empleados que no se cancelan al cierre del ejercicio, se liquidan de manera individual, según la situación contractual de cada uno de los empleados y pagaderos en un plazo no mayor a 12 meses. Todos los beneficios que da la cooperativa a sus empleados son de corto plazo:

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Cesantías Consolidadas	272.188.445	227.924.109	44.264.336	19,42%
Intereses sobre cesantías	31.548.551	26.566.165	4.982.386	18,75%
Vacaciones Consolidadas	90.599.416	68.751.593	21.847.823	31,78%
Prima de Vacaciones	14.354.726	11.438.028	2.916.698	25,50%
Prima de Vida Cara	16.353.060	15.436.510	916.550	5,94%
Bonificación de vacaciones	155.945.114	120.385.657	35.559.457	29,54%
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>580.989.312</b>	<b>470.502.062</b>	<b>110.487.250</b>	<b>23,48%</b>

Al corte del año 2025, la planta de empleados termina con 92 empleados vinculados mediante contrato de trabajo y 1 con contrato de aprendizaje, con una escala salarial discriminada de la siguiente manera:

CARGOS	Nº EMPLEADOS	ESCALA SALARIAL
Aprendiz	1	1 SMMLVC
Servicios generales y oficios varios	4	1 a 2 SMMLVC
Asesores comerciales y cajeros	31	1 a 3 SMMLVC
Administrativos	37	1 a 4 SMMLVC
Promotores sociales	7	2 a 3 SMMLVC
Directores de oficina	8	2 a 3 SMMLVC
Jefes de área	4	3 a 4 SMMLVC
Gerencia	1	9 a 10 SMMLVC
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	

La contabilización de los gastos por prestaciones sociales se causa y se provisiona de forma mensual de acuerdo con la proporción de cada concepto, ajustando los valores al final de periodo de modo que se cumpla con la normatividad vigente frente al tema. Los gastos por salarios y demás beneficios a empleados durante el periodo fueron de \$5.606.313.839, que representan el 28.41% del total de los gastos de la Cooperativa.

### CRÉDITOS RESTRUCTURADOS Cód. 2720 - 2730

En esta cuenta se causan valores cada vez que se reestructura un pagaré, el sistema de manera automática le cobra de forma anticipada un periodo de interés, el mismo que mes a mes se va abonando a los intereses del crédito nuevo.

Los intereses de los créditos de consumo están contabilizados en la cuenta de ingresos anticipados y en la cuenta de pasivos en negocios conjuntos se registran los intereses correspondientes de la línea comercial.

Cada uno está detallado de la siguiente manera:

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Ingresos anticipados (Int. Créditos Reestructurados)	103.351.662	85.517.911	17.833.751	20,85%
Pasivos En Negocios Conjuntos	5.992.681	5.992.681	0	0,00%
<b>TOTAL INT. CREDITOS REESTRUCTURADOS</b>	<b>109.344.343</b>	<b>91.510.592</b>	<b>17.833.751</b>	<b>19,49%</b>

## INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS Cód. 2725

Los ingresos recibidos para terceros corresponden al costo adicional que asumen lo asociados en cada crédito desembolsado a partir del primero de abril de 2024 para asignar dicho recurso a la Fundación Social Coopriachón, esto dando cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 16 de marzo de 2024.

<b>APORTE A LA FUNDACIÓN COOPRIACHÓN SEGÚN MONTO DESEMBOLSADO</b>	
MONTO	APORTE
Desde \$0 hasta \$1,000,000	\$ 300
Desde \$1,000,001 hasta \$2,000,000	\$ 500
Desde \$2,000,001 hasta \$8,000,000	\$ 700
Desde \$8,000,001 hasta \$22.000.000	\$ 1.000
Desde \$22,000,001 hasta \$58,000,000	\$ 1.200
Desde \$58,000,001 hasta \$145,000,000	\$ 1.500
Mayor a \$145,000,001	\$ 2.000

De manera mensual se trasladan los saldos recaudados a la Fundación. Con corte al 31 de diciembre el saldo en esta cuenta es de \$5.502.693, los cuales fueron trasladados en el mes de enero.

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Ingresos recibidos para terceros	5.502.693	2.226.476	3.276.217	147,15%
<b>TOTAL INGRESOS REC. PARA TER.</b>	<b>5.502.693</b>	<b>2.226.476</b>	<b>3.276.217</b>	<b>147,15%</b>

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

## NOTA 16. PROVISIÓN POR BENEFICIO A EMPLEADOS, Código 28

### Beneficio por antigüedad – Quinquenios

El Consejo de Administración ha aprobado la implementación del reconocimiento de quinquenios como parte integral del Plan de Bienestar e Incentivos de la entidad, según consta en el acta 2024-024. Esta iniciativa busca exaltar la lealtad, el compromiso y la trayectoria de nuestros colaboradores que cumplen ciclos significativos de servicio dentro de la organización.

A partir del 01 de enero de 2025, todos los empleados que cumplan cinco (5) años continuos de labores en la entidad, y en cada quinquenio posterior, recibirán los siguientes incentivos:

- **Beneficio Económico:** Se otorgará un monto equivalente a 1 del salario mensual del empleado en el momento de cumplir el respectivo quinquenio.
- **Provisión:** Se aprueba realizar una provisión mensual para el pago del beneficio de quinquenios para los empleados, con el fin de realizar el gasto de forma diferida a partir del mes de julio y así tener la provisión completa al corte del mes de diciembre del 2025.

Este beneficio no constituye salario, por lo que no será base para el cálculo de prestaciones sociales ni tendrá efectos salariales. Su continuidad y aplicación están sujetas a la disposición y revisión del empleador.

El saldo provisionado en 2025 es el siguiente:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Provisión por beneficio a empleados a	132.372.403	0	132.372.403	100,00%
<b>TOTAL PROV. BENEFICIO EMPLEADOS</b>	<b>132.372.403</b>	<b>0</b>	<b>132.372.403</b>	<b>100,00%</b>

## NOTA 17. CAPITAL SOCIAL, Código 31

APORTES SOCIALES, Código 3105, corresponde a las cuotas que los asociados han pagado a la Cooperativa, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social. Se discrimina el valor correspondiente al capital mínimo no reducible.

Todo asociado debe capitalizar anualmente como aporte extraordinario, la suma de un salario mínimo diario legal vigente en Colombia, aproximado al múltiplo de

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

mil superior. El aporte extraordinario no determinará la habilidad o inhabilidad de un asociado para efectos de Asamblea, será obligatorio para hacer uso de los servicios de la Cooperativa, y al corte de 2025 los aportes extraordinarios ascienden a la suma de \$3.745.571.253.

EL CAPITAL MÍNIMO IRREDUCTIBLE. Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa. La Cooperativa los fija en una suma equivalente a doce mil (12.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre de 2025:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
<b>APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRI</b>	<b>12.802.941.162</b>	<b>10.289.118.033</b>	<b>2.513.823.130</b>	<b>24,43%</b>
Aportes Ordinarios	9.057.369.910	7.347.313.190	1.710.056.720	23,27%
Aportes extraordinarios	3.745.571.253	2.941.804.843	803.766.410	27,32%
<b>APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE</b>	<b>20.164.648.787</b>	<b>18.382.648.787</b>	<b>1.782.000.000</b>	<b>9,69%</b>
Aportes Ordinarios	17.082.000.000	15.600.000.000	1.482.000.000	9,50%
Aportes Amortizados	3.082.648.787	2.782.648.787	300.000.000	10,78%
<b>TOTAL APORTES SOCIALES</b>	<b>32.967.589.949</b>	<b>28.671.766.820</b>	<b>4.295.823.130</b>	<b>14,98%</b>

## NOTA 18. RESERVAS, Código 32

Corresponde a apropiaciones de excedentes para el fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa. Su valor se incrementa en un 20% de los excedentes operacionales del ejercicio, como esta en el artículo 54° de la Ley 79 de 1988.

Esta cuenta a diciembre de 2025 quedó constituida por la reserva para protección de aportes. El siguiente es el detalle a 31 de diciembre:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Reserva Protección Aportes	7.045.565.486	6.469.259.640	576.305.847	8,91%
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>7.045.565.486</b>	<b>6.469.259.640</b>	<b>576.305.847</b>	<b>8,91%</b>

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

## NOTA 19. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA, Código 33

Registra un fondo especial constituido con excedentes obtenidos por la prestación de servicios al público no asociado. Para el periodo de 2025 no se presentó ninguna variación. Actualmente este fondo lo conforman \$571.851.203:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Fondo Especial	571.851.203	571.851.203	0	0,00%
<b>TOTAL FONDO ESPECIAL</b>	<b>571.851.203</b>	<b>571.851.203</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

## NOTA 20. SUPERÁVIT – Cuota de admisión, Código 34

Para acreditar calidad de asociado de LA COOPERATIVA el estatuto contempla dentro de sus condiciones de ingreso, el pagar una cuota de admisión equivalente al 5% de un salario mensual legal vigente en Colombia para las personas naturales y al 10% para personas jurídicas, la cual será llevada a una cuenta que hará parte del patrimonio de la Cooperativa, no es reembolsable.

Durante el año 2025 se recaudaron \$150.553.898 por este concepto:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Cuota de admisión	337.600.898	187.047.000	150.553.898	80,49%
<b>TOTAL CUOTA DE ADMISIÓN</b>	<b>337.600.898</b>	<b>187.047.000</b>	<b>150.553.898</b>	<b>80,49%</b>

## NOTA 21. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Al cierre de 2025 la Cooperativa Riachón obtuvo unos excedentes de \$3.289.245.067 obteniendo la siguiente variación positiva con respecto a 2024:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Excedentes del ejercicio	3.289.245.067	2.941.771.960	347.473.107	11,81%
<b>TOTAL</b>	<b>3.289.245.067</b>	<b>2.941.771.960</b>	<b>347.473.107</b>	<b>11,81%</b>

## NOTA 22. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Este rubro se originó por la adopción por primera vez de los Estándares Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los saldos registrados corresponden a los efectos derivados del reconocimiento,

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

medición, reclasificación y baja de activos, pasivos y partidas del patrimonio, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*.

La aplicación de dicho marco técnico generó ajustes que fueron reconocidos directamente en el patrimonio, en la cuenta de Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez, sin afectar el resultado del período en curso.

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Resultados acum. adopción por primera vez	19.728.775	19.728.775	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>19.728.775</b>	<b>19.728.775</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

### NOTA 23. EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS – OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

Estos valores se originan por la valorización de los activos clasificados como propiedad planta y equipo, de acuerdo con la política de la entidad, el ajuste se efectúa mediante actualización del avalúo comercial de cada activo cada 3 años. Este presenta un saldo a diciembre 2025 de \$3.792.914.895.

También se ajusta con la valorización a las propiedades de inversión medidas a valor razonable, la cual, según la política se actualizan los avalúos comerciales de forma anual. Este presenta un saldo a diciembre 2025 de \$1.048.795.000:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Por Revaluación de Propiedad, planta	3.792.914.895	3.085.200.275	707.714.620	22,94%
Por valoración Propiedades de Inversión a valor razonable	1.048.795.000	988.552.273	60.242.727	6,09%
<b>TOTAL</b>	<b>3.792.914.895</b>	<b>3.085.200.275</b>	<b>707.714.620</b>	<b>22,94%</b>

### NOTA 24. INGRESOS. Grupos 41 y 42:

Su composición se resume en el cuadro siguiente:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
<b>INGRESOS</b>	<b>26.959.589.251</b>	<b>25.202.338.517</b>	<b>1.757.250.734</b>	<b>6,97%</b>
Intereses Créditos Comerciales	143.087.953	205.340.203	-62.252.250	-30,32%
Intereses Créditos de Consumo	24.747.214.370	24.047.857.720	699.356.650	2,91%
Interés Créditos de Vivienda	2.069.286.928	949.140.594	1.120.146.334	118,02%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>6.160.370.468</b>	<b>4.440.781.957</b>	<b>1.719.588.511</b>	<b>38,72%</b>

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

Ingresos Por Utilidad En Venta De Inversiones y otros activos	971.792.000	13.825.000	957.967.000	6929,24%
Ingresos por valoración de Inversiones	1.840.086.970	1.293.465.892	546.621.078	42,26%
Comisiones y/o Honorarios	557.639.291	501.926.824	55.712.467	11,10%
Rendimientos Sobre Cuentas Ahorro	113.900.011	53.456.436	60.443.575	113,07%
Venta de Tarjetas Débito	3.762.036	4.451.344	-689.308	-15,49%
Cuota de Manejo TD	0	63.302.520	-63.302.520	-100,00%
Recuperaciones	2.361.489.345	2.374.750.145	-13.260.800	-0,56%
Valoración Propiedades De Inversión A Valor Razonable	253.265.000	60.242.727	193.022.273	320,41%
Servicios diferentes al objeto social	58.435.815	75.361.070	-16.925.255	-22,46%
<b>TOTAL INGRESOS GENERALES</b>	<b>33.119.959.719</b>	<b>29.643.120.475</b>	<b>3.476.839.244</b>	<b>11,73%</b>

Los Ingreso están dados principalmente por los intereses de crédito corriente y de mora que generó la cartera de créditos de vivienda, comercial y de consumo en el periodo 2025. También lo conforman los rendimientos generados por los títulos del fondo de liquidez y las inversiones temporales.

El ingreso por valoración de propiedades de inversión a valor razonable se da por el ajuste a dichas propiedades según avalúo comercial del mes de diciembre de 2025. El valor de \$253.265.000 corresponde a ingreso por utilidades no realizadas, las cuales no son objeto de distribución, por lo que serán llevados a una reserva luego de la presentación a la asamblea.

## NOTA 25. GASTOS. Grupos 51 y 52

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
<b>1. BENEFICIO A EMPLEADOS (Cod. 5105)</b>	<b>5.606.313.839</b>	<b>4.578.203.824</b>	<b>1.028.110.015</b>	<b>22,46%</b>
1.1 Sueldo	3.092.221.544	2.636.407.398	455.814.146	17,29%
1.2 Sueldo Aprendiz	27.912.464	38.260.001	-10.347.537	-27,05%
1.3 Horas extras y dominicales	10.712.471	1.445.245	9.267.226	641,22%
1.4 Comisiones	39.357.822	0	39.357.822	100,00%
1.5 Auxilio de Transporte	31.673.323	9.136.800	22.536.523	246,66%
1.6 Cesantías	285.243.136	239.542.434	45.700.702	19,08%
1.7 Intereses a las Cesantías	32.304.096	27.416.896	4.887.200	17,83%
1.8 Prima de Servicios	286.875.946	242.084.441	44.791.505	18,50%
1.9 Prima Extralegal de Vacaciones	35.622.815	32.880.024	2.742.791	8,34%
1.10 Prima Extralegal de Navidad	33.086.050	30.873.018	2.213.032	7,17%
1.11 Prima Extralegal de Vida Cara	32.326.182	30.873.018	1.453.164	4,71%
1.12 Prima de antigüedad	169.245.658	0	169.245.658	100,00%
1.13 Vacaciones	163.820.825	143.033.998	20.786.827	14,53%
1.14 Bonificación de Vacaciones	248.852.111	216.099.270	32.752.841	15,16%
1.15 Otras bonificaciones	196.746.249	116.563.214	80.183.035	68,79%
1.16 Indemnizaciones laborales	0	26.448.470	-26.448.470	-100,00%
1.17 Dotación y Suministros	44.442.396	53.621.845	-9.179.449	-17,12%
1.18 Auxilio de Conectividad	5.633.773	200.000	5.433.773	2716,89%

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

1.19 Aportes a Salud	12.547.118	15.343.938	-2.796.820	-18,23%
1.20 Aportes a Pensión	410.973.013	353.963.912	57.009.101	16,11%
1.21 Riesgos Profesionales	31.676.400	24.752.900	6.923.500	27,97%
1.22 Aportes a Cajas de Compensación	135.116.300	114.785.600	20.330.700	17,71%
1.23 Aportes al I.C.B.F	3.253.900	3.069.700	184.200	6,00%
1.24 Aportes al SENA	2.169.400	8.393.515	-6.224.115	-74,15%
1.25 Salud Ocupacional	274.500.847	213.008.187	61.492.660	28,87%
<b>2. GASTOS GENERALES</b>	<b>8.295.836.122</b>	<b>6.785.498.708</b>	<b>1.510.337.414</b>	<b>22,26%</b>
2.1 Honorarios	285.764.658	142.667.852	143.096.806	100,30%
2.2 Impuestos	544.073.484	445.759.513	98.313.971	22,06%
2.3 Arrendamientos	128.045.622	94.656.530	33.389.092	35,27%
2.4 Seguros	1.324.036.182	1.128.666.779	195.369.403	17,31%
2.5 Mantenimiento y Reparaciones	274.173.375	181.750.188	92.423.187	50,85%
2.6 Mejoras a bienes ajenos	4.295.207	284.000	4.011.207	1412,40%
2.7 Cuotas de Administración	42.450.766	43.439.202	-988.436	-2,28%
2.8 Aseo y Elementos	20.344.970	18.846.140	1.498.830	7,95%
2.9 Cafetería	69.059.356	70.469.633	-1.410.277	-2,00%
2.10 Servicios Públicos	307.722.207	285.195.502	22.526.704	7,90%
2.11 Transporte, fletes y acarreo	23.057.566	16.221.602	6.835.964	42,14%
2.12 Papelería y Útiles de Oficina	131.148.240	85.417.611	45.730.629	53,54%
2.13 Publicidad y Propaganda	1.869.499.010	978.883.373	890.615.637	90,98%
2.14 Contribuciones y Afiliaciones	807.855.370	642.143.825	165.711.545	25,81%
2.15 Gastos de Asamblea	86.568.592	71.795.505	14.773.087	20,58%
2.16 Gastos de Directivos	182.781.468	160.007.993	22.773.475	14,23%
2.17 Gastos de Comités	364.757.742	682.555.331	-317.797.589	-46,56%
2.18 Gastos Legales (Notariales)	47.090.115	8.757.521	38.332.594	437,71%
2.19 Información Comercial	114.392.515	80.992.276	33.400.239	41,24%
2.20 Gastos de Representación	142.652.396	108.349.315	34.303.081	31,66%
2.21 Gastos de Viaje	582.539.255	373.017.845	209.521.410	56,17%
2.22 Servicios Temporales	11.666.858	6.234.933	5.431.925	87,12%
2.23 Vigilancia Privada	19.405.248	17.585.457	1.819.791	10,35%
2.24 Sistematización	490.318.129	405.030.019	85.288.109	21,06%
2.25 Otros	422.137.791	736.770.763	-314.632.971	-42,70%
<b>3. DETERIORO</b>	<b>4.460.075.649</b>	<b>4.907.637.907</b>	<b>-447.562.258</b>	<b>-9,12%</b>
3.1 Créditos de Vivienda	128.874.134	72.699.700	56.174.434	77,27%
3.2 Intereses créditos vivienda	10.065.447	25.693.910	-15.628.463	-60,83%
3.3 Créditos de consumo	3.979.664.232	4.263.379.392	-283.715.160	-6,65%
3.4 Intereses créditos de consumo	23.441.724	0	23.441.724	100,00%
3.5 Deterioro general de cartera de crédito	301.667.375	137.330.110	164.337.265	119,67%
3.6 Deudores por prestación de servicio	2.519.973	1.024.985	1.494.988	145,85%
3.7 Responsabilidades pendientes	0	399.926.100	-399.926.100	-100,00%
3.8 Otras Cuentas por Cobrar	13.842.764	7.566.119	6.276.645	82,96%
3.9 Intereses Créditos Consumo Con Periodo de gracia	0	12.444	-12.444	-100,00%
3.10 Costos Créditos Reliquidados	0	5.147	-5.147	-100,00%

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

<b>4. AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO</b>	<b>43.837.456</b>	<b>75.494.985</b>	<b>-31.657.529</b>	<b>-41,93%</b>
4.1 Licencias	43.837.456	75.494.985	-31.657.529	-41,93%
<b>5. DEPRECIACIONES</b>	<b>1.076.032.335</b>	<b>360.309.032</b>	<b>715.723.304</b>	<b>198,64%</b>
5.1 Edificaciones	771.258.798	66.073.757	705.185.041	1067,27%
5.2 Muebles y Equipos	205.562.926	191.061.864	14.501.061	7,59%
5.3 Equipos de Cómputo	82.063.946	58.384.182	23.679.764	40,56%
5.4 Equipo de transporte	14.790.000	14.790.000	0	0,00%
5.5 Maquinaria y Equipo Construcción	2.356.666	29.999.229	-27.642.562	-92,14%
<b>6. OTROS GASTOS</b>	<b>250.217.949</b>	<b>272.149.578</b>	<b>-21.931.629</b>	<b>-8,06%</b>
6.1 Gastos Financieros (Comisiones)	224.471.534	257.687.789	-33.216.255	-12,89%
6.2 Pérdida en Venta de Activos	25.220.000	14.461.789	10.758.211	74,39%
6.3 Gastos varios	526.415	0	526.415	100,00%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>19.732.313.350</b>	<b>16.979.294.034</b>	<b>2.753.019.316</b>	<b>16,21%</b>

1. Con el código 5105, se contabilizan los gastos correspondientes al personal que labora al servicio de la Cooperativa, que se relacionan como BENEFICIOS A EMPLEADOS y que al corte de 2025 presentó una variación de 22.46% con respecto a 2024.

Este incremento se debe básicamente a los aumentos salariales que se aprobaron en el presupuesto del periodo 2025.

El gasto por horas extras y recargos dominicales presentó un incremento del 641,22% respecto al período anterior, variación originada principalmente por el aumento en la demanda operativa y la necesidad de ampliar la jornada laboral del personal para atender los requerimientos del servicio.

El gasto de comisiones se genera, porque como estrategia de mejorar los indicadores de colocación, se contratan asesores externos, los cuales devengan y salario básico y las comisiones dependen del cumplimiento de las metas propuestas.

El gasto por auxilio de transporte presentó un incremento del 246,66% con respecto al período anterior. Este comportamiento se explica porque, tras el incremento salarial decretado para el año, la mayoría de los empleados quedaron devengando valores inferiores a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes, lo que le dio derecho al reconocimiento de dicho auxilio conforme a la normativa laboral vigente. Como resultado, aumentó de manera significativa la base de trabajadores que reciben este beneficio, generando el incremento mencionado en el gasto.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

2. Con el código 5110, se registran todos aquellos gastos necesarios para el normal funcionamiento de la Cooperativa y se presentan como GASTOS GENERALES.

Algunos de los gastos generales, que ameritan explicación de su existencia son:

### 2.1 Honorarios

Pagos realizados por concepto de revisoría fiscal, asesoría jurídica y asesoría técnica. El incremento mas significativo por estos conceptos se originó en el rubro de asesoría técnica en los cuales se realizaron los siguientes pagos:

DESCRIPCION	VALOR
Avalúo comercial de la sede antigua agencia Anorí.	300.000
Acompañamiento en la supervisión del contrato en asuntos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos en el proyecto de construcción edificio Anorí.	5.000.000
Consultoría de ethical hacking- (simulación de ataques informáticos) para fortalecer la seguridad digital dela cooperativa.	11.911.900
Elaboración de tablas de retención documental (TRD).	10.982.120
Contrato de medición de huella de carbono.	20.234.165
Respuesta a las órdenes impartidas por la Supersolidaria con relación a SARC.	5.950.000
Asistencia técnica y acompañamiento en la implementación del sistema de riesgos de liquidez SARL	4.234.914
Honorarios de investigación laborales y localización a asociados en mora que están en proceso jurídico.	300.239
Actualización del plan estratégico de desarrollo de la cooperativa año 2026-2030	53.887.167
Diseño metodológico para implementación de microcrédito en Coopriachón.	24.000.000
Asesoría y supervisión de contratos del edificio sede Anorí.	12.200.000
Elaboración de planos de reglamento de propiedad horizontal, para 17 unidades prediales, en el nuevo edificio Anorí.	2.720.000
Análisis de estudios parciales de dactiloscopia proceso siniestro Anorí.	900.000
	<b>152.620.505</b>

### 2.3 Arrendamientos

Rubro compuesto por los pagos realizados en el arrendamiento de los locales para el funcionamiento de las oficinas Guadalupe, Campamento, Vegachí y Bello, donde aún no se tiene inmueble propio, y de las bodegas necesarias para guardar implementos de promoción y otras áreas.

### 2.6 Mejoras a bienes ajenos

Este rubro lo componen los pagos realizados por reparaciones y adecuaciones de tipo físico a las instalaciones donde la Cooperativa tiene sus agencias y que dichas instalaciones no son de propiedad de la entidad, son locales que se tienen en arrendamiento, como lo son en el municipio de Guadalupe, y el punto de caja

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

de Campamento, Bello y Vegachí. En 2025 solo se realizaron pagos por \$4.294.207.

## 2.9 Cafetería

Se registran la compra de artículos de cafetería y compra de refrigerios para reuniones correspondiente a todas las agencias y extensiones de caja de la Cooperativa.

## 2.11 Transporte, fletes y acarreos

Se registra el envío entre oficinas de paquetes y encomiendas papelería e insumos requeridos para funcionamiento de las operaciones diarias.

## 2.13 Publicidad y Propaganda

El resumen de lo ejecutado por esta cuenta se detalla a continuación:

Conceptos	Valor
Abanicos, globos, alcancías, caramañolas, parlantes, relojes de pared, toallas, sombrillas, kits escolares y demás elementos con logo	416.883.663
Almanagues corporativos	9.330.000
Aniversario - 60 años Coopriachón	740.683.398
Pendones, cupones, volantes, pasacalles, boletas, avisos, espacios publicitarios	80.110.144
Boletín institucional El Cooperador	6.700.000
Carta al niño Dios, Festival de la cometa, cuadras navideñas, concurso pesebres	50.211.832
Celebración de fechas especiales y vinculación a eventos municipales	26.021.668
Convenio publicitario Los Felinos	50.000.000
Cuñas, programas, pautas, avisos radiales	46.120.000
Dulces, detalles e insumos para actividades comerciales y de promoción	48.925.851
Envío de mensajes de texto informativos y por campañas comerciales	10.863.605
Feria de servicios, feria solidaria, festival del ahorro	38.633.019
Inauguración Sede Bello y nueva oficina en Anorí	12.002.500
Vinculación a novenas navideñas	15.411.496
Patrocinios y aportes económicos	163.284.733
Perifoneo	1.320.320
Premios por campañas comerciales	146.324.200
Vacaciones cooperativas	3.984.147
Varios	2.688.434
<b>TOTAL GASTO PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>	<b>1.869.499.010</b>

En el año 2025 se realizaron varias campañas comerciales para incentivar la captación y la colocación. Adicionalmente se celebró el aniversario Nro. 60 de la

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

Cooperativa, lo cual conllevó a la realización de varias actividades y eventos en las diferentes oficinas.

### **2.14 Contribuciones y afiliaciones**

Este rubro lo componen los pagos realizados a CONFECOOP por cuota de sostenimiento mensual, a la Supersolidaria por tasa de sostenimiento semestral y a FOGACOOOP' por prima sobre depósitos el cual se realiza de trimestralmente.

### **2.15 Gastos de asamblea**

Gasto generado por los pagos realizados en logística para la realización de las asambleas durante el periodo, tanto la ordinaria general de delegados, como las informativas en agencias y extraordinarias en caso de requerirse.

### **2.16 Gastos de directivos**

En este gasto se causa el valor de los honorarios a cancelar a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia por la asistencia a las reuniones mensuales. En el año 2025 se pagaron \$182.781.468.

### **2.17 Gastos de comités**

Este gasto se ejecuta, cuando por algún motivo el saldo en los fondos sociales (educación y solidaridad) se agota antes de la realización de la asamblea, o cuando los comités con la debida aprobación del presupuesto ejecutan ciertas actividades por este rubro.

Para el caso del año 2025, el fondo de solidaridad requiere de desembolso de auxilios vía gasto por \$125.327.208.

El comité de educación realiza varias actividades las cuales se cancelan vía gasto por un valor de \$239.430.534.

### **2.18 Gastos legales (Notariales)**

Corresponde al valor de los gastos pagados o causados por la entidad en cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: gastos notariales, registro mercantil, trámites, certificados y licencias.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

## **2.20 Gastos de Representación**

Este gasto corresponde a donaciones, detalles, vinculaciones en eventos deportivos, culturales, entre otros, de los cuales el rubro 51102601 está dentro de las facultades de aprobación por parte del Gerente General, mientras que el rubro 51102603 lo aprueba el Consejo de Administración como tal.

## **2.21 Gastos de viaje**

Este rubro lo componen los gastos de desplazamiento y alimentación que se reconoce a empleados, directivos y asesores por los viajes realizados para diligencias, capacitaciones y reuniones en las otras oficinas de la cooperativa.

## **2.22 Sistematización**

Comprende la prestación del servicio y soporte mensual del aplicativo a través OPA- Ordenamientos Profesionales Automatizados, la gestión de transacciones inusuales y la notificación SMS del swiche transaccional. Con SISTEMA-5 contrato de servicio contractual. Con ESTRATEGIA SEGURA S.A.S. servicios profesionales para el hosting y uso del sistema web de email webmarketing.

## **2.24 Otros**

Esta cuenta corresponde al traslado que se hace a la Fundación Coopriachón de una comisión recibida por la cooperativa por convenio que se tienen firmado con la Aseguradora Solidaria por la venta de seguros a los asociados y por aportes de gastos a la comunidad de los municipios donde se tienen oficinas de la cooperativa. En 2025 se trasladaron \$19.611.459

Se tiene un rubro llamado APORTES A LA COMUNIDAD, desde el cual realizan pagos para diferentes actividades \$54.386.744

Se efectuaron condonaciones de intereses a algunos asociados, gasto aprobado por el Consejo de Administración por un valor de \$213.380.708.

Es importante resaltar que, a la fecha, la Cooperativa no cuenta con una política formalmente establecida para la condonación de intereses. Por tal razón, cada solicitud es evaluada de manera individual por el Consejo, el cual analiza las circunstancias particulares de cada caso y toma la decisión de condonar o no dichos intereses.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

El consejo de administración en reunión realizada el 23 de marzo de 2024, según consta en el acta N° 2022-057, aprobó que los empleados de la Fundación Coopriachon no serán parte de la estructura organizacional de la Cooperativa, por lo tanto, no se pagó la nómina por medio de la Cooperativa, los salarios de la Directora Ejecutiva y el Auxiliar Administrativo, se asumieron por medio de una donación a la Fundación. En 2025 la donación por este concepto fue de \$113.064.264.

### 3. Deterioro

Registra las provisiones para protección de cartera, tanto general como individual, en el año tuvo un incremento del 1.06% con respecto a 2024 lo que se ve reflejado en el riesgo de cartera de solo un 10.51%.

Desde el año 2023 se ve implementado durante todo el periodo el modelo de pérdida esperada, el cual se sabía de antemano que implicaría aumento en el valor a causar debido a que ya se tienen en cuenta más variables para ello.

El gasto por deterioro general de cartera presenta un incremento del 119.67% debido al crecimiento que obtuvo la colocación en 2025.

### 5. Depreciaciones

Corresponde al menor valor de los activos, en concordancia con el desgaste por su utilización, presenta un incremento de 198.64% con respecto a 2024.

El incremento en la depreciación de las edificaciones obedece a la construcción de la nueva sede en el municipio de Anorí.

### NOTA 26. COSTOS, Código 6

Se genera por el pago de intereses a los diferentes tipos de ahorro, dígase a la vista, en CDAT y contractual, los cuales en el periodo 2025 tuvieron un incremento del 3.87%:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Intereses Depósitos Ahorro Ordinario	1.091.221.897	871.377.153	219.844.744	25,23%
Int. Depósitos en Ahorros a Término	8.403.946.944	8.264.606.640	139.340.304	1,69%
Intereses Ahorro Contractual	103.082.733	119.068.716	-15.985.983	-13,43%
Intereses de Créditos de Bancos	0	459.966.354	-459.966.354	-100,00%
Otros	500.149.728	7.035.618	493.114.110	7008,82%
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>10.098.401.302</b>	<b>9.722.054.481</b>	<b>376.346.821</b>	<b>3,87%</b>

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

### **NOTA 27. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El estado de flujo de efectivo detalla todos los montos de dinero provenientes de actividades de operación, inversión y financiamiento durante el período de 2025.

Las partidas que no afectaron el flujo de efectivo estuvieron dadas por las depreciaciones, amortizaciones y los deterioros de cartera.

La principal entrada de efectivo generado en actividades de operación fue por el incremento en los depósitos de ahorros por valor de \$25.216.665.749, mientras que en salidas se refleja un incremento de \$30.166.691.330 que corresponde al aumento de la cartera colocada en el año 2025.

En cuanto a las entradas de efectivo de las actividades de inversión el valor en obligaciones financieras presenta una disminución de \$71.240.288.

### **NOTA 28. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

En este informe lo más importante que se puede observar es el incremento de los aportes sociales en \$4.840.463.501 durante el año 2025 contra una disminución de \$2.326.640.371 lo cual obedece a reclasificación de saldos en el capital mínimo irreductible.

Las variaciones en fondos y reservas obedecen a la capitalización de éstas por la distribución de excedentes del año anterior aprobado en asamblea ordinaria de delegados.

Los excedentes del año 2025 presentaron un incremento con respecto a 2024 de \$347.473.107, quedando a disposición de la asamblea un valor a distribuir en 2025 de \$3.289.245.067, de los cuales una parte permitirá fortalecer aún más el patrimonio de la entidad.

De los \$3.289.245.067, lo que corresponde a ingresos por ajuste a valor razonable de las propiedades de inversión son saldos que deben llevarse a la reserva patrimonial correspondiente y no son objeto de distribución a los asociados. Dicho valor es de \$253.265.000.

Los excedentes o pérdidas no realizadas presentan un incremento de \$767.957.347 equivalente al 18.85% con respecto a 2024, esto debido a los ajustes correspondientes por la actualización de avalúos a que daba lugar por el tiempo de vigencia de estos.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

## NOTA 29. INDICADORES FINANCIEROS

La Circular Básica Contable y Financiera, en su Título V Indicadores Financieros para las Organizaciones Solidarias Vigiladas, hace referencia al esquema de indicadores financieros que se construyó con base en riesgos financieros de crédito, liquidez y operativo, así como en la metodología de evaluación CAMEL (Capital, Activos, Gerencia, Rentabilidad y Liquidez), los cuales evalúan de forma complementaria la situación financiera de las organizaciones vigiladas.

A continuación, se presenta cada uno de los indicadores al mes diciembre de 2025 con su respectiva interpretación y la evaluación entre los límites donde debería ubicarse:

TIPO	NOMBRE	Descripción	dic-25	Bajo	Alto	INTERPRETACIÓN
Riesgo Crédito	Indicador de calidad por riesgo	Calidad x Riesgo (B, C,D,E)	10,51%	<7%	>10%	El indicador de riesgo de cartera de 10,51% significa que la cartera tiene un nivel de riesgo moderado-alto teniendo en cuenta que la cartera de crédito es el principal activo de la cooperativa y de su calidad dependen en buena parte los excedentes y la capacidad de repago de los depósitos.
Activo	Indicador de calidad por riesgo con castigos	Calidad x Riesgo (B,C,D,E) + Castigos	10,92%	<10%	>15%	Un valor del 11% indica que un porcentaje moderado de la cartera ha presentado problemas de recuperación, reflejando un mayor nivel de riesgo crediticio.
Riesgo Crédito	Indicador de cartera por Riesgo en Consumo sin Libranza	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	11,43%	<7%	>10%	Es preocupante observar que el indicador de morosidad en la cartera de consumo de la Cooperativa ha alcanzado un 11,43%, lo cual refleja un deterioro constante y en aumento. Esta situación es alarmante dado que la cartera de consumo es la principal fuente de ingresos de la Cooperativa. Es fundamental tomar medidas inmediatas para abordar esta problemática y evitar mayores pérdidas en el futuro.
Riesgo Crédito	Indicador de cartera por Riesgo en Consumo con Libranza	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	0,46%	<3%	>5%	Dado que el indicador actual es 0,46%, se encuentra dentro del rango de riesgo bajo (<3%), indica una buena calidad de cartera en

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

						este segmento.
Riesgo Crédito	Indicador de cartera por Riesgo en Comercial	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	27,40%	<2%	>4%	La morosidad la representan 3 asociados pertenecientes a la agencia de Guadalupe por un valor de \$352,234,478
Riesgo Credito	Indicador de cartera por Riesgo en Vivienda	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	4,09%	<3%	>5%	El indicador terminó el año con un indicador moderado, sin embargo, es importante fortalecer la cobranza para llevar dicho indicador a niveles más bajos.
Activo	Indicador de Cobertura de la Cartera Total en Riesgo	Deterioro / Cartera Bruta	5,62%	>3%	<1,5%	Un valor de 5,62% indica que la cooperativa cuenta con provisiones que cubren 5,62 veces el valor de la cartera en riesgo, este resultado refleja una gestión responsable del riesgo crediticio, asegurando la estabilidad financiera de la cooperativa.
Activo	Indicador de Cobertura individual de la cartera improductiva para la cartera en Riesgo	Cobertura C D y E	51,69%	>80%	<50%	Para la Cooperativa, el indicador de cobertura individual de la cartera improductiva del 51,69% significa que la cooperativa tiene reservas para cubrir el riesgo de pérdida en su cartera de préstamos que se considera incobrable (improductiva) en un 51,69%. Esto indica que, aunque debería estar en el 80% hay una gestión prudente y adecuada de los riesgos crediticios por parte de la cooperativa, lo que brinda seguridad. Sin embargo, siempre es recomendable monitorear de cerca este indicador y tomar medidas correctivas si es necesario para mantener la salud financiera de la cooperativa.
Riesgo Crédito	Indicador de Cobertura de la Cartera de Consumo en Riesgo	Cobertura (B, C, D, E)	44,34%	>50%	<20%	Esto indica que las provisiones no son suficientes para cubrir adecuadamente los créditos en riesgo dentro de la cartera de consumo. es necesario fortalecer la cobertura de la cartera de consumo en riesgo para garantizar

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

						una mayor solidez financiera y cumplimiento de estándares prudenciales.
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento Cartera Bruta total	Crecimiento Cartera Bruta	1,36%	>2%	<0%	El indicador de crecimiento de la cartera bruta total del 1,36% significa que la cartera de la Cooperativa ha crecido en un 136% , con respecto al mes anterior lo cual indica un crecimiento moderado en la cartera de préstamos, Esto puede ser positivo ya que muestra un aumento en la expansión de la cartera, lo que puede ser beneficioso para la Cooperativa en términos de ingresos y rentabilidad.
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Sin Libranza	Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Sin Libranza	1,20%	>2%	<0%	La cartera de consumo sin libranza para este mes presentó un crecimiento de 1,20%
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Con Libranza	Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Con Libranza	-0,74%	>2%	<0%	La cartera de consumo con libranza para este presentó un decrecimiento de 0,74%
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta Comercial	Crecimiento de Cartera Bruta Comercial	-2,90%	>2%	<0%	No se evidencia crecimiento de la cartera bruta entre en el año 2025
Riesgo Credito	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta Vivienda	Crecimiento de Cartera Bruta Vivienda	3,25%	>3%	<0%	La cartera de vivienda para este mes presentó un crecimiento de 3,25%
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Total por Riesgo	Crecimiento de Cartera Total por Riesgo	-1,71%	<0%	>3%	Al evidenciar crecimiento de la cartera en riesgo total, se puede indicar que dicho aumento ha sido impactado por la cartera de consumo sin libranza
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Consumo Sin Libranza por Riesgo	Crecimiento de Cartera Consumo Sin Libranza por Riesgo	-1,91%	<0%	>3%	Al evidenciar crecimiento de la cartera en riesgo total, se puede indicar que dicho aumento ha sido impactado por la cartera de consumo sin libranza

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

Riesgo Liquidez	Indicador de relación entre Activos Líquidos ampliados a depósitos de corto plazo	Activos Líquidos ampliados / Depósitos Corto Plazo	17,83%	>30%	<20%	Indica que los Activos Líquidos son 17 veces mayores que los depósitos de corto plazo, lo cual sugiere que no se tiene una adecuada liquidez para hacer frente a posibles obligaciones de corto plazo, lo ideal es tener un indicador por encima del 30% y así estar al nivel del sector ya que un porcentaje alto de este indicador es favorable indicando una buena capacidad de la Cooperativa para cumplir con sus compromisos financieros a corto plazo.
Riesgo Liquidez	Indicador de concentración de Depósitos	Saldo Depósitos de los 20 mayores Ahorradores / Saldo Total de Depósitos	7,80%	<25%	>35%	El nivel de concentración de ahorros en la Cooperativa se sitúa en un 7,8%, lo que indica que no existe un riesgo inmediato en caso de que los mayores asociados ahorradores decidan retirar sus ahorros.
Riesgo Liquidez	Indicador de concentración de Cartera	% Participación mayores deudores sobre el total de cartera	4,96%	<25%	>35%	Este indicador de concentración de cartera del 4,96% sugiere que hay cierto nivel de diversificación en la cartera ya que indica que no hay una alta concentración en un solo asociado. Sin embargo, es importante monitorear el ICC
Riesgo Operativo	Indicador de relación entre el Gasto Administrativo y los Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	Estructura Gastos de Administración	62,62%	<40%	>60%	Esto significa que, por cada peso de ingresos generados por la venta de bienes y servicios y recuperaciones, se destina aproximadamente 62,62% al gasto administrativo, sugiriendo un indicador moderado y que se espera tenerlo por debajo del 40%. En otras palabras, el gasto administrativo representa el 62,62% de los ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones. Este indicador puede ser utilizado para evaluar la eficiencia en la gestión administrativa de la Cooperativa, así como para identificar posibles áreas de mejora en la reducción de

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

						costos administrativos.
Capital	Quebranto Patrimonial	Quebranto Patrimonial	148,85%	>120%	<100%	El patrimonio sobre el capital social del 148,85% sugiere que la Cooperativa tiene un nivel saludable de recursos propios en comparación con el capital aportado por los asociados. Un patrimonio sobre el capital social por encima del 100% indica que la Cooperativa tiene más activos que pasivos, lo cual es una señal positiva de solidez financiera. Esto significa que la Cooperativa tiene un margen de seguridad adicional en términos de capital propio para hacer frente a posibles pérdidas o contingencias.
Capital	Relación Solvencia	Relación de Solvencia	16,38%	>15%	<9%	La relación de solvencia de 16,38% indica que la Cooperativa tiene suficientes activos para hacer frente a sus obligaciones financieras a corto y largo plazo. Esta cifra indica que la Cooperativa cuenta con una buena capacidad financiera para cumplir con sus deudas y continuar operando de manera sostenible en el tiempo.
Capital	Indicador de relación entre el Aportes sociales mínimos no reducibles y el Capital Social	Aportes sociales mínimos no reducibles	61,17%	<50%	>80%	Esto sugiere que los aportes sociales mínimos no reducibles representan una parte significativa del capital social de la Cooperativa. Lo que puede ser visto como una señal positiva de la solidez financiera.

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

Capital	Indicador de relación entre el Capital Institucional y el Activo Total	Capital Institucional	3,70%	>10%	<5%	Indica que aproximadamente el 3,70% del total de activos de la Cooperativa está constituido por capital institucional. Esto puede indicar que la Cooperativa no cuenta con una buena base de capital propio para respaldar sus operaciones y crecimiento, es importante analizar este indicador en conjunto con otros para tener una visión más completa de la salud financiera de la institución.
Activo	Activo Productivo	Activo Productivo / Activo	88,19%	>80%	<70%	El activo productivo del 88,08% significa que la cooperativa tiene ese porcentaje de sus activos destinados a la generación de productos o servicios para generar ingresos. Esto sugiere que la cooperativa está enfocada en la comercialización de sus servicios de ahorro y crédito, lo cual es positivo para su sostenibilidad y crecimiento a largo plazo.
Administración	Indicador de Margen Financiero de Operación	Margen Financiero de Operación	62,54%	>40%	<30%	El Indicador de Margen Financiero de Operación es de 62,54%, lo que significa que la Cooperativa ha logrado un margen financiero positivo en sus operaciones. Este indicador muestra la eficiencia y rentabilidad en la gestión de los recursos financieros de Coopriachón. Un margen financiero de operación elevado indica que la Cooperativa está generando una buena rentabilidad en sus operaciones.
Administración	Indicador de Margen Operacional	Margen Operacional	2,93%	>20%	<10%	Indica que la Cooperativa está generando un margen operativo del 2,93% sobre sus ventas. Este valor es inferior al esperado de 20%, lo que puede indicar que la Cooperativa está teniendo dificultades para cubrir sus costos operativos y mejorar su rentabilidad. Es importante para la Cooperativa revisar los largos plazos de créditos, los costos de

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

						los CDAT, y las tasas de interés tanto activas y pasivas, para identificar descálces en los ingresos recibidos.
Administración	Indicador de relación entre las obligaciones financieras y el pasivo total	% Participación Obligaciones financieras sobre el pasivo	0,00%	<10%	>20%	Esto significa que, por cada peso de pasivo total, hay aproximadamente 0,00 pesos de obligaciones financieras. Esto puede interpretarse como que lo que puede indicar que tiene no hay un nivel significativo de deuda en su estructura financiera.
Administración	Estructura de Balance	Estructura	117,33%	>120%	<100%	Representa el porcentaje de apalancamiento del activo productivo con otras fuentes de financiación pasivas, tales como Depósitos y Obligaciones Financieras.
Rentabilidad	Indicador de rentabilidad sobre recursos propios - ROE	ROE	6,72%	>3%	<0%	Este indicador significa que, por cada peso de recursos propios invertidos en la Cooperativa, se obtiene un rendimiento de 6,72 pesos. Es una medida de la eficiencia con la que la Cooperativa está utilizando su capital propio para generar beneficios. Sin embargo, es importante considerar otros factores y comparar este indicador con otras Cooperativas similares o con el rendimiento de otros activos para tener una visión más completa de la rentabilidad de Coopriachón.
Rentabilidad	Indicador de margen neto	Margen neto	11,22%	>10%	<0%	Significa que la Cooperativa está obteniendo una utilidad neta del 11,22% sobre sus ingresos totales. Un margen neto del 11,22% generalmente se consideraría positivo y saludable, teniendo en cuenta el indicador del sector.

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

Rentabilidad	Indicador de rentabilidad sobre el capital invertido - ROIC	ROIC	1,69%	>2%	<0%	En términos porcentuales, esto representa un retorno del 1,69%. Un valor por encima de 1 indica que la inversión es rentable, mientras que un valor por debajo de 1 indica que la inversión no está generando suficiente retorno. En este caso, un indicador de 1,69% podría indicar que la rentabilidad de la inversión es moderada y se podría revisar la estrategia de inversión para mejorar la rentabilidad
Riesgo Liquidez	Indicador riesgo de liquidez	IRL	1,06%	>1%	<1%	El 1,06% sugiere tener suficiente liquidez para atender las obligaciones a corto plazo, se recomienda invertir el exceso de liquidez, para que se pueda generar rentabilidad de la misma.
Riesgo Liquidez	Indicador riesgo de liquidez	IRL ESTRESADO	0,78%	>1%	<1%	Bajo un escenario de estrés en el que la cartera presente una morosidad del 20% y, simultáneamente, se genere un retiro masivo de ahorros del 35%, la Cooperativa evidenciaría una presión significativa sobre su liquidez.

### NOTA 30. CONTROLES DE LEY: RELACION DE SOLVENCIA, PATRIMONIO TÉCNICO.

Durante el periodo a revelar, la cooperativa ha cumplido con los requerimientos contemplados dentro de la Circular Básica Contable y Financiera en lo referente a:

#### **Fondo de liquidez**

Como cooperativa especializada en ahorro y crédito, COOPRIACHON debe mantener permanentemente como fondo de liquidez un monto equivalente como mínimo del 10% de los depósitos y exigibilidades de la entidad. Durante el año 2025 se ha cumplido con dicho requerimiento y se ha reportado de manera mensual a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

El fondo de liquidez a diciembre de 2025 cerró en \$16.761.688.898, lo que representa un porcentaje de cubrimiento de los depósitos del 10.53% y se encuentra conformado de la siguiente manera:

Nombre entidad	Total	% Participación
Banco Coomeva S.A.	2.942.689.867	18%
Banco De Bogotá	682.564.119	4%
Banco De Bogotá	1.039.989.920	6%
Banco Popular	1.959.826.663	12%
Banco W S.A.	974.426.081	6%
Bancolombia S.A.	1.062.864.519	6%
Confiar Coop. Financiera	616.283.929	4%
Coopcentral	4.294.236.739	26%
Fiduciaria Coomeva S.A.	480.224.025	3%
Financiera Juriscoop	1.361.060.237	8%
Scotiabank Colpatría	1.347.522.799	8%
<b>Total</b>	<b>16.761.688.898</b>	<b>100%</b>

### - Relación de Solvencia:

Las cooperativas de ahorro y crédito que capten recursos de sus asociados deberán cumplir con las normas sobre el nivel de patrimonio adecuado con relación al equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo, contempladas en el capítulo II del título III de la Circular Básica Contable y Financiera y el Decreto 961 de 2018.

La norma exige que el mínimo de calificación es del 9%, si la entidad se encuentra con un indicador inferior al indicado, quiere decir que está en riesgo y requiere intervención por parte de la Superintendencia.

Durante el periodo la Cooperativa Riachón ha mantenido una relación de solvencia superior a la exigida por la norma:

CONCEPTO	2025	2024
Patrimonio técnico	29.509.580.216	26.774.664.932
Activos ponderados por nivel de riesgo	180.210.086.896	158.167.743.210
Relación de Solvencia	16,38%	16,93%

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

## NOTA 31. PARTES RELACIONADAS

Se denomina parte relacionada a la persona o ente que se encuentra relacionada con la entidad que prepara los estados financieros. La Cooperativa Riachón Ltda. considera como partes de relacionadas a sus subsidiarias y a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representante Legal, Representante Legal Suplente y el Oficial de Cumplimiento.

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones efectuadas con las partes relacionadas con corte a 31 de diciembre de 2024:

- Subsidiarias:** Tal y como se indicó anteriormente, la Cooperativa cuenta con una subsidiaria denominada FUNDACION SOCIAL COOPERATIVA RIACHÓN, donde la COOPERATIVA RIACHÓN es la Entidad matriz, toda vez que posee control total. La Cooperativa, dio origen en el año 2017 a la FUNDACIÓN COOPRIACHÓN, a la cual se le ha facilitado los recursos para iniciar su vida jurídica. La fundación se creó para realizar las actividades de orden social de la cooperativa y es por ello que la cooperativa ejerce el control sobre dicha fundación.

A continuación, se presentan las transacciones correspondientes a activos, pasivos ingresos, costos y gastos con dicha empresa:

	2025	2024	VARIACIÓN	
<b>ACTIVOS</b>	<b>25.317.818</b>	<b>62.303.847</b>	<b>-36.986.029</b>	<b>-59,36%</b>
<b>CARTERA</b>	<b>25.317.818</b>	<b>62.303.847</b>	<b>-36.986.029</b>	<b>-59,36%</b>
Cartera Comercial	25.317.818	62.303.847	-36.986.029	-59,36%
- Capital	25.317.818	62.303.847	-36.986.029	-59,36%
			0	
<b>PASIVOS</b>	<b>35.281.505</b>	<b>21.990.997</b>	<b>13.290.508</b>	<b>60,44%</b>
Depósitos De Ahorro	35.281.505	21.990.997	13.290.508	60,44%
			0	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>6.316.118</b>	<b>5.965.147</b>	<b>350.971</b>	<b>5,88%</b>
Aportes Sociales	6.316.118	5.965.147	350.971	5,88%
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>164.268.237</b>	<b>449.996.217</b>	<b>-285.727.980</b>	<b>-63,50%</b>
Compra De Medicamentos	193.356	752.674	-559.318	-74,31%
Compra en droguería para actividad en CPSAM	0	299.337	-299.337	-100,00%
Donación Por Retorno De Seguros	19.611.459	26.136.845	-6.525.386	-24,97%
Ejecución Proyecto Semilleros Cooperativos	0	206.382.844	-206.382.844	-100,00%

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

Aporte económico encuentro de Danzas	1.000.000	4.500.000	-3.500.000	-77,78%
Servicio integración día de sol asociados Medellín	0	35.734.272	-35.734.272	-100,00%
Salarios asumidos (director y auxiliar administrativo)	113.064.264	72.461.083	40.603.181	56,03%
Reintegro Por Descuento Por Compra De Medicamentos A Asociados	30.399.158	103.729.162	-73.330.004	-70,69%
<b>FONDOS SOCIALES</b>	<b>390.555.039</b>	<b>18.940.348</b>	<b>371.614.691</b>	<b>1962,03%</b>
Reintegro Por Descuento Por Compra De Medicamentos A Asociados	71.423.039	0	71.423.039	0,00%
Servicios Profesionales	0	18.940.348	-18.940.348	-100,00%
Ejecución Proyecto Semilleros Cooperativos	319.132.000	0	319.132.000	0,00%

2. La relación con las partes relacionadas también incluye a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representante legal principal y suplente, Oficial de Cumplimiento, toda vez que de manera directa o indirecta poseen autoridad y responsabilidad en la administración de la entidad.

A continuación, se detallan los saldos de transacciones con directivos en el periodo 2025:

	Año 2025			Año 2024		
	Captaciones	Colocaciones	Aportes	Captaciones	Colocaciones	Aportes
Consejo de Administración	80.629.568	491.429.352	53.818.060	83.365.119	535.593.014	49.197.800
Junta de Vigilancia	13.903.640	169.219.129	29.900.115	15.508.998	163.878.234	27.793.421
Representante legal (Incluido suplente)	28.852.143	177.187.340	18.618.850	15.979.020	204.580.094	17.461.068
Oficial de Cumplimiento	2.436.650	137.279.501	6.889.154	2.547.348	138.631.358	6.579.468
<b>Totales</b>	<b>125.822.001</b>	<b>975.115.322</b>	<b>109.226.179</b>	<b>117.400.484</b>	<b>1.042.682.700</b>	<b>101.031.757</b>

- En el cuadro se puede identificar las transacciones realizadas con cada uno de los administradores.
- Los créditos están soportados con las garantías estipuladas en el manual SARC y en circulares emitidas y aprobadas por el Consejo de Administración.
- En cuanto a las tasas de interés se aplican las tasas vigentes en el momento del préstamo. No existen tasas preferenciales por tratarse de miembros privilegiados.
- Todos los créditos de los miembros privilegiados son aprobados por el Consejo de Administración.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

El siguiente, es el informe de erogaciones a órganos de administración y control en el año 2025:

IDENTIFICACIÓN	CARGO	SALARIOS	HONORARIOS	VIATICOS	BONIFICACIONES	OTRAS	TOTALE POR TERCERO
70631105	Consejo	-	12.858.950	23.385.150	-	2.372.539	38.616.639
1018342849	Consejo	-	16.085.550	1.186.250	-	5.266.989	22.538.789
8012458	Consejo	-	14.709.500	15.680.300	-	2.372.539	32.762.339
1018346998	Consejo	-	14.662.050	13.984.650	-	2.372.539	31.019.239
1018342036	Consejo	-	11.815.050	6.730.050	-	2.372.539	20.917.639
1018342259	Consejo	-	16.133.000	6.231.850	-	2.372.539	24.737.389
8010099	Consejo	-	13.197.268	16.633.600	-	2.372.539	32.203.407
21449908	Consejo	-	15.990.650	17.341.550	-	2.372.539	35.704.739
8016010	Consejo	-	16.654.950	24.224.467	-	2.372.539	43.251.956
1035126487	Consejo	-	15.184.000	21.189.950	-	2.372.539	38.746.489
70928532	Vigilancia	-	7.592.000	20.643.600	-	2.372.539	30.608.139
70630899	Vigilancia	-	7.592.000	9.920.600	-	2.372.539	19.885.139
1018347181	Vigilancia	-	7.592.000	4.711.850	-	2.372.539	14.676.389
70104296	Vigilancia	-	6.879.550	15.291.000	-	2.372.539	24.543.089
43474398	Vigilancia	-	5.598.550	11.137.650	-	2.372.539	19.108.739
43657752	Vigilancia	-	6.879.550	14.650.300	-	2.372.539	23.902.389
8011525	Gerente principal	210.122.875	-	38.210.800	5.500.000	500.000	254.333.675
32091932	Gerente suplente	68.031.040	-	9.557.350	12.088.460	-	89.676.850
	Revisoría Fiscal	-	101.637.903	-	-	-	101.637.903
		<b>278.153.915</b>	<b>291.062.521</b>	<b>270.710.967</b>	<b>17.588.460</b>	<b>41.355.074</b>	<b>898.870.937</b>

VIÁTICOS: Para reuniones y actividades en otros municipios

HONORARIOS: En razón de la asistencia a las diferentes reuniones

OTRAS: Detalle de cumpleaños y de bono de navidad

## NOTA 32. REVELACIÓN DE RIESGOS - GOBIERNO CORPORATIVO

### 32.1 REVELACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa Riachón, en el marco de su Plan Estratégico de Desarrollo y dentro de la perspectiva financiera, reconoce la gestión integral de riesgos como un eje transversal para la sostenibilidad institucional. En este sentido, mantiene un proceso permanente de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos financieros y no financieros que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

La administración de riesgos se desarrolla a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual contempla la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo y de lavado de activos y financiación del terrorismo, en concordancia con la normatividad vigente y las mejores prácticas del sector solidario. Este sistema se encuentra soportado por un equipo profesional y técnico con conocimiento especializado, así como por políticas,

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

procedimientos y herramientas tecnológicas que permiten fortalecer la capacidad de análisis y respuesta ante posibles eventos de riesgo.

Durante el año 2025, la Cooperativa concentró sus esfuerzos en el fortalecimiento continuo del SIAR, realizando ajustes metodológicos, mejoras en procesos internos y actualización de políticas, con especial énfasis en las siguientes áreas:

### **Riesgo de Liquidez**

Se implementaron estrategias orientadas a garantizar la adecuada disponibilidad de recursos para atender oportunamente las obligaciones financieras, incluyendo el seguimiento periódico a indicadores de liquidez, análisis de brechas y escenarios de estrés, con el fin de mitigar posibles contingencias derivadas de variaciones en los flujos de efectivo.

### **Riesgo de Crédito**

Durante el año 2025 se realizó seguimiento permanente a las políticas de otorgamiento, evaluación y administración de la cartera de créditos, efectuando los ajustes necesarios de acuerdo con el comportamiento del mercado y el perfil de riesgo de los asociados.

Así mismo, se fortaleció el proceso de cobranza mediante la implementación de estrategias orientadas a mejorar los niveles de mora, optimizar la recuperación de cartera y reducir la exposición al riesgo crediticio. Estas acciones permitieron impactar positivamente los indicadores de calidad de cartera y ajustar los niveles de provisión conforme al comportamiento real del riesgo.

No obstante, la Cooperativa continúa implementando medidas de mejora y control con el fin de seguir reduciendo la exposición al riesgo y fortalecer progresivamente la estructura de provisiones.

### **Riesgo de Mercado**

Se efectuó monitoreo continuo a las variables macroeconómicas y a las condiciones del mercado financiero, evaluando su impacto en las inversiones y activos administrados, con el propósito de preservar el capital y optimizar la rentabilidad dentro de parámetros prudenciales.

### **Riesgo Operativo**

Se reforzaron los controles internos, procedimientos y mecanismos de supervisión, con el fin de reducir la probabilidad de pérdidas derivadas de fallas en procesos,

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

personas, sistemas o eventos externos. Se promovió además la cultura de autocontrol y gestión preventiva del riesgo en todos los niveles de la organización.

### **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Se fortalecieron las políticas y procedimientos de prevención, detección y reporte de operaciones inusuales o sospechosas, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección de la reputación institucional.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ –SARL-**

Con el sistema de gestión de riesgos de liquidez se quiere garantizar con razonable seguridad, la consecución de los objetivos estratégicos y con ello la supervivencia y la mejora continua de la Cooperativa, por medio de las operaciones de tesorería observando para ello las disposiciones de orden regulatorio, así como las consideraciones de orden técnico requeridos para el buen funcionamiento de éstas.

Durante el año 2025, la Cooperativa continuó dando cumplimiento al manual de riesgo de liquidez el cual es la herramienta de observación y consulta permanente por parte de los empleados responsables de la administración de los ambientes del Front, Back y Middle Office. Esta última función es articulada por la gerencia y el área de riesgos quien tiene funciones de revisión y auditoría.

Así mismo se efectuó el seguimiento al indicador de riesgo de liquidez-IRL- aplicando el modelo de la Superintendencia de la Economía Solidaria, teniendo en cuenta también que se ejecutaron las pruebas de stress al modelo de manera mensual, evidenciando que la Cooperativa durante el año no tuvo niveles altos de riesgo de liquidez y durante el año siempre presentó cifras positivas en su IRL a 30 días.

Con respecto al fondo de liquidez, se dio cumplimiento al mínimo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria que para el caso de la Cooperativa es el 10%.

A través del Comité de administración de riesgo de liquidez y comité de riesgos, y los informes entregados al Consejo de Administración, Coopriachón, monitoreó la situación de liquidez y tomó las decisiones necesarias para el manejo de esta, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de ahorro de los asociados, los cambios en las características de los productos y en la estructura de balance.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

Producto del seguimiento periódico a los límites de inversión establecidos en las políticas internas, se evidencia que en Coopcentral el límite permitido se encuentra superado. Según la política vigente, la Cooperativa puede mantener hasta el 25% del total del portafolio en una misma entidad financiera, siempre y cuando dicha entidad cuente con una calificación mínima.

En el caso de Coopcentral, su calificación corresponde a riesgo medio, razón por la cual el límite aplicable es el 60% de ese 25% permitido. Bajo esta condición, para el cierre del mes de diciembre, el valor máximo que podría mantenerse en esta entidad es de \$ 3.824.993.154. No obstante, el saldo registrado asciende a \$5.622.486.480, situándose por encima del umbral definido en la política.

A pesar de ello, este nivel de exposición se considera permitido y gestionado, dado que la Cooperativa cuenta con un crédito preaprobado por \$10.000 millones con Coopcentral, destinado para la atención de contingencias de liquidez. Este cupo facilita la mitigación del riesgo asociado a la concentración y fortalece la disponibilidad de recursos para enfrentar escenarios de estrés.

La Cooperativa cuenta con cupos de crédito pre-aprobados para contingencias de liquidez disponibles con distintas entidades financieras que ascienden a aproximadamente 20.000 millones.

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CREDITO –SARC-

A lo largo de 2025, se llevó a cabo un seguimiento exhaustivo de varios aspectos clave relacionados con la cartera de créditos, lo que ha permitido gestionar de manera efectiva el riesgo asociado. A continuación, se detallan las principales actividades realizadas:

- a. **Composición de la Cartera:** Se analizó la composición de la cartera de créditos, clasificándola en tres categorías: comercial, consumo y vivienda. Este análisis permitió identificar áreas de crecimiento y ajustar las estrategias de otorgamiento según las necesidades de los asociados.

CALIF.	COMERCIAL (\$)	CONSUMO (\$)	VIVIENDA (\$)	TOTAL (\$)
A	933.359.603	146.234.816.554	20.113.791.229	167.281.967.386
B	21.011.666	4.921.696.291	214.527.921	5.157.235.878
C	0	2.920.256.830	17.115.091	2.937.371.921
D	40.533.702	2.785.723.834	423.282.708	3.249.540.244
E	290.689.110	7.810.801.661	201.804.013	8.303.294.784
<b>TOTAL</b>	<b>1.285.594.081</b>	<b>164.673.295.169</b>	<b>20.970.520.962</b>	<b>186.929.410.212</b>

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

- b. **Crecimiento de la Cartera:** Se evaluó el crecimiento de la cartera en comparación con el año anterior, lo que nos ayudó a establecer metas realistas y a medir el desempeño en el tiempo.

CALIF.	DICIEMBRE 24 (\$)	DICIEMBRE-25 (\$)	Variación (\$)	%
A	136.642.047.211	167.281.967.386	30.639.920.175	22,42%
B	6.156.447.523	5.157.235.878	-999.211.645	-16,23%
C	3.268.217.743	2.937.371.921	-330.845.822	-10,12%
D	3.006.962.485	3.249.540.244	242.577.759	8,07%
E	7.688.997.699	8.303.294.784	614.297.085	7,99%
<b>TOTAL</b>	<b>156.762.672.661</b>	<b>186.929.410.212</b>	<b>30.166.737.551</b>	<b>19,24%</b>

- c. **Comportamiento de los destinos de la Cartera:** Realizamos un seguimiento del comportamiento de los destinos de la cartera, lo que nos permitió entender mejor cómo se utilizan los créditos y ajustar las ofertas para satisfacer las demandas de nuestros asociados.
- d. **Distribución de la Cartera por Edades de Mora:** Se analizó la distribución de la cartera según las edades de mora, lo que nos ayudó a establecer segmentos de riesgo y a implementar estrategias específicas para la recuperación de créditos en mora.

CAL	Diciembre	
	CAPITAL (\$)	I.M
A	\$ 167.281.967.386	
B	\$ 5.157.235.878	2,76%
C	\$ 2.937.371.921	1,57%
D	\$ 3.249.540.244	1,74%
E	\$ 8.303.294.784	4,44%
<b>Total</b>	<b>\$ 186.929.410.212</b>	<b>10,51%</b>

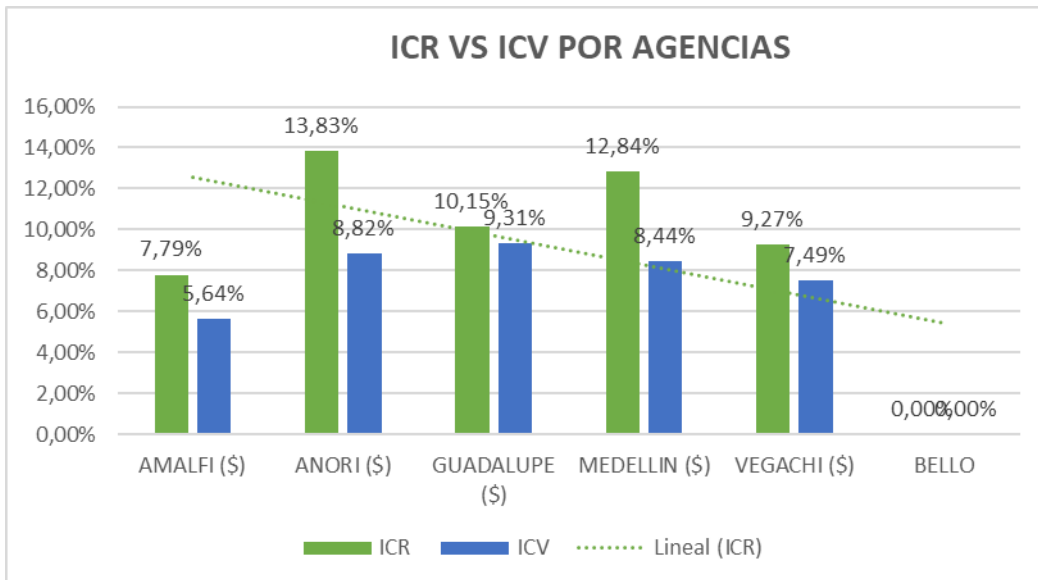
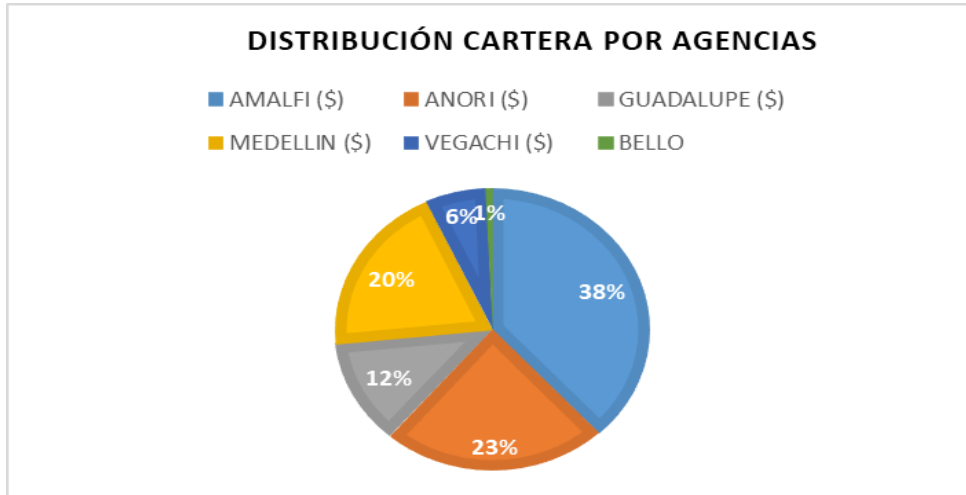
- e. **Comportamiento de la Cartera por Agencias:** Se Evaluó el comportamiento de la cartera por agencias y su participación, lo que permitió destacar las agencias con mejor desempeño y aquellas que requerían atención adicional.

CAL	AMALFI (\$)	ANORI (\$)	GUADALUPE (\$)	MEDELLIN (\$)	VEGACHI (\$)	BELLO	TOTAL (\$)	I.M CAL
A	65.706.046.658	37.311.039.645	20.304.602.519	32.093.352.452	10.603.312.696	1.263.613.416	167.281.967.386	
B	859.865.585	1.586.353.431	393.932.111	1.945.060.426	372.024.325	0	5.157.235.878	2,76%
C	178.887.021	1.165.774.144	207.717.875	1.083.614.525	301.378.356	0	2.937.371.921	1,57%
D	1.101.270.722	1.089.187.696	222.804.245	592.059.387	244.218.194	0	3.249.540.244	1,74%
E	3.411.647.937	2.149.114.720	1.469.205.553	1.107.287.818	166.038.756	0	8.303.294.784	4,44%
<b>TOTAL</b>	<b>71.257.717.923</b>	<b>43.301.469.636</b>	<b>22.598.262.303</b>	<b>36.821.374.608</b>	<b>11.686.972.327</b>	<b>1.263.613.416</b>	<b>186.929.410.212</b>	<b>10,51%</b>
I.M AG	7,79%	13,83%	10,15%	12,84%	9,27%	0,00%	10,51%	

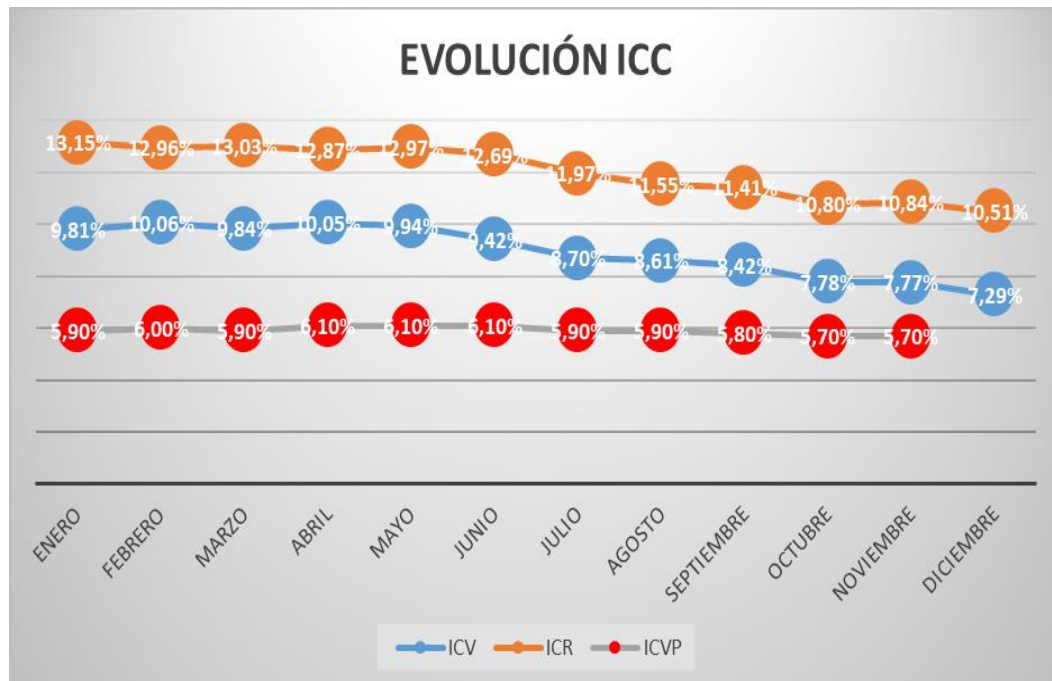
# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

f. **Indicadores de Mora y de Riesgo:** Monitoreamos de cerca los indicadores de mora y de riesgo por cada una de las agencias, extensiones de caja y consolidado para la Cooperativa, lo que ha permitido tomar decisiones informadas y oportunas con el fin de mitigar posibles pérdidas.

g.



# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025



ICV indicador cartera vencida  
ICR indicador cartera por riesgo  
ICVP indicador cartera vencida promedio Supersolidaria

Hay una mejora clara de ambos indicadores sobre todo en el segundo semestre, la reducción es cercana a 2 puntos porcentuales desde el pico reflejando mejor gestión de cobranza, mayor recuperación y que además se realizó castigos de cartera, así mismo se ve mejor originación en meses recientes.

El índice de cartera vencida está por encima del promedio sectorial durante todo el año, sin embargo, la brecha se reduce en el segundo semestre ya que en enero la diferencia era cercana a 4 puntos y en noviembre la diferencia baja a aproximadamente 2 puntos.

Durante el segundo semestre del período analizado, los indicadores ICV e ICR presentan una mejora sostenida, evidenciando mayor control en la exposición al riesgo crediticio. Aunque el indicador se mantiene por encima del promedio sectorial reportado por la Supersolidaria, la brecha se ha reducido progresivamente, mostrando una tendencia favorable en la calidad de la cartera.

Es importante resaltar que se tomaron diversas acciones para mitigar este riesgo, las cuales incluyeron:

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

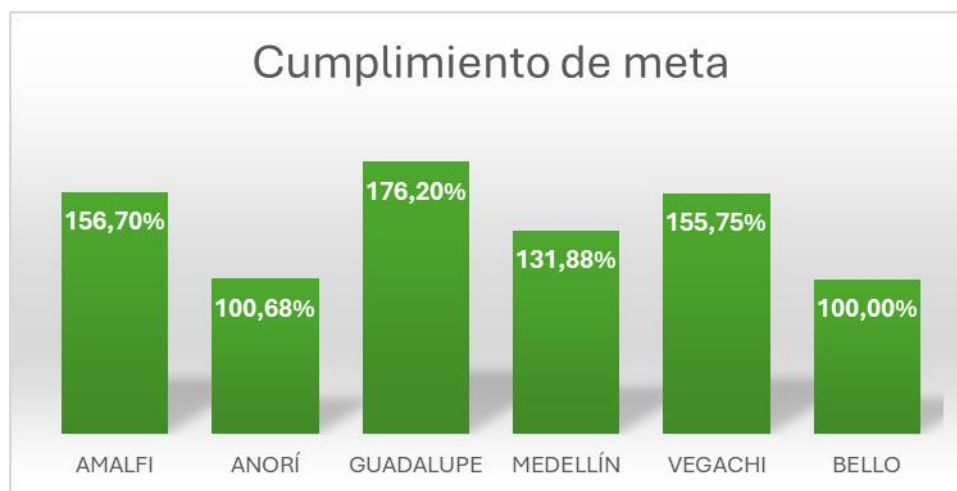
**Fortalecimiento del personal en el área de cartera:** Esta acción fue clave para mejorar la capacidad de gestión y recuperación, al contar con un equipo más robusto y especializado que pudo trabajar más de cerca con los asociados, evaluar casos individualmente y reducir el riesgo de impagos.

**Consecución de herramientas tecnológicas:** La implementación de tecnologías avanzadas permitió optimizar la gestión de la cartera, automatizar procesos, realizar análisis de riesgo más precisos y mejorar la toma de decisiones. Esto contribuyó a mitigar el impacto negativo de la alta tasa de interés y las condiciones del mercado.

**Actualización del documento técnico SARC:** La actualización y mejora del sistema de gestión de riesgos permitió ajustar los procesos de evaluación y toma de decisiones en función del nuevo entorno económico. Esta herramienta fortaleció la capacidad de predecir riesgos debido al ajuste en las políticas de colocación, lo que ayudará a controlar, en la medida de lo posible, el crecimiento del riesgo de crédito.

A pesar de que se esperaba que estas medidas ayuden a contener el riesgo, no se puede pasar por alto que el entorno económico y las altas tasas de interés tuvieron un impacto negativo tanto en la demanda de crédito como en la solvencia de los clientes. Por lo tanto, es posible que, a pesar de las acciones implementadas, el riesgo no se haya reducido lo suficiente como para alcanzar las metas esperadas.

h. **Cumplimiento de las Metas de Cartera:** Se realizó un seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas para la cartera, asegurando que estuviéramos alineados con nuestros objetivos estratégicos.



# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

Los resultados evidencian un cumplimiento superior al 100% en todas las agencias, destacándose Guadalupe, Amalfi y Vegachí con sobrecumplimientos significativos frente a la meta establecida. Este comportamiento refleja una dinámica comercial activa y capacidad de colocación por encima de lo proyectado.

No obstante, el crecimiento acelerado en algunas agencias implica la necesidad de mantener un control riguroso sobre la calidad del otorgamiento, el análisis de riesgo y el seguimiento posterior a la colocación, con el fin de evitar impactos futuros en los indicadores de mora y en los niveles de provisión.

En este sentido, la administración ha mantenido una supervisión permanente sobre el equilibrio entre crecimiento y calidad de cartera, asegurando que la expansión del crédito se encuentre alineada con las políticas internas de riesgo y el apetito de riesgo definido por la entidad.

- i. **Transición de la Cartera:** Se analizó la transición de la cartera, observando cómo los créditos se movían entre diferentes categorías de riesgo, lo que nos permitió ajustar las provisiones y estrategias de recuperación.
- j. **Provisión de la Cartera:** Se mantiene la metodología de pérdida esperada para calcular la provisión de la cartera, procurando estar preparados para cualquier eventualidad y que las reservas sean adecuadas.
- k. **Comportamiento de los Créditos de Empleados y Miembros Privilegiados:** Se Evaluó el comportamiento de los créditos otorgados a empleados y miembros privilegiados, asegurando que se mantuvieran dentro de parámetros saludables.
- l. **Comportamiento de los Créditos Reestructurados:** Se hizo un seguimiento del comportamiento de los créditos reestructurados, lo que nos permite evaluar la efectividad de las estrategias de reestructuración.
- m. **Alertas Tempranas de Créditos:** Se continúa con un sistema de alertas tempranas para determinar créditos en riesgo, incluyendo aquellos con mora mayor a 60 días garantizados con aportes sociales, créditos sin castigar y con días de mora mayor a 360 días. Esto permitió actuar rápidamente para mitigar riesgos y proteger la cartera.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO -SARM-**

La gestión del riesgo de mercado constituye un elemento fundamental para la estabilidad financiera de la Cooperativa Riachón, especialmente en lo relacionado con la administración del portafolio de inversiones.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

Durante el año 2025, la Cooperativa mantuvo una estrategia de diversificación orientada a mitigar el riesgo de concentración, mediante la distribución de recursos entre distintos emisores, con montos fraccionados y vencimientos escalonados. Esta estructura permite reducir la exposición a variaciones adversas en tasas de interés y condiciones de mercado, al tiempo que favorece una adecuada administración de la liquidez.

La renovación de inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT) y en fondos de liquidez se realizó bajo criterios de seguridad, rentabilidad y disponibilidad, garantizando la sostenibilidad del portafolio y la alineación con las necesidades operativas de la entidad. De manera complementaria, se efectuó revisión periódica de los límites de concentración establecidos en las políticas internas de riesgo, asegurando el cumplimiento de los niveles máximos de exposición por emisor y contraparte.

Adicionalmente, se realizó seguimiento continuo al comportamiento de las tasas activas y pasivas del mercado, evaluando su impacto sobre el rendimiento del portafolio y permitiendo la toma oportuna de decisiones frente a cambios en el entorno macroeconómico.

El análisis del riesgo de contraparte, soportado en información financiera oficial y reportes sectoriales emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituyó un insumo relevante para la evaluación de la solvencia y solidez de las entidades con las cuales se mantienen operaciones.

En conjunto, estas acciones permiten a la Cooperativa mantener una administración prudente del portafolio de inversiones, preservar el capital institucional y fortalecer su capacidad de respuesta ante eventuales fluctuaciones del mercado.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO –SARO-**

La Cooperativa Riachón gestiona el riesgo operativo como parte integral del Sistema Integral de Administración de Riesgos, bajo el marco del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el cual contempla la identificación, medición, control, monitoreo y reporte de los riesgos derivados de fallas en procesos, personas, tecnología o eventos externos.

El área de riesgos desarrolla una gestión transversal con todas las dependencias, orientada a fortalecer los controles internos, garantizar la continuidad de las operaciones y prevenir pérdidas económicas, impactos reputacionales o incumplimientos regulatorios. Así mismo, vela por la adecuada aplicación de las disposiciones legales y normativas emitidas por los entes de supervisión.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

Durante el periodo se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de obligaciones regulatorias y requerimientos de entes de control, incluyendo:

- Reportes de información exógena.
- Atención y respuesta a requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), Fogacoop, DIAN y demás entidades.
- Verificación de reportes a través del SICSES.
- Cumplimiento de obligaciones tributarias y registrales (RUES, renta, ICA, contribución SES, registro web).
- Reportes a centrales de riesgo.
- Construcción y reporte del balance social.

Estas actividades se desarrollaron de manera oportuna, fortaleciendo la relación institucional con los organismos de supervisión.

Se realizaron visitas periódicas de supervisión a las agencias, incluyendo arquezos de caja general, caja menor, cajeros automáticos y revisión documental de CDAT, pagarés y tarjetas débito. En términos generales, los saldos verificados presentaron concordancia con los registros contables y no se identificaron hallazgos con impacto económico significativo.

En relación con los límites de efectivo establecidos por póliza, aunque se presentaron situaciones puntuales de incumplimiento, no se materializaron pérdidas económicas. Las desviaciones fueron comunicadas oportunamente y se adoptaron medidas correctivas para mitigar la exposición futura.

Así mismo se realizó seguimiento mensual a los desembolsos de crédito efectuados por los asesores comerciales, tomando como base una muestra promedio de 95 operaciones por mes. El análisis se enfocó en identificar créditos con inconsistencias documentales o procedimentales, consideradas como errores en el proceso de desembolso así mismo el porcentaje de error se ha mantuvo entre el 20 % y 33 %, lo que refleja una presencia constante de inconsistencias a lo largo del año.

### **Identificación de riesgos operativos:**

Como resultado de la evaluación, se identificaron los siguientes riesgos relevantes:

- Debilidades en la estandarización y documentación de procedimientos, especialmente en los procesos de Cartera, control interno y jurídicos.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

- Riesgo asociado a errores operativos por rotación de personal, sobrecarga de funciones y necesidad de fortalecimiento en capacitación continua.
- Dependencia de plataformas tecnológicas para la operación diaria, con riesgo de interrupciones del servicio, fallas técnicas o accesos no autorizados.
- Riesgos asociados a factores externos como fallas en servicios públicos especialmente en la extensión de caja Campamento, situaciones de orden público, o eventos que afecten la operación normal.
- Dentro de la identificación de riesgos operativos, se reconoce el riesgo asociado a la prestación del servicio transaccional a través de la plataforma Bre-B (Breve) y la app transaccional de Coopcentral, el cual puede materializarse por fallas tecnológicas, indisponibilidad del servicio, errores en el procesamiento de transacciones, demoras en la confirmación de operaciones o inconvenientes en la experiencia del usuario. Este riesgo se ve incrementado por la dependencia de proveedores tecnológicos externos, lo que puede afectar la continuidad del servicio y generar impactos operativos, reputacionales y en la satisfacción de los asociados, así como posibles reclamaciones y reprocesos internos.

La Cooperativa Riachón cuenta con controles orientados a mitigar el riesgo operativo, entre los cuales se destacan:

- Manuales de procesos y procedimientos definidos para las principales actividades.
- Segregación de funciones en áreas críticas, especialmente en los procesos de crédito, desembolso y recaudo.
- Uso de herramientas tecnológicas para el registro y control de las operaciones.
- Capacitación periódica al personal en temas operativos, normativos y de control interno.
- Seguimiento por parte de los órganos de control interno y la alta dirección.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de los controles preventivos, la actualización periódica de los manuales y la automatización de algunos procesos. En este sentido, para el año 2026 la Cooperativa Riachón tiene previsto continuar con la actualización y los ajustes a los manuales de procesos y procedimientos, con el fin de alinearlos a la operación actual y a los requerimientos normativos. Adicionalmente, actualmente se adelantan contactos y gestiones para el desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas que permitan fortalecer la operación diaria, optimizar los controles operativos y reducir la exposición al riesgo operativo.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

De igual manera, se dará inicio al proyecto de modernización estructural, dentro del cual se contempla el análisis de cargas laborales por puestos de trabajo, con el propósito de optimizar la distribución de funciones, fortalecer la segregación de responsabilidades y mitigar riesgos asociados a la sobrecarga operativa y al error humano.

En términos generales, la Cooperativa continúa comprometida con el fortalecimiento del sistema de control interno, la mejora continua de los procesos y la gestión proactiva del riesgo operativo, como pilares fundamentales para la sostenibilidad institucional.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO –SARLAFT-**

En cumplimiento del marco normativo aplicable en materia de prevención y control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT), la Cooperativa Riachón mantuvo durante el año 2025 la implementación y fortalecimiento de su Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT (SARLAFT), orientado a la identificación, medición, control y monitoreo permanente de los factores de riesgo asociados.

Durante el periodo se elaboraron y transmitieron oportunamente los reportes mensuales requeridos por la Unidad de Información y Análisis Financiero, en cumplimiento de las obligaciones legales vigentes, garantizando la trazabilidad y transparencia en la gestión del riesgo.

Se implementaron mejoras en la infraestructura tecnológica y en las herramientas de monitoreo, con el propósito de optimizar los procesos de segmentación, caracterización y análisis de operaciones inusuales.

Se mantuvo seguimiento continuo a las alertas generadas por el sistema, efectuando el análisis correspondiente y adoptando las medidas establecidas en el manual SARLAFT frente a operaciones inusuales y, cuando aplicó, sospechosas. Actualización y calidad de la información

La Cooperativa desarrolló campañas periódicas de actualización de datos, así como procesos de verificación y depuración de la base de asociados, con el fin de asegurar la integridad, veracidad y calidad de la información financiera y personal registrada en el sistema.

Como resultado de estas gestiones, al cierre del periodo se alcanzó un nivel de actualización de base de datos del 55%, evidenciándose la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de actualización para reducir la exposición al riesgo.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

### Gestión de riesgos y controles

- Revisión y actualización periódica de la matriz de riesgos LA/FT, ajustándola a cambios normativos y operacionales.
- Aplicación rigurosa de la política de consultas en listas vinculantes y no vinculantes para asociados, proveedores, empleados y directivos.
- Seguimiento a operaciones inusuales identificadas y documentación de los análisis realizados.
- Realización de visitas y verificaciones internas orientadas a reforzar el control y la cultura de cumplimiento.
- Desarrollo de jornadas de capacitación dirigidas a directivos y colaboradores, con el fin de fortalecer el conocimiento del SARLAFT y sus responsabilidades individuales.

Las acciones implementadas durante el año 2025 permitieron mantener un monitoreo adecuado de los riesgos asociados al LA/FT, fortaleciendo la cultura de cumplimiento y la gestión preventiva dentro de la organización.

No obstante, la administración continuará enfocando esfuerzos en el incremento del porcentaje de actualización de datos, el fortalecimiento tecnológico y la capacitación permanente, con el propósito de mejorar la efectividad del sistema y reducir la exposición residual al riesgo.

### 32.2 GOBIERNO CORPORATIVO

**Estructura Organizacional:** De acuerdo con las disposiciones estatutarias y legales la dirección de la Cooperativa está en cabeza de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y la Representación Legal que para nuestro caso es la misma Gerencia.

La Asamblea se conforma de cincuenta (50) delegados principales, elegidos por cociente electoral de entre los asociados de todas las oficinas. El Consejo de Administración se conforma de siete (7) miembros principales y tres (3) miembros suplentes numéricos elegidos de los delegados presentes en la Asamblea que lleven más de dos (2) años como asociados a la Cooperativa. El Consejo es el ente encargado de elegir a la Gerencia General, quien a su vez ejerce la representación legal.

La Asamblea de Delegados establece las políticas y directrices generales de la Cooperativa que faciliten el cumplimiento de su objetivo general, el Consejo de Administración fija las políticas y estrategias particulares en concordancia con las decisiones de la Asamblea General y el objetivo general, y la Gerencia ejecuta todas las disposiciones y acciones emanadas del Consejo de Administración.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

El Consejo de Administración, es quien diseña y aprueba la estructura organizacional de acuerdo con las necesidades que se presenten para cumplir con el objeto social de la Cooperativa, es así como al corte de diciembre de 2025 se cuenta con 93 empleados, distribuidos en seis oficinas y dos puntos de caja, siendo la oficina de Amalfi, la sede principal y sitio donde labora el 41% de la planta contratada en operaciones de captación y colocación de recursos, evaluación y gestión de cartera, área comercial, área de sistema, área de riesgo, área de recurso humano y área contable sin alcanzar a desarrollar departamentos propiamente dichos.

Con el fin de facilitar los procesos y cumplir con normas de medición de riesgos, la entidad cuenta con diversos comités de apoyo, elegidos por el Consejo de Administración tales como:

- Comité de Crédito
- Comité de Educación
- Comité de Solidaridad
- Comité de Evaluación y Calificación de Cartera
- Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez

Cada uno de los anteriores comités actúa de acuerdo con la normatividad emanada de las autoridades competentes y dependen directamente del Consejo de Administración a quien rinden información y recomendaciones periódicamente.

**Verificación de Operaciones:** La Cooperativa cuenta con las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la entidad.

**Auditoría y control interno:** La Cooperativa Riachón cuenta con diferentes organismos de vigilancia, fiscalización y control; independiente de la que ejerce el máximo órgano de control de la entidad: La Superintendencia de la Economía Solidaria; estos organismos son: Junta de Vigilancia Revisoría Fiscal y Dirección de Control Interno.

Durante el 2025 la Dirección de Control Interno desarrolló un conjunto de actividades estratégicas de auditoría interna, orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la gestión integral de los riesgos, el cumplimiento normativo y la mejora continua de los procesos institucionales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riachón Ltda. Llevó a cabo auditorías a los diferentes procesos desarrollados en cada una de las oficinas de la entidad (Amalfi, Anorí, Guadalupe, Medellín, Vegachí y Bello) y en las Extensiones de Caja (Angostura y

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

Campamento); efectuando así seguimiento a la gestión financiera, operativa y administrativa de la entidad.

Las actuaciones realizadas por la dirección de Control Interno estuvieron alineadas con:

- ✓ Los principios de prevención, autocontrol, autorregulación y mejora continua.
- ✓ El Estatuto de Control Interno de la Cooperativa Riachón aprobado por el Consejo de Administración.
- ✓ Por la normatividad vigente establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria
- ✓ Las funciones y responsabilidades asignadas a la dirección de Control Interno.

Todo lo anterior con miras a contribuir al aseguramiento razonable de los objetivos de la entidad y al fortalecimiento de la cultura de Control en todas las áreas y oficinas de la Cooperativa.

De las actividades de auditoría interna realizadas se generan informes con destino a Consejo de Administración, Gerencia General y Dirección de Riesgos.

**Efectividad del SIAR:** La auditoría y revisiones realizadas al sistema integral de administración de riegos en la Cooperativa Riachón, permiten establecer que al cierre del año 2025 la entidad viene cumpliendo con los requisitos y aspectos descritos normativamente para las fases de implementación del SIAR según lo descrito normativamente por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Circular Básica Contable y Financiera emitida en enero de 2021 por la S. E. S. en su título IV, sistema de Administración de riesgos), de igual manera se verifica el cumplimiento con reportes que hacen parte de cada uno de los sistemas de riesgos, los cuales son emitidos en las fechas y periodos previstos para ello.

La política de gestión de riesgos ha sido establecida por el Consejo de Administración y cubre cada uno de los aspectos que se tienen en cuenta para la prestación de los servicios en la entidad, para ello se gestiona los riesgos: SARL, SARC, SARO, SARM Y SARLAFT.

Al Consejo de administración se le informan de manera oportuna la implementación y/o actualizaciones a los procedimientos o metodologías que permiten hacer seguimiento a las 4 etapas de la gestión de riesgos (identificar, medir, controlar y monitorear) de acuerdo con los niveles de complejidad y tamaño de la Cooperativa, Además desde el comité de riesgos se informa de manera mensual al Consejo de administración las distintas posiciones de los riesgos, su evolución, seguimiento y monitoreo.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

**Infraestructura Tecnológica:** La infraestructura tecnológica de la Cooperativa Riachón, abarcando hardware, software, comunicaciones, ciberseguridad, sistemas de información, almacenamiento, respaldo, servicios en la nube y continuidad del negocio.

La infraestructura tecnológica actual tiene la capacidad de la plataforma tecnológica para soportar las operaciones financieras de la Cooperativa, identificando fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora.

## **Area de TICs**

El Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) cuenta con una estructura adecuada, es la unidad responsable de planear, gestionar y asegurar la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y la seguridad de los activos de información que soportan todas las operaciones de Coopriachón.

El propósito es garantizar la continuidad operacional, impulsar la innovación y habilitar la transformación digital de la Cooperativa.

## **Centros de datos y cuartos técnicos:**

- Cuarto de comunicaciones principal en sede Riachón en Amalfi.
- Sistemas de ventilación y control térmico aceptables.
- UPS con autonomía aproximada (indicar tiempo si lo conoces).
- Organización del cableado estructurado (categoría a indicar).
- Planta eléctrica con transferencia automática con capacidad para soportar fallos de energía cortos y prolongados.

## **Servidores**

La cooperativa Riachón cuenta con una estructura de Servidores físicos utilizando infraestructura SAN (red de área de almacenamiento) para las máquinas virtuales con tecnología Hiper V de Microsoft para soportar toda la operación en servicios como:

- Core financiero.
- Servicios de almacenamiento archivos.
- Directorio activo / autenticación.
- Servidor de aplicaciones y Gestor documental.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

## **Infraestructura de Red y Comunicaciones**

**Conectividad:** Se cuenta con una infraestructura de canales de comunicaciones para todas las oficinas y el Datacenter principal ubicado en Amalfi, se tiene una cobertura con el 85% de canales redundados (backup) incluyendo la mayoría de las oficinas, utilizando tecnologías LAN to LAN, canales satelitales y radio enlaces, para garantizar las operaciones en todas las sedes.

## **Plataformas Corporativas**

La Cooperativa cuenta con un conjunto de plataformas corporativas que soportan la operación administrativa, financiera y colaborativa, garantizando eficiencia, disponibilidad y seguridad en los procesos institucionales. Estas plataformas integran herramientas de productividad, transaccional, comunicación, gestión documental y sistemas especializados del sector financiero.

- Suite Microsoft 365 para trabajo colaborativo (Correo, Excel, Word, Teams, SharePoint, formularios).
- Herramientas de gestión Chat Unificado Multi-agente (WhatsApp, Facebook Messenger, Instagram Messenger).

## **Licenciamiento**

- Microsoft 365: licencias vigentes.
- Antivirus corporativo: (Sophos)
- Licencias de Firewall (Sophos)
- Licencias de servidores y estaciones de trabajo actualizadas.

## **Seguridad de la Información**

El área de Tecnologías de la Información ha establecido un conjunto de controles, políticas y prácticas orientadas a proteger la información institucional, garantizar la continuidad del negocio y mitigar riesgos cibernéticos en la Cooperativa. Estos controles se alinean a buenas prácticas del sector cooperativo a referentes como:

- Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales
- Ley 1266 de 2008 – Habeas Data Financiero
- Circular Básica Jurídica
- Circular Básica Contable y Financiera
- Circular Externa 36 de 2022 – Seguridad y Calidad de la Información

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo).

## **Controles Implementados**

- Firewall perimetral con filtrado avanzado.
- Antivirus/EDR en endpoints.
- Políticas de contraseñas y MFA implementadas.
- Copias de seguridad automáticas.
- Certificados SSL robustos en sitios y aplicaciones web
- Dominio corporativo .coop para brindar mayor confianza y seguridad.
- Gestión de Inventario de recursos tecnológicos.

## **Continuidad del Negocio y Respaldo**

La Cooperativa cuenta con mecanismos y procedimientos orientados a garantizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos y la recuperación oportuna de información ante fallos, incidentes o desastres. Estos controles permiten proteger la operación financiera y asegurar la atención continua a los asociados.

## **Copias de Seguridad**

- Esquema actual: diario / semanal / mensual.
- Repositorio: NAS / servidor local y Remota.

## **Plan de Continuidad**

- UPS para proteger equipos críticos.
- Planta eléctrica en centro de datos principal
- Conectividad redundante en centro de datos principal y oficinas.

La infraestructura tecnológica de Coopriachón se encuentra en una condición funcional y estable, permitiendo soportar adecuadamente los servicios financieros actuales. Sin embargo, el crecimiento de la Cooperativa y las exigencias regulatorias del sector financiero demandan avanzar hacia una arquitectura más robusta, segura y flexible, priorizando ciberseguridad, continuidad del negocio y transformación digital.

Procesos Judiciales en contra: Al cierre del periodo, la cooperativa sabe de una demanda, presentada por el asociado Orlando Gallego García, en contra de la asamblea del año 2024, en la cual alega, que el nombramiento y posesión de la señora Maryore Quintero, como miembro principal del Consejo de Administración, es ilegal, toda vez que según él, “la señora Maryore fue expulsada legalmente del Consejo de Administración anterior y que la Junta de Vigilancia optó por no tener

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

en cuenta esta inhabilidad". La demanda fue respondida por el departamento jurídico de la cooperativa, a la fecha el proceso se encuentra en etapa de sentencia.

El objeto de la demanda carece de pretensiones económicas, de presentarse un fallo en contra de la Cooperativa, este no acarreará pago alguno. Es por ello que no se tiene registrado ningún valor por concepto de provisiones.

**Gestión humana:** Durante el año 2025, el área de Gestión Humana de la Cooperativa Riachón orientó sus esfuerzos estratégicos hacia el fortalecimiento del talento humano como eje fundamental del crecimiento institucional. Bajo una visión integral, se implementaron acciones enfocadas en la fidelización de colaboradores, el fortalecimiento de los procesos de atracción y selección, la optimización del proceso de inducción y el desarrollo continuo de nuestros equipos de trabajo.

- **Área de Gestión Humana**

En 2025, Gestión Humana centró su gestión en Diseñar e impulsar iniciativas orientadas al bienestar integral de nuestros colaboradores, creando entornos que favorecen su desarrollo, motivación y fidelización, en coherencia con la estrategia institucional.

Estas acciones se desarrollaron con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia, mejorar la experiencia del colaborador y consolidar una cultura organizacional basada en el respeto, el desarrollo y la sostenibilidad.

- **Atracción de Talento**

Durante el año 2025, Riachón continuó consolidándose como una marca empleadora sólida dentro del sector del Norte y Nordeste antioqueño, posicionándose como una empresa atractiva para trabajar.

El fortalecimiento de los procesos de reclutamiento y selección permitió atraer perfiles alineados con nuestros valores cooperativos, garantizando procesos más estructurados, transparentes y enfocados en la identificación de competencias técnicas y comportamentales acordes con la cultura organizacional.

- **Desarrollo Humano**

Con el objetivo de impulsar el crecimiento profesional y personal de nuestros colaboradores, la Cooperativa actualizó su proceso de Evaluación de Desempeño,

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

incorporando herramientas que permiten diagnosticar brechas de competencias, identificar oportunidades de mejora y diseñar planes de desarrollo individuales.

Este proceso no solo fortalece la gestión del talento, sino que promueve conversaciones constructivas entre líderes y equipos, orientadas al aprendizaje continuo y al logro de resultados sostenibles.

- **Formación de Líderes**

En 2025 se realizó el **Primer Encuentro de Líderes de la Cooperativa**, un espacio de formación intensiva que reunió a todos los líderes de la organización. Durante esta jornada se abordaron temas clave como la comunicación asertiva, el rol del liderazgo consciente y el impacto que las decisiones y comportamientos de los líderes tienen sobre la motivación, el clima laboral y los resultados de sus equipos.

Esta iniciativa marcó un hito en el fortalecimiento de una cultura de liderazgo responsable, cercano y alineado con los principios cooperativos.

- **Fidelización del Talento**

Como parte de la estrategia de permanencia y reconocimiento, en 2025 se inició la ejecución formal del Plan de Bienestar e Incentivos, con los siguientes beneficios:

- a. Auxilio Educativo**

Nueve (9) colaboradores accedieron al beneficio de auxilio educativo, con una inversión total de **\$19.235.300**.

En Riachón creemos firmemente que el fortalecimiento académico y profesional de nuestros colaboradores impacta directamente la calidad del servicio, la innovación y el crecimiento institucional.

- b. Reconocimiento por Logros Académicos**

Durante el año, se entregó un obsequio a dos colaboradoras que obtuvieron su título profesional, como muestra de reconocimiento a su disciplina, esfuerzo y compromiso con su formación.

- c. Auxilio de Salud**

Con el propósito de contribuir al bienestar integral y calidad de vida de nuestros colaboradores, se otorgaron treinta y siete (37) auxilios de salud, con una

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

inversión total de **\$4.389.125**, brindando apoyo en diferentes procesos médicos y necesidades relacionadas con su bienestar físico y emocional.

### **d. Celebración de Quinquenios**

En reconocimiento a la trayectoria y permanencia, se implementó la celebración de quinquenios. Durante el año 2025, diez (10) colaboradores cumplieron su quinquenio en la Cooperativa, con una inversión total de **\$36.873.255**, como símbolo de gratitud por su compromiso y contribución al fortalecimiento institucional.

- **Logros e Iniciativas Clave**

- a. Rotación Saludable**

La Cooperativa cerró el año 2025 con una rotación anual del **10,4%**, cifra que se encuentra por debajo del estándar considerado saludable (<15%). Este resultado refleja el impacto positivo de las estrategias de bienestar, liderazgo y clima organizacional implementadas.

- b. Seres Humanos Integrales**

Reconociendo que los colaboradores son seres humanos integrales, se creó un espacio de escucha orientado a brindar acompañamiento en salud emocional, promoviendo el equilibrio y el bienestar mental como parte esencial del desempeño laboral.

- c. Día Trimestral Libre**

Con el fin de fortalecer el equilibrio entre la vida laboral y familiar, se implementó un día compensatorio trimestral, permitiendo a los colaboradores contar con un espacio de descanso y esparcimiento que favorece el tiempo de calidad y la desconexión laboral.

- d. Actividades de Bienestar**

Durante el año se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento del clima organizacional, tales como la celebración de fechas especiales, el viaje anual de empleados y directivos, y otros espacios de integración.

Estas acciones consolidan la cooperación, la comunicación y el sentido de pertenencia como pilares fundamentales del crecimiento corporativo.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## 2025

---

En conclusión, la gestión realizada en 2025 demuestra que la inversión en talento humano no es un gasto, sino una apuesta estratégica por la sostenibilidad institucional.

Cada acción implementada reafirma que en Riachón el crecimiento financiero está estrechamente ligado al bienestar, desarrollo y compromiso de las personas que hacen posible la misión cooperativa.

### **En materia de salud y seguridad en el trabajo**

Este informe busca dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Colombia, en especial al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, las cuales establecen los lineamientos y medidas preventivas necesarias para proteger la salud y la seguridad de los empleados.

Durante el año 2025, CoopRiachón y la Fundación han trabajado para garantizar que todos sus empleados estén preparados para actuar de manera efectiva frente a situaciones de emergencia, así como para prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Decreto 1072 de 2015, que regula la gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en el país, y la Resolución.

### **Actividades Realizadas:**

- **Capacitación en Primeros Auxilios y Emergencias:** Se llevaron a cabo jornadas de capacitación para todo el personal brigadista, en todas las agencias, y en las oficinas de la Fundación y Droguerías CoopRiachón.
- **Evaluación y Mejora de Condiciones de Trabajo:** Se realizaron inspecciones periódicas en las agencias para identificar posibles riesgos y mejorar las condiciones laborales.
- **Simulacros de Emergencia:** se ejecutó solo en la agencia de Angostura, campamento y Guadalupe.
- **Promoción de la Salud y el Bienestar:** Además de las acciones preventivas relacionadas con la seguridad, se promovieron programas de bienestar que incluyen actividades para el manejo del estrés y la promoción de hábitos saludables entre los empleados, en las tardes de salud ocupacional, la cual se realiza una vez mensual, con una duración de 3 horas 15 minutos, esta se realizó hasta el mes de junio de 2025.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

A lo largo del año 2025, tanto la CoopRiachón como la Fundación han demostrado su compromiso con la seguridad y la salud de sus empleados, implementando diversas acciones que aseguran un entorno laboral libre de riesgos.

Se recomienda una capacitación continua para el personal de brigada, ya que se ha evidenciado que dos horas semestrales que se les brinda en las agencias no es suficiente para que adquieran un conocimiento idóneo en primeros auxilios y planes de emergencias.

Se continuará trabajando en el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para asegurar el bienestar de los empleados y garantizar el cumplimiento de las normativas legales vigentes, en especial el de seguridad vial.

## **En materia de seguridad social y aportes parafiscales**

- Vinculación del personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y pagos respectivos;
- Declaración y pago de aportes parafiscales.
- A partir del mes de abril de 2019 la administración de la cooperativa resuelve acogerse a la exención de parafiscales de que trata la ley 1943 de 2018.

## **Ley de protección de datos.**

La COOPERATIVA RIACHÓN LTDA. garantiza la protección de los derechos a la privacidad, intimidad, buen nombre, imagen de todos nuestros asociados, ahorradores, clientes, proveedores, usuarios, aliados comerciales, empleados, ex-empleados, y contratistas y demás titulares y legitimados de los datos personales registrados en cada una de nuestras bases de datos, disposiciones documentadas en el documento “Políticas y lineamientos Generales de Protección de datos personales”.

Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 se ha implementado la presente política con el fin de reglamentar la recolección y el tratamiento de la información de carácter personal de todos nuestros asociados y demás grupos de interés que tienen algún tipo de vínculo laboral o contractual con la Cooperativa Riachón Ltda.

## **NOTA 33. HECHOS RELEVANTES**

A diciembre 31 de 2025, no se presentaron hechos relevantes que influyeran en el correcto transcurrir de las operaciones de la Cooperativa Riachón Ltda.

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

---

## **NOTA 34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.**

Todos los hechos económicos que afectan la COOPERATIVA se clasificaron, describieron y revelaron en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período, que registren ajuste o revelaciones en los estados financieros o que hayan significado cambios importantes antes de la realización de la fecha de asamblea ordinario de delegados.


## **NOTA 35. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros separados y sus respectivas notas de revelación por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y presentado en forma comparativa con el año 2024, fueron autorizados para su publicación y presentación a la Asamblea General Ordinaria de Delegados por el Consejo de Administración en la reunión del 14 de febrero de 2026, según consta en el acta No. 2024-052.

Amalfi, Antioquia, febrero de 2026.



**JOHN FREDY ORTEGA RPO.**  
REPRESENTANTE LEGAL



**BIBIANA MILENA ARANGO BUILES**  
CONTADORA  
T.P. No. 242265-T

**EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA**  
**REVISORA FISCAL**

T.P. No. 207.911 – T  
Designada por ABAKOS S.A.  
Ver opinión adjunta



## **Dictamen del Revisor Fiscal**

**Periodo 2025**

A los miembros de la Asamblea General Ordinaria de Delegados  
**COOPERATIVA RIACHON LTDA.**

### **Opinión favorable**

He auditado los estados financieros separados de la Cooperativa Riachón Ltda. (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable en Colombia, correspondiente al Anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Fundamento de la opinión favorable**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, incluidos la Ley 43 de 1990 y el Código de Ética del IESBA, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables a mi auditoría.

### **Párrafo de otros asuntos**

Los estados financieros separados terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en opinión del 27 de febrero de 2025, emití una opinión favorable.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, del control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria aplicables a sus entidades vigiladas, por

lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por el Representante Legal y por la Contadora Pública.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad;
- Los Estados Financieros cuenta con la aprobación del Consejo de Administración;
- En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda mi auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalué la adecuada aplicación, por la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- En relación con la otra información incluida en el informe de gestión preparado por la Administración, he leído dicho documento y no tengo observaciones sobre su concordancia con los estados financieros auditados.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Informo que durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

#### **-Gobierno Corporativo**

Dentro del marco del buen gobierno corporativo, tanto el Consejo de Administración, como la Junta de Vigilancia y los diferentes comités, se reunieron durante el año de acuerdo con los reglamentos que los rigen, atendiendo las funciones, responsabilidades y prohibiciones legales y estatutarias.

En este contexto, la Cooperativa continuó implementando sus políticas de buen gobierno, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas y comunicación con los asociados, lo cual contribuye a la sostenibilidad institucional y a la protección de los intereses de todos los grupos usuarios de la información, en línea con las mejores prácticas del sector solidario.

#### **-Opinión general sobre el estado de los sistemas de administración de riesgos**

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, auditamos los Sistemas de Administración de Riesgo Crédito (SARC), de Liquidez (SARL), de Mercado (SARM), operativo (SARO) y LA/FT (SARLAFT).

Como resultado de las auditorías realizadas, se evidenció en términos generales que la Cooperativa ha venido avanzando en la definición, formalización e implementación de sus políticas, procedimientos y estructuras organizacionales correspondientes a cada uno de los sistemas evaluados. Estos se encuentran documentados en los respectivos manuales y sus anexos técnicos, lo cual refleja los esfuerzos realizados por la Entidad para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Supersolidaria.

Asimismo, la Cooperativa cuenta con la designación formal de la Oficial de Cumplimiento principal y su respectiva suplente, en cumplimiento de los requerimientos normativos del SARLAFT. Igualmente, se constató que realizan de manera semestral la evaluación integral de la cartera de crédito, y cumplimiento con el envío de los reportes legales requeridos por los entes de control competentes, entre ellos la UIAF y la Superintendencia de la Economía Solidaria.

A través de los diferentes informes de auditorías, hemos identificado oportunidades de mejora que, de ser atendidas, contribuirán a cerrar brechas y a madurar la gestión integral de riesgos. En conjunto, los hallazgos y recomendaciones presentados en los informes no desconocen ni desvirtúan los avances alcanzados por la Cooperativa en la implementación de sus Sistemas de Administración de Riesgos. Por el contrario, constituyen oportunidades de mejora orientadas a potenciar la gestión integral del riesgo, cerrar brechas normativas y robustecer la capacidad de COOPRIACHÓN para anticipar, mitigar y responder oportunamente ante eventos adversos que puedan afectar su liquidez y su exposición a los riesgos de crédito, mercado, operativo y LA/FT; contribuyendo a la consolidación de procesos, metodologías y herramientas que garanticen una administración efectiva de los diferentes riesgos, así como al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera y al adecuado cumplimiento regulatorio de la Cooperativa.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatuto de la entidad;
- Actas de asamblea y del Consejo de Administración;
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Igualmente estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo

que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los asociados. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Entidad.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
4. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisora Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

En conclusión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y del Consejo de Administración, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

**EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA**

Revisora Fiscal

T.P. N°207911 -T

Designada por ABAKOS S.A

Carrera 81C N° 49- 50 Medellín Colombia

Fecha: 16 de marzo del 2026